UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MÁSTER DEL MEDITERRÁNEO AL ATLÁNTICO: LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA ENTRE EL MUNDO ANTIGUO Y MEDIEVAL

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Directora: Alicia Ruiz Gutiérrez

Autora: Inés Molleda Herrán

Curso 2022/2023

TRABAJO Y ROLES DE GÉNERO: LA ACTIVIDAD LABORAL DE LAS MUJERES EN LA HISPANIA ROMANA

WORK AND GENDER ROLES: LABOUR ACTIVITY OF WOMEN IN ROMAN HISPANIA

Junio 2023

TRABAJO Y ROLES DE GÉNERO: LA ACTIVIDAD LABORAL DE LAS MUJERES EN LA HISPANIA ROMANA

Resumen

El trabajo de las mujeres, entendido como una actividad laboral remunerada, ha permanecido oculto durante siglos tras las labores domésticas y el cuidado de la prole. Si nos alejamos en el tiempo, pudiera parecer incluso que en la antigüedad el hogar era el lugar femenino por excelencia, y que las mujeres apenas traspasaban su umbral para trabajar. Sin embargo, esta afirmación no es del todo cierta y debe ser comprobada mediante un análisis de la documentación conservada.

Para estudiar el trabajo de las mujeres en la Hispania romana se presentan varias dificultades. La primera es la escasez de referencias literarias, pues los romanos no solían prestar atención en sus escritos a los aspectos económicos y sociales. Otra es el tratamiento que los autores grecolatinos dieron a las mujeres en general, pues en gran medida se limitaron a difundir el estereotipo de la matrona como ideal de conducta femenina. Con objeto de contrarestar estas dos carencias se han buscado las inscripciones que aluden a profesiones o personas que desempeñaron un trabajo, centrando nuestra atención de forma especial en los casos de las mujeres. Con estos testimonios se ha creado un catálogo de las profesiones femeninas que ha servido de base para contrastar la visión de las fuentes epigráficas con las literarias.

Una vez recopilada la información, se han comparado las cifras de hombres y mujeres por sectores laborales. Del análisis realizado se deduce que algunas mujeres compartieron trabajos con los hombres en el sector textil, en la educación, en oficios relacionados con la salud o en el mundo del espectáculo. Otras desarrollaron profesiones típicamente femeninas, como las peluqueras, parteras y nodrizas. La labor de todas ellas fue plasmada en inscripciones mayoritariamente funerarias, de modo que su trabajo quedó reflejado en la piedra como un signo de su identidad. Este hecho demuestra la aceptación y proyección pública del trabajo femenino.

El resultado del estudio realizado pretende ser un cuadro del mundo laboral en Hispania que incluya a las mujeres, una presencia obviada durante siglos. La imagen final no es tan distinta de la actual como podríamos pensar *a priori*.

WORK AND GENDER ROLES: LABOUR ACTIVITY OF WOMEN IN ROMAN HISPANIA

Abstract

Women's work, understood as a paid labour activity, has been hidden for many centuries behind domestic chores and caring for the offspring. It may even seem that in ancient times the home was the female place for excellence, without the possibility of being able to cross the threshold more than on a few occasions. Few statements are further from reality, but it is necessary to scrutinize the sources to assess its real scope.

In order to know the work of women in Roman Hispania we find several difficulties. One is the scarcity of references, since the Romans did not have the habit to record the professions in epigraphy or other sources. Another is the treatment that Greco-Latin authors gave to women in general, because in the literary texts, the midwife stereotype predominates as an ideal of feminine conduct. Finally, there is the relative paucity of epigraphic sources, mostly lost or destroyed over the centuries. To carry out this work, we have sought the epigraphic texts that have come down to us, distributed throughout the Iberian Peninsula. With them, a catalog of female professions has been created which has served of base to compare the vision of the epigraphic sources with the literary ones.

Once the inscriptions with trades in which the Hispanic women participated, data subject to reality and honesty are shown, comparing the figures of men and women by labour sectors so that the result is as reliable as possible. Some women shared jobs with men in the textile sector, in education, in trades related to health or in the show business. Others developed typically female professions such as hairdressers, midwives or wet nurses. The work of all of them was reflected in funeral inscriptions, surely as a way of recognition by their families.

The result is intended to be a snapshot of the world of work in Hispania that includes women, a presence ignored for centuries. The final image is not so different from the current one as we think.

Palabras clave: Mujeres, género, trabajo, epigrafía, Hispania.

Keyword: Women, gender, work, ephigraphy, Hispania.

AVISO DE RESPONSABILIDAD

Este documento es el resultado del Trabajo de Fin de Máster de un estudiante, siendo su autor responsable de su contenido.

Se trata por tanto de un trabajo académico que puede contener errores detectados por el tribunal y que pueden no haber sido corregidos por el autor en la presente edición.

Debido a dicha orientación académica no debe hacerse un uso profesional de su contenido. Este tipo de trabajos, junto con su defensa, pueden haber obtenido una nota que oscila entre 5 y 10 puntos, por lo que la calidad y el número de errores que puedan contener difieren en gran medida entre unos y otros.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA 8
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN 11
4. TRABAJO, BRECHA DE GÉNERO Y VISIBILIDAD 14
5. ARTESANÍA, METALES Y CONSTRUCCIÓN 20
6. ÁMBITO DOMÉSTICO, TEXTIL E HIGIENE 24
6.1 MATERNIDAD, CUIDADO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CASA 24
6.2 LABORES DE HILADO Y TEJIDO EN EL HOGAR (MUJERES *LANIFICAE*) 28
6.3 SECTOR TEXTIL 29
6.4 UNA PROFESIÓN TÍPICAMENTE FEMENINA: LAS *ORNATRICES* 32
7. EDUCACIÓN, CRIANZA, SALUD 34
7.1 EDUCADORES Y *PAEDAGOGI* 34
7.2 LA CUESTIÓN DE LOS *ALUMNI* Y *ALUMNAE* 37
7.3 *NUTRICES* 41
7.4 *MEDICAE* Y *OBSTETRICES* 46
8. OCIO, ARTE Y ESPECTÁCULOS 52
8.1 LA *INFAMIA* EN LA ANTIGUA ROMA 53
8.2 ACTRICES Y MIMAS 56
8.3 MÚSICA Y DANZA 60
9. CONCLUSIONES 64
10. ANEXOS 69
10.1 TABLAS ANALÍTICAS: INSCRIPCIONES SEGÚN SECTORES PROFESIONALES Y GÉNERO 69
10.2 CATÁLOGO EPIGRÁFICO: INSCRIPCIONES QUE DOCUMENTAN EL TRABAJO FEMENINO 77
10.3 MAPA 90
10.4 ÍNDICE DE FIGURAS 91
10.5 ABREVIATURAS DE *CORPORA* EPIGRÁFICOS CITADOS 92
11. BIBLIOGRAFÍA 94
12. FUENTES LITERARIAS 98

1. INTRODUCCIÓN

La historia nos muestra un amplio catálogo de personalidades que el tiempo ha convertido en ilustres o infames, que han guiado o han sido guiados por otros, o que el tiempo ha convertido en protagonistas o meros personajes anecdóticos. Todos, sin embargo, cumplen mayoritariamente la misma característica: su condición masculina. El papel reservado a las mujeres en la sociedad, como madres y esposas, es el que ha quedado reflejado en las fuentes. Desde hace unas pocas décadas, el problema de visibilidad de esa mitad de la población mundial ha comenzado a desentrañarse, primero con los llamados estudios sobre mujeres y después con los de género. Gracias a ellos se ha podido comprobar que las mujeres siempre estuvieron ahí, incluso en las fuentes antiguas, pero de una manera solapada.

El trabajo pendiente es, por tanto, arrojar luz sobre los testimonios del pasado para reescribir una historia global que abarque a toda la población. Es evidente que eran contadas las ocasiones en que se podía encontrar una mujer liderando un ejército, encabezando una expedición o tomando decisiones políticas de envergadura; pero es importante recordar que los grandes acontecimientos son tan solo lo extraordinario, mientras que lo cotidiano, el día a día, es lo que marca el curso de la historia.

Los estudios de género han supuesto un necesario revulsivo para dar visibilidad a un grupo de población cuya memoria ha sido largamente ignorada, tergiversada u olvidada. Volviendo la mirada hacia atrás, son pocos los nombres propios femeninos que se pueden encontrar en la maraña de acontecimientos que cambiaron el mundo durante los siglos XX y XIX, el número es aún menor en la Edad Moderna, y se convierte en casi anecdótico para toda la Edad Media.

Esta progresión descendente continúa si nos remontamos a la Antigüedad, lo cual deja una sensación de mujeres enclaustradas en el hogar y sin apenas ninguna presencia en la vida social y económica. Pocas afirmaciones pueden estar más alejadas de la realidad. El objetivo de este trabajo es demostrar esa presencia de mujeres en el mundo laboral de la Hispania romana, unas veces en tareas que se han considerado tradicionalmente masculinas y otras en trabajos muy especializados.

La dificultad para esclarecer ese protagonismo en la Antigüedad estriba en la escasez o falta de análisis de las fuentes. En la literatura clásica, además de las pocas menciones al mundo laboral, apenas se mencionan mujeres más allá de las esposas de emperadores. El caso es más dramático en las de extracción social más baja, ya que sólo se citan aquellas que sirven como ejemplo de virtud, por una parte, o de vergüenza, por otra. El nexo común de todos los relatos

es el reflejo del ideal de mujer, representado por las matronas, algo que a veces no correspondía enteramente con la realidad. Una visión más amplia muestra a esas mismas matronas, que la literatura circunscribe al ámbito doméstico, participando en la vida pública e influyendo en la política; o a esas otras mujeres del común, en teoría dedicadas exclusivamente al hogar y al cuidado de los hijos, ejerciendo diferentes oficios o regentando sus propios negocios.

Un interesante ámbito de estudio son las manifestaciones artísticas, que han dejado patente la presencia de las féminas en muy variados espacios de la vida cotidiana. En Pompeya, por ejemplo, algunos murales remiten al trabajo de mujeres como fruteras, panaderas, pescaderas o vendedoras ambulantes. Algunos de estos oficios, en teoría, estaban reservados a los hombres, lo que lleva a la conclusión de que el *mos maiorum* marcaba las normas, pero la realidad era que cada familia ajustaba esas pautas a las necesidades del momento.

A partir del auge de la arqueología han comenzado a aflorar nuevos vestigios que están cambiando por completo la visión anacrónica que teníamos de la sociedad romana. La epigrafía nos revela una vida cotidiana donde la mujer formaba parte activa de su mundo, en ocasiones mano a mano con el hombre y otras en solitario. Ejemplo de este protagonismo es una lápida hallada en Túnez[1], datada entre los siglos II-III, donde un apenado esposo dedica esta inscripción a su mujer:

> "Urbanilla, mi esposa, toda ella modestia, aquí yace. Compañera en Roma, socia en los negocios, sostenidos con parsimonia. Cuando, bien administrado todo, regresaba a la patria conmigo, ay, Cartago arrebató a mi feliz compañera […]."

Estos hermosos versos reflejan que la esposa no sólo acompañaba a su marido en los viajes, sino que, además, era su "socia en los negocios". En todos los vastos territorios que dominó Roma durante casi un milenio se pueden encontrar inscripciones similares con referencias a diferentes oficios ejercidos por mujeres. Copistas, oficinistas, perfumistas, lavanderas, fabricantes de armas, productoras de cal, propietarias de fábricas, comerciantes… algunas incluso, gracias a su riqueza, ejercieron como evergetas, miembros de los *collegia* (asociaciones o gremios, en teoría, exclusivamente masculinos) o como mecenas. Su actividad económica les permitió alcanzar altas cotas de libertad y la posibilidad de influir en las decisiones políticas.

[1] *Urbanilla mihi coniux verecundia plena hic sita est / Romae comes negotiorum socia par<c=S>imonio fulta / bene gestis ómnibus cum in patria mecum rediret / au miseram Carthago mihi eripuit sociam / nulla spes vivendi mihi sine coniugi tali / illa domum servare meam illa et consilio iuvare / luce privata misera qu(iescit in marmore clusa / Lucius ego coniunx hic te marmore texi/ (h)anc nobis sorte dedit fatu(m) cum luci daremur // Urbanilla* (*CIL* VIII, 152*; CLEAfr* 6*; CLE* 516).

La forma en que las mujeres se veían a sí mismas también ha llegado hasta nosotros distorsionada. Las evergetas, por ejemplo, plasmaron el orgullo por las labores realizadas en forma de esculturas que ellas mismas sufragaban, y que las ciudades lucían en los foros. Algunas contribuyeron en gran medida al bienestar de sus comunidades de origen con cuantiosas donaciones, y su presencia en las inscripciones refleja el reconocimiento público de que fueron objeto. Pero también algunas taberneras, actrices o prostitutas no ocultaron su trabajo, tal y como reflejan las inscripciones conmemorativas dedicadas por sus familiares[2].

La epigrafía deja claro que el trabajo "masculino" y "femenino" estaba definido, pero quizá no tanto como tendemos a pensar. Las referencias a mujeres que participan en el mundo laboral son bastante frecuentes, aunque menos numerosas que las de los hombres. Algunas llegaron a ser muy conocidas como propietarias de grandes latifundios o por regentar en solitario importantes negocios relacionados con el gran comercio.

La presencia femenina, sin embargo, es más discreta según se desciende de nivel socio-económico. Esta es, sin duda, una de las dificultades a las que nos hemos enfrentado en este trabajo, ya que son escasas las inscripciones que documentan los trabajos más modestos. A pesar de ello, se han escudriñado las fuentes para encontrar en ellas actividades laborales cotidianas ejercidas por mujeres (a la par que hombres) en talleres artesanales, tabernas, comercios o negocios.

Dada la relativa abundancia de epígrafes llegados a nosotros, debió de haber un amplio número de mujeres que se dedicaron a profesiones propiamente femeninas, como *nutrix* (nodriza), *ornatrix* (peluquera) y *obstetrix* (partera). También son numerosas las referencias o menciones indirectas a oficios como los de *medica* (médica), *educatrix* o *paedagoga* (maestra). Para ejercer algunos de ellos, al igual que los hombres con los que compartieron actividad, las mujeres necesitaron adquirir unos conocimientos previos o una cualificación determinada.

Por último, pero no menos relevante, se han buscado vestigios de profesiones consideradas infames o degradantes, como las relacionadas con el mundo del espectáculo o la prostitución. Su presencia en la sociedad es innegable, aunque haya quedado reducida en muchas ocasiones a unas pocas líneas escritas para describir su inmoralidad o mal ejemplo.

[2] González Gutiérrez, P. *Soror. Mujeres en Roma*. Madrid: Desperta Ferro Ediciones, 2021. pp. 186-198.

El hecho de centrar este trabajo en la Hispania romana responde a varias razones. Una de ellas es la imposibilidad de recoger y analizar, en un trabajo de extensión limitada como este, todos los testimonios que han llegado hasta nosotros de una época y territorio tan extensos como los constituidos por el Imperio romano.

Otra razón es que, por su amplitud y diversidad cultural, la península ibérica ofrece un buen caso de estudio, que puede extrapolarse a otros ámbitos provinciales, probablemente no muy distintos entre sí en este aspecto de la organización social.

Pero la principal razón es el sentido de pertenencia a una herencia cultural femenina, de mujeres cuyo papel fue más allá del ámbito doméstico, además de ejercer en muchas ocasiones como madres, esposas y sustentadoras de sus hogares. Labores que, aún hoy en día, siguen siendo tan poco reconocidas como injustamente obviadas.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Cuando nos referimos a roles de género es casi imposible no volver la mirada hacia el mundo del trabajo -entendido este como todo tipo de actividad, remunerada o no, enfocada a la producción de bienes o servicios-, ya que es un espacio donde las diferencias se muestran con mayor nitidez. Esta condición se ha dado en todas las sociedades y todos los tiempos, marcando, a veces de forma tajante, los espacios ocupados por hombres o mujeres.

El objetivo de este trabajo ha sido determinar el sesgo de género en alguno de estos ámbitos laborales y valorar el grado de participación femenina. Muchas veces nos encontramos con actividades ocultas tras el cuidado de la casa o la crianza de los hijos, como el trabajo de la lana. El cumplimiento de esta labor doméstica por parte de las mujeres es tratado en la literatura o la epigrafía únicamente como manera de ensalzar los ideales de su género, cuando realmente debió suponer una parte esencial del mantenimiento de la *domus*, e incluso una posible forma de ingresos extra para algunas familias. En otras ocasiones, los oficios aparecen reflejados de manera indirecta en imágenes o referencias soslayadas a sus actividades. En estos casos ha sido necesaria una mirada más allá de lo meramente escrito que nos ha llevado a la misma conclusión: el trabajo femenino fue algo común en la sociedad romana.

Para la realización de este Trabajo de Fin de Máster se ha atendido principalmente la epigrafía y los restos arqueológicos, por ser testimonios de primera mano. Generalmente, en estas fuentes las mujeres están menos representadas que los hombres, al igual que sucede en los textos literarios, por lo que la labor ha sido ardua. El resultado es la visibilidad de ese amplio grupo de población mediante un enfoque multidisciplinar, ya que se han tenido en cuenta también fuentes como las jurídicas o iconográficas.

Este proceso ha seguido varias fases:

- Seleccionar e interpretar los textos extraídos de las *Fontes Antiquae Hispaniae* con referencias al trabajo de mujeres. El repertorio incluye descripciones etnográficas de Estrabón sobre distintos pueblos peninsulares.
- Elaborar un corpus de las inscripciones romanas halladas en la Península Ibérica donde se documentan mujeres identificadas con un trabajo u ocupación en particular.
- Realizar una selección de documentos iconográficos (relieves o temas pintados) con representación de actividades profesionales realizadas por mujeres.
- Determinar el estatus jurídico de las trabajadoras citadas en las inscripciones (esclavas, nacidas libres o libertas) a partir de su onomástica, en el caso de no existir referencias explícitas en el texto epigráfico.
- Averiguar, a partir de la documentación recopilada, cuáles eran los oficios mejor representados y cuáles, *a priori*, los más comunes desempeñados por mujeres.

Para el cribado de las inscripciones nos ha resultado de gran utilidad la monografía de Helena Gimeno sobre los artesanos en la epigrafía de la Hispania romana[3], si bien ha sido necesaria una actualización de los datos que recoge esta autora, con objeto de incorporar los últimos hallazgos y relecturas. Además, hemos tenido que buscar las inscripciones relativas a trabajos que no son objeto de estudio en dicha obra, al no ser de carácter técnico o manual, como ocurre en el caso de las *nutrices* (nodrizas), *paedagogae* (profesoras) o *medicae* (médicas).

Para este fin se han utilizado las bases de datos epigráficas de ámbito internacional, disponibles online: *Epigraphische Datenbank Heidelberg* (EDH), *Epigraphik-Datenbank Clauss/Slaby* (EDCS) e *Hispania Epigraphica* (HEp). Seguidamente han sido consultadas, en caso necesario, las obras de referencia clásicas sobre epigrafía romana: *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL), *L'Année Epigraphique* (AE) e *Inscripciones Latinae Selectae* (ILS).

[3] Gimeno Pascual, H. *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*. Bellaterra: Publicaciones de la Universitat Autónoma de Barcelona, 1988.

Una vez recopilada la documentación epigráfica, hemos realizado unas tablas analíticas, con el fin de ofrecer una visión general de la participación de hombres y mujeres en el mundo laboral, facilitando la comparativa entre ambos géneros.

Tanto en las tablas y catálogo epigráfico que se presentan en anexo como a lo largo de todo el trabajo, las inscripciones aparecen identificadas con una referencia basada en los siguientes criterios:

- M000: inscripciones romanas con referencias explícitas a trabajadores u oficios desempeñados por hombres.
- F000: inscripciones romanas con referencias explícitas a trabajadoras u oficios desempeñados por mujeres.
- Fi000: inscripciones romanas con iconografía alusiva a trabajadoras u oficios desempeñados por mujeres.
- Fr000: inscripciones romanas con referencias no explícitas a trabajadoras u oficios desempeñados por mujeres.
- Fm000: Marcas de fábrica que remiten a trabajadoras o propietarias de talleres.
- F*000: inscripciones romanas de dudosa interpretación con referencias explícitas a trabajadoras u oficios desempeñados por mujeres.

En el catálogo epigráfico se recogen exclusivamente las inscripciones que documentan, de forma directa e indirecta, el trabajo de las mujeres. Por lo común se trata de información textual, pero también se recogen casos de representaciones iconográficas. Tras la referencia de cada inscripción (siguiendo el sistema de numeración ya explicado), se indica el lugar de hallazgo moderno (municipio, provincia y país) y antiguo (ciudad y provincia romana). Sigue después la transcripción del texto latino, su traducción y, finalmente, las referencias bibliográficas.

En todas las referencias a inscripciones de mujeres que se citan a lo largo de los distintos capítulos de este trabajo se han incluido enlaces que remiten al catálogo epigráfico (Anexo 10.2). Por tanto, pinchando en cada referencia se accede a la lectura y traducción de la inscripción correspondiente.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Hasta el siglo XIX la historia había estado escrita por y para hombres, pero con el surgimiento del feminismo y el acceso de las mujeres a la cultura comenzaron a plantearse nuevos horizontes. Aun así, y a pesar del desarrollo de la historia de las mentalidades, la Antropología social o la eclosión ya en el siglo XX de la Escuela de *Annales* y la marxista, tuvo que pasar más de un siglo para que se comenzara a considerar a la población femenina como parte activa del devenir histórico.

Coincidiendo con la segunda oleada feminista, en los años sesenta del siglo pasado, surgió un debate que ha sido clave para el desarrollo de la historia de las mujeres, y que hoy en día sigue vigente. Una vertiente veía a las integrantes del género femenino como víctimas históricas de una sociedad patriarcal, marginadas por su situación de inferioridad. La otra trataba de constatar su participación activa y constante en la historia, en porcentajes similares a los del hombre. El problema de ambas posturas era que basaban sus estudios en mujeres ilustres del pasado o en las que habían participado como cabezas visibles en movimientos obreros o feministas. El resto de ellas seguían permaneciendo en el anonimato[4].

A finales de dicha década de los sesenta algunos trabajos comenzaron a acercarse a la historia social, y ya en los años setenta algunas autoras se centraron enteramente en las mujeres como objeto de sus investigaciones. En este marco vieron la luz obras que las situaban como protagonistas de los cambios en las estructuras socio-económicas. Comenzó entonces a ponerse en valor su papel en las relaciones sociales (Louise Tilly, Joan Scott, Theresa McBride, Patricia Branca) o en los movimientos sociales, y surgieron estudios sobre el control de la natalidad y la sexualidad (Renata Bridenthal, Hilda Smith, Carrol Smith-Rosenberg). A partir del feminismo norteamericano, extendido a Europa a partir de los años ochenta y noventa, se puso el acento en el término "género", que cambió la concepción tradicional de la historia.

[4] Bengochea Jove, M.C. "La Historia de la mujer y la Historia de género en la Roma Antigua: Historiografía actual". *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua*, nº 11 (1998) pp. 241-244.

En general, por "género" se puede entender un constructo social, cultural e histórico que distingue entre hombres y mujeres más allá de su anatomía, proponiendo conductas diferentes y definidas a cada uno. El foco puesto en este concepto ha sido tal que la historia de las mujeres ha sido superada para ir un paso más allá. Los estudios de género analizan las relaciones entre seres humanos, indagan en el porqué de las desigualdades y proponen investigaciones históricas desde un punto de vista igualitario. Es decir, se trata de reescribir una historia de la humanidad, de hombres y mujeres, para lo cual es necesario conocer las causas de la sempiterna subordinación femenina y buscar la manera de eliminarla[5].

Una vez puesta en marcha la maquinaria de los estudios de género, comenzó la especialización en las diferentes etapas. Si bien el mundo antiguo es más difícil de desentrañar por la dificultad de descifrar alguna de sus fuentes y por la falta de visibilidad de las mujeres en ellas, no han faltado autoras cuyas obras nos sirven como referente clave para continuar con la labor[6]. Los estudios de Jean Maurin[7], Natalie Kampen[8], Joël Le Gall[9] o Susan Treggiari[10] sobre oficios femeninos y mujeres fuera de las élites, o los de Deborah Hobson sobre economía en el entorno femenino son muestra de ello.

En España se pueden distinguir dos claras etapas en los estudios de género. En la primera, entre los años 1974 y 1981, las autoras se centraban más en temas como el sufragio femenino o la participación de las mujeres en movimientos obreros, acorde con la situación socio-política del momento. En la segunda, a partir de 1982, se buscó situar a las mujeres en igualdad con los hombres de su tiempo, tratando de hacer una historia realmente universal y sin exclusiones. Cabe destacar el trabajo ya citado de Helena Gimeno Pascual (*vide supra*) y el de Henar Gallego

[5] Bengochea Jove, M.C. "La Historia de la mujer y la Historia de género…*Op. cit.* pp. 245-248.

[6] Véase estudio sobre la historiografía actual en Medina Quintana, S. *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social*. Oviedo: Grupo Deméter: Maternidad, género y familia, 2021, pp. 27-37.

[7] Maurin, J. "Labor matronalis: aspects du travail féminin à Rome" en Lévy, E. (ed.). La femme dans les sociétés antiques. Actes des Colloques de Strasbourg (mai 1980- mars 1981). Estrasburgo: Université des Sciences Humaines de Strasbourg, 1983. pp. 139-155.

[8] Kampen, N. *Roman working women in Ostia*. Berlín: Mann, 1981.

[9] Le Gall, J. "Métiers de femmes au Corps Inscriptionum Latinarum". *Revue des Études Latines*, 47 bis (1970) pp. 123-130.

[10] Treggiari, S. "Domestic staff at Rome in the Julio-Claudian period, 27 B.C. to A.D 68". *Histoire sociale/Social History*, nº 6 (1973) pp. 241-255; Treggiari, S. "Jobs for women". *American Journal of Ancient History*, vol. 1, nº 2 (1976) pp. 76-104.

Franco, que ofrece una visión global de las mujeres hispanas en aspectos tan variados como los económicos, jurídicos y religiosos[11].

Otras autoras, como Dolors Molas Font[12], Rosa María Cid López[13], Cándida Martín López[14] o María Dolores Mirón Pérez[15], han dedicado obras a la vida cotidiana, la familia o el papel social y económico de las mujeres en la antigüedad. Más actual es la obra divulgativa de Patricia González Gutiérrez, que analiza la presencia femenina en diferentes ámbitos del mundo romano (*vide supra*). Su buena acogida demuestra que no sólo se sigue avanzando en el conocimiento de la Historia de las mujeres de la Antigua Roma, sino que el interés general por ellas y por los estudios de género es cada vez mayor.

[11]Gallego Franco, H. *Femina dignissima. Mujer y sociedad en Hispania Antigua*. Valladolid: La Merced, 1991; Gallego Franco, H. "La mujer hispanorromana y la actividad socioeconómica: las profesiones". *Minerva: Revista de filología clásica*, nº 7 (1993) pp. 111-128.

[12]Molas i Font, D.; Guerra López, S. (coords.). *Morir en femenino. Mujeres, ideologías y pácticas funerarias desde la Prehistoria hasta la Edad Media*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2003.

[13] Cid López, R.M.; González González, M. (Coords.). *Mitos femeninos de la cultura clásica*. Oviedo: KRK, 2003.

[14] Martínez López, C. "Las mujeres en el mundo antiguo: una nueva perspectiva para reinterpretar las sociedades antiguas" en Hidalgo Blanco, E.; Wagner, G.; Rodríguez Manpaso, M.J. (coords.). *Roles sexuales. La mujer en la historia y en la cultura*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1994. pp. 35-54; Martínez López, C.; Mirón Pérez, M.D. "Mujeres esclavas en la Antigüedad: producción y reproducción en las unidades domésticas". *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, vol. 7, nº 1 (2000) pp. 5-40.

[15] Mirón Pérez, M.D. *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el occidente mediterráneo*. Granada: Universidad de Granada, 1996.

4. TRABAJO, BRECHA DE GÉNERO Y VISIBILIDAD

En el mundo romano, el reparto de oficios estaba muy ligado a la condición social y jurídica de las personas. Los esclavos y libertos eran generalmente quienes realizaban los trabajos manuales, mientras que la dedicación a la carrera política en las ciudades era propia de las élites locales y la administración del Estado recaía en la nobleza ecuestre o senatorial. Dentro de las élites, sólo los varones podían ejercer los cargos denominados *officia virilia* (oficios viriles), lo que marcaba una primera y manifiesta desigualdad en el ámbito profesional entre hombres y mujeres.

Jurídicamente, incluso las mujeres que eran ciudadanas carecían de derecho al voto, *ius suffragii*, o a la elección mediante el mismo, *ius honorum*. En el hogar, según el modelo de familia grecorromano, el *pater familias* era la cabeza de la estructura doméstica, sustentador y a la vez dirigente de las vidas del resto. Por lo tanto, las mujeres ocupaban un segundo plano en el hogar por las costumbres (*mos maiorum*) y fuera de él por las leyes[16].

En el cambio de era se produjeron transformaciones notables no solo en el ámbito político (el paso de la República al Imperio), sino también en el plano de las mentalidades. Aunque las mujeres continuaron sin tener acceso a los cargos públicos, ninguna ley prohibía expresamente el desempeño de otros trabajos. En lugares como Egipto, donde se han conservado papiros y *ostraca* de la época bajo el dominio romano, se puede comprobar que la participación de las mujeres en el mundo laboral fue algo más que anecdótico.

En Hispania los registros sobre oficios son escasos y provienen casi únicamente de las inscripciones, descendiendo en número según nos alejamos de las zonas más urbanizadas, donde el hábito epigráfico fue mayor. La escasez de fuentes conservadas se debe en parte a la reutilización de materiales, a la superposición o destrucción de estructuras o, simplemente, a su desaparición con el paso de los siglos. Si tenemos en cuenta que las inscripciones con referencias a oficios de mujeres debieron de ser menores ya desde el comienzo, se comprende por qué en algunas zonas no ha quedado apenas rastro de la participación de las mujeres en el mundo laboral.

[16] Bravo Bosch, M.J. "El *IUS HONORUM* en la Antigua Roma". *AFDUDC*, 14 (2010). pp. 232, 246.

En cuanto a las fuentes literarias, la dificultad estriba no solo en la escasez de citas, sino también en la subjetividad de los distintos autores. Las descripciones etnográficas de Estrabón tienen por objetivo mostrar las costumbres "extravagantes" de los pueblos bárbaros para resaltar la superioridad romana. Las diferencias de género tratan de acentuarse al máximo, de manera que cuando se habla de mujeres el referente son las matronas, el ideal de mujer romana y paradigma femenino de la virtud. A las matronas se asocian el recato, la honestidad o la bondad. La laboriosidad es otra de sus cualidades características, de modo que a menudo aparecen calificadas como *lanificae*, en alusión a su trabajo de la lana en el hogar. El adjetivo de *lanifica* se asocia al ideal de la mujer perfecta, pero tras él se esconde la realidad de una labor eminentemente femenina que contribuía al mantenimiento de la familia, igual que podían hacerlo otras actividades remuneradas[17].

Las fuentes que hemos consultado documentan la presencia femenina en prácticamente todos los ámbitos el mundo laboral, ya sea mediante referencias explícitas o implícitas. Encontramos desde mujeres de la aristocracia con negocios propios a humildes agricultoras; de algunas nos han llegado sus nombres y de otras tan sólo testimonios anónimos.

Si atendemos al ámbito de la epigrafía romana, de un total de 31.947 inscripciones halladas en la península ibérica (según la base de datos de *Hispania Epigraphica*) un pequeño número (menos de 150) contienen menciones a oficios, y de éstas sólo 26 aluden a mujeres trabajadoras o documentan, de una u otra manera, el trabajo femenino. De estas cifras que arroja la epigrafía se pueden sacar dos conclusiones: a) la falta de interés por dejar constancia de las profesiones en época romana, algo que corroboran las escasas alusiones en otras fuentes como la literatura o el arte; b) la existencia de una brecha de género en el mundo laboral, tal y como se refleja en el gráfico de la Fig. 1, si bien el 18,3% de presencia femenina en las inscripciones demuestra que el papel de las mujeres fue importante, tanto para el sostenimiento de la economía doméstica como de la sociedad en general.

[17] Alfaro Giner, C. "La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana". *Mélanges de la Casa Velázquez. Nouvelle série,* nº 40/2 (2010) pp. 15, 16.

En algunos casos, como el de los quince hombres y seis mujeres de la *tabula* de Sasamón[18], se incluyen en el catálogo sólo aquellos de los que se especifica su oficio, mientras que los de las Leyes de Vispaca[19], no se incluirán por desconocer el número de personas al que se refieren en cada oficio mencionado[20]. Otros oficios no se han incluido en el catálogo por la imposibilidad de analizarlos en profundidad, como es el caso de los ceramistas, un sector tan amplio y extendido espacialmente que abarcaría por sí solo un estudio específico.

En el siguiente gráfico (Fig. 4.1) se puede ver el número de trabajos en hombres y mujeres que aparecen en las tablas analíticas de este trabajo, Anexo 10.1. El porcentaje resultante es que un 81,3% de las epigrafías pertenecen a hombres, frente a un 18,3% de mujeres.

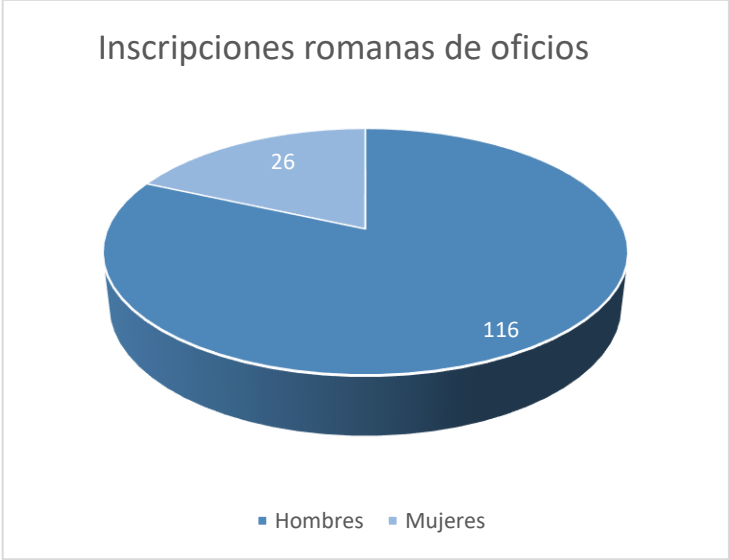

Figura 4.1. Distribución de oficios según género en la Hispania romana.
Fuente: elaboración propia

[18] Lámina de bronce dedicada por varios ciudadanos de *Segisamo* (Sasamón, Burgos) a sus patronos (*CIL* II 5812). Se incluyen en el catálogo a Valerius Candidus, *pectenarius*, Bevius Valoddus, *fullo*, Antonius Missilus, *sutor*, Elenus, *fullo* y Pelagius, *clavarius*. Gimeno Pascual, H. *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*…*Op. cit.* pp. 53, 54.

[19] Dos láminas de bronce encontradas en el*metallum* Vispacense (minas de Aljustrel, Beja, Portugal), que contienen normas sobre el funcionamiento de este distrito minero (CIL II 5118 = IRCP 142 = *AE* 2001, +1128). Se regula, entre otros, los derechos de quienes arriendan los oficios de zapatero y barbero, los talleres de los bataneros o la explotación de las escorias de mineral. *Íbidem* pp. 56, 57.

[20] Alonso Alonso, A.; Iglesias Gil. J.M.; Ruiz Gutiérrez, A. "Los artesanos del metal en la epigrafía de la Hispania romana". *Santuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Santuola*, nº 13 (2007) pp. 533.

Las *negotiatrices* solían ser propietarias de grandes latifundios cuya explotación reportaba ingentes beneficios. Algunas se conocen por su pertenencia a la aristocracia local, dedicada a la producción y comercio de aceite en la Bética, y que siguiendo la tradición familiar se afanaron por mantener su estatus social y poder económico. Otras son mencionadas en inscripciones que sugieren su implicación en un tipo de negocio concreto, aunque sin especificar su función. Ejemplos de ello son las inscripciones de Hermes, *marmorarius*, que se presenta como esclavo de Vibia Sabina (Fr005), la de Agathocules, *inaurator*, que hace lo propio con respecto a Conelia Cruseida (Fr006), y la de Ampliatus, liberto encargado de una fábrica de aras y estatuas, que dedica la inscripción a Viria Acte (Fr007/1). En todos estos ejemplos, al tratarse de esclavos o libertos, se puede presuponer que trabajaban en negocios que pertenecían a sus respectivas dueñas o patronas, citadas en las inscripciones[21]. Ahora bien, en realidad es difícil determinar el grado de implicación de éstas, pues en los textos no suele quedar claro si se trataba de propietarias o bien de mujeres que tan sólo participaban en el negocio familiar.

Las marcas impresas y *tituli picti* que se encuentran en ánforas de aceite o vino contienen a veces nombres femeninos, pero estos no remiten con seguridad a propietarias de los centros productores de tales mercancías. A este respecto, hay que tener en cuenta que las clases altas no querían ver sus nombres asociados a actividades mercantiles, y por ello recurrían a hacerse representar por libertos[22].

Desde los últimos tiempos de la República se extendieron las uniones matrimoniales *sine manu*, en las que cada contrayente conservaba su patrimonio por separado. Esto daba algunas mujeres un alto grado de independencia. Además, a partir de Augusto las matronas con tres hijos fueron liberadas de la *tutela mulieris*, es decir, adquirieron el derecho de administrar sus bienes o hacer testamento sin tener que contar para ello con intervención de un tutor. Esto abrió la posibilidad de que muchas de las *negotiatrices* o terratenientes pudieran disponer de poder económico e independencia suficientes para gestionar sus propios negocios y correr con los gastos de costosas donaciones.

[21] Gallego Franco, H. "La mujer hispanorromana …" … *Op. cit.* pp. 111-118.

[22] Alfaro Giner, C. "La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana" …*Op cit.* p. 28.

Con respecto a las evergetas, es preciso aclarar que su condición no se asocia a una profesión u ocupación en particular, por lo que no han sido tenidas en cuenta a la hora de elaborar el corpus epigráfico). No obstante, estas mujeres contribuyeron enormemente a mejorar las condiciones de sus ciudades, recibiendo a cambio el reconocimiento en forma de estatuas e inscripciones honoríficas. Sus acciones demuestran que el monopolio masculino de las magistraturas, colegios de jueces, puestos administrativos y militares no implicaba la total ausencia femenina en la esfera pública. Por citar solo unos pocos ejemplos, Annia Victorina sufragó un acueducto en la ciudad de *Ilugo* (*CIL* II, 3240), Cornelia Prócula un templo en Ampurias (*HEp* 1994, 405), Voconia Avita unas termas en *Tagili* (AE 1979, 352), Iunia Rustica la reparación de unos pórticos, el terreno para unas termas, una piscina, el pago de *vectigalia* públicos y varias estatuas en *Cartama* (*CIL* II, 1956), y Valeria Situllina en esta misma ciudad de *Cartama* su propio monumento, decretado por el *ordo*, y la celebración de un banquete (*CIL* II, 5488)[23].

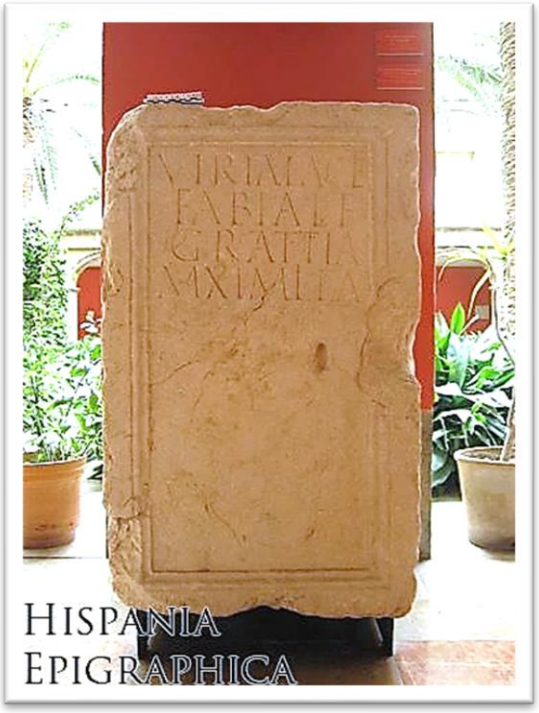

Figura 4.1. Pedestal honorífico a Viria Acte. Fuente: Hispania Epigraphica

De la ya citada Viria Acte se conserva un pedestal con inscripción honorífica (Fig. 4.2) en el Museo de Bellas Artes de San Carlos y varias piezas más repartidas por la ciudad de Valencia (Fr007/2 a Fr007/5). Todo apunta a una más que probable actuación como evergeta. Todos estos testimonios epigráficos revelan el prestigio e influencia social, así como el poder económico que podían llegar a tener las mujeres en solitario.

Otro grupo de inscripciones se refiere a mujeres que regentaron talleres de cerámica, o al menos participaron activamente en estos. Al igual que en el caso de las *negotiatrices*, es difícil dirimir su grado de implicación en los negocios, pero los sellos impresos en vasijas, pesas de telar, tejas o ladrillos dejan clara su actividad en los mismos. Algunas veces resulta evidente que el nombre corresponde a la dueña de un taller propio, por tratarse de una mujer de la nobleza local, como Allia Avita, cuyo nombre aparece en pesas de telar de *Conimbriga* (Condeixa-a-

[23] Gallego Franco, H. "Agencia femenina y patrimonio propio en la arquitectura cívica. Su expresión epigráfica en *Hispania* y el África romana". *Gerión*, nº 37/1 (2019) pp. 150-157.

Nova), en Lusitania[24]. Otras veces, la marca de fabricación, hecha antes de la cocción y con el nombre de la mujer indicado en genitivo, apunta igualmente a la dueña del negocio[25]. En la mayoría de los casos, sin embargo, es muy difícil concretar si se trata de una trabajadora o una propietaria. En todo caso, dada la cantidad de vestigios, la presencia femenina en el sector de la fabricación de materiales cerámicos es innegable.

En general, la documentación sugiere que la participación de las mujeres en actividades laborales es mayor cuanto más modesto y manual es el trabajo. El estatus jurídico de las trabajadoras en estos casos suele ser de origen servil. La excepción se encuentra en el grupo de la artesanía, minería y construcción, donde, como se verá a continuación, no se ha encontrado ningún epígrafe que remita a mujeres.

Para determinar el grado de participación de cada sexo en el mundo laboral se han dividido los oficios en cuatro bloques. Debemos advertir que se trata de un reparto artificial, creado *ex profeso* para analizar la presencia femenina por sectores y compararla con la masculina, ya que en el mundo antiguo no se dio un tipo de análisis de esta naturaleza. Las cifras son desiguales, en muchos casos reveladoras, y el resultado del estudio ayuda a conocer mejor el modo de vida y la mentalidad romana. Se trata de los siguientes bloques, que serán tratados de forma individualizada en los siguientes capítulos de este trabajo:

- Artesanía, metales y construcción.
- Ámbito doméstico, textil e higiene.
- Educación, crianza y salud.
- Ocio, arte y espectáculos.

[24] Gallego Franco, H. "La mujer hispanorromana …" … *Op. cit.* p. 116.

[25] En el Anexo 10.2 se pueden encontrar desarrolladas estas marcas de fabricación con el nombre en genitivo. Ver Fm002, Fm003, Fm005, Fm006, Fm007 y Fm012.

5. ARTESANÍA, METALES Y CONSTRUCCIÓN

En el anexo 10.1, "Tablas analíticas: Inscripciones según sectores profesionales y género", se han recogido treinta y cinco inscripciones con menciones a oficios relacionados con la artesanía, metales y construcción. En todas ellas los profesionales citados son hombres. Estos suman treinta y siete, de los cuales catorce con seguridad son ciudadanos romanos, ocho libertos, dos esclavos y cuatro *peregrini*. En su mayor parte se trata de trabajadores de la piedra o el metal. Algunos de los ciudadanos ocupan oficios que requerían una especialización mayor, como *aquilegus* / ingeniero hidráulico (M004), *architectus* / arquitecto (M026), *agrimensor* / topógrafo (M024)), *argentarius vascularius* / platero especializado en vajillas (M027) o *aurifex* / joyero de oro (M029 y M039). En el caso de profesiones como la de *marmorarius* / marmolista se encuentran tanto ciudadanos ingenuos (M005 y M010) como libertos (M011 y M012) y un esclavo de una mujer (M021).

La diversidad de estatus jurídico que se observa en este grupo sugiere que se trataba de oficios con una jerarquía interna en la que se podría ascender por medio del tiempo trabajado, la edad o la habilidad en la labor. También hay constancia de casos en los que el negocio o taller fue heredado. C. Valerius Diaphanes (M003) fue homenajeado por su liberto, alumno y sucesor en el oficio de *caelator anaglyptarius* (cincelador y grabador), C. Valerius Zephyrus. Por su parte, Iulius Statutus (M029) fue homenajeado también por su liberto Secundinus Felicisimus. Este último dedicó la inscripción a su patrono y maestro en el oficio de *aurifex* (joyero de oro). Estos aprendices heredarían los conocimientos y técnicas de sus oficios, lo que favorecería su ascenso social y económico.

Los dos esclavos a los que nos referíamos corresponden en un caso a un *marmorarius* (M021) y en el otro a un *inaurator* /orfebre dorador (M034). De los cuatro epígrafes de peregrinos tres de ellos tienen oficios relacionados con la construcción: *tector* / techador (M022), *artifex* / artesano de la construcción (M028) y *faber tignorum* / carpintero fabricante de vigas (M032). La profesión del cuarto tenía que ver con la joyería: *margaritatius* / perlero (M022). Se trata de uno de los pocos testimonios de este oficio encontrados fuera de Roma.

Entre la documentación recogida se encuentran también inscripciones de otras profesiones: *brattarius* / orfebre de láminas de oro (M006), *serrarius* / cortador de mármol (M013 y M014), *aerarius* / broncista (M001 y M023), *pictor* / pintor (M036 y M038) o *plumbarius* / plomero (M037).

Once de las treinta y cinco inscripciones de este grupo de oficios proceden de la Bética (31%), dieciséis de la Hispania Citerior (46%), la provincia más grande, y ocho de la Lusitania (23%). En esta última provincia, que tiene un territorio equiparable en tamaño al de la Bética, los epígrafes se concentran en la zona de Indaha a Velha[26]. En todos los casos, el auge constructivo en las ciudades durante el siglo I, coincidiendo con un proceso generalizado de municipalización, y las reparaciones o mantenimiento de obras en el siglo II pudieron influir en la abundante representación epigráfica de trabajadores relacionados con la construcción.

Este es el sector laboral donde resulta más visible la brecha de género, pues, como ya se ha dicho y se refleja en la tabla 10.1A, no se ha conservado ningún rastro epigráfico de participación femenina. Esta ausencia se debe sin duda al hecho de que trata de labores mal vistas para las mujeres, al ser en algunos casos muy duras e incluso peligrosas. En este punto es preciso señalar que profesiones como la minería no aparecen reflejadas en la epigrafía de forma explícita. En las Leyes de Vispaca aparecen reguladas varias actividades relacionadas con la explotación de las minas de Aljustrel (Beja) y los servicios en el coto minero, como es el caso de los *balnei fruendi* (encargados del mantenimiento de las calderas de bronce en los baños) o el de los que adquirían los derechos de explotación de las escorias de mineral y piedra (*scripturae scaurariorum et testariorum*). Otros trabajadores más básicos, como los *scaurii* y los *testarii*[27], relacionados con la extracción del mineral o la piedra, o los *flatores*, fundidores, se mencionan en las fuentes literarias, pero no se han encontrado evidencias epigráficas.

La falta de referencias a mujeres en los duros trabajos relacionados con la extracción de minerales o la construcción no resulta extraña. En cambio, sí es llamativo que ocurra lo mismo en el caso de algunas de las actividades artesanales que se han mencionado, como las relacionadas con la orfebrería (donde las mujeres podrían compartir el trabajo con sus maridos o hijos), más allá de aparecer en las inscripciones funerarias en calidad de esposas o madres del difunto. Las evidencias epigráficas apenas se suplen con las literarias, que es donde se pueden encontrar las escasas referencias a las mujeres que trabajaron en alguno de estos oficios. Ahora bien, al tratarse de labores manuales, siempre peor consideradas socialmente (y más en

[26] Gimeno Pascual, H. *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania…Op. cit.* pp. 12-20, 34-35.

[27] *Testari* es un término cuyo significado ha sido ampliamente debatido, ya que su raíz apunta a *testa* (caparazón), relacionado con barro o teja cocida más que a piedra. Algunos autores han señalado que puede derivarse del vaso con ácido que se utilizaba en el proceso de extracción de metales. En Gimeno Pascual, H. *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania…Op. cit.* pp. 57-58.

mujeres), los autores las suelen mencionar más como parte de su anecdotario que como trabajos reales[28].

Con respecto a la minería, Estrabón ofrece información interesante, que puede servirnos de contrapunto. En el libro III de su obra *Geografía*, el geógrafo griego describe ampliamente Iberia y el resto de territorios de la ecúmene, atendiendo, aunque de forma bastante parcial, a las costumbres y modos de vida de sus habitantes. Es necesario en este punto destacar dos cuestiones fundamentales para entender su punto de vista. La primera es que la mayor parte de sus conocimientos provenían de las obras de Polibio (Siglo II a.C.), Artemidoro de Éfeso o Posidonio de Apamea (S. II-I a.C.), a los que menciona frecuentemente. Los tres autores conocieron de primera mano la Iberia de su tiempo, mientras que Estrabón nunca la llegó a pisar. La otra cuestión relevante es el contexto en que escribió su obra, con el trasfondo del fin de la República y el triunfo de Augusto en las Guerras Cántabras. No es extraño, por tanto, que describa a los habitantes de los nuevos territorios conquistados del occidente romano como bárbaros e inferiores cultural, social y políticamente a la ya todopoderosa Roma.

La obra de Estrabón ha sido durante siglos el principal referente para estudiar los pueblos prerromanos de Hispania, pero las menciones que hace este geógrafo griego a las mujeres son muy escasas y limitadas prácticamente a las del norte peninsular. Sus descripciones por lo general se centran en las vestimentas y costumbres que para los romanos y griegos resultaban chocantes, como el hecho de que los hombres llevasen el pelo largo o el uso de la orina para la higiene personal. Estrabón presta especial atención a los aspectos de la vida cotidiana (matrimonio, trabajo en el campo) y a comportamientos que le resultan extraños, como el valor tanto de los hombres como de las mujeres en la guerra, evidentemente para remarcar su carácter indómito, salvaje e incivilizado[29]. En relación con el tema que nos interesa, debemos considerar la referencia que realiza a mujeres empleadas en la minería, un trabajo asociado a los hombres:

> "Cuenta (Posidonio) que entre los ártabros, que son los pueblos más remotos de Lusitania hacia el Noroeste, la tierra tiene eflorescencias de plata, estaño y oro blanco (por estar mezclado con la plata) y que esa tierra la arrastran los ríos. Y las mujeres, rascándolas con sachos, la lavan en cribas entrelazadas en forma de cesto"[30].

[28] Gallego Franco, H. "La mujer hispanorromana …" … *Op. cit.* p. 118-120.

[29] Ruiz Gutiérrez, A. "Alteridades de las mujeres bárbaras en el mundo romano: la visión de Estrabón" en Pavón Torrejón, P. (ed.). *Marginación y poder en el Imperio romano*. Roma: Edizioni Quasar di S. Tognon, 2018. pp. 396-400.

[30] Str. *Geografía* 3.2.9.

Con posterioridad a Estrabón, Apiano (siglo II) alude a la participación de mujeres hispanas en la guerra, en el territorio brácaro[31], y Orosio (siglo V) se hace eco de testimonios sobre las cántabras capaces quitarse la vida y asesinar a sus hijos para evitar caer en manos del enemigo romano[32]. Aunque se trate de distintas áreas geográficas, el contexto siempre gira en torno a lo mismo: pueblos bárbaros cuyas mujeres tienen actitudes o costumbres similares a las de los hombres, algo impensable en las modélicas matronas romanas. Siglos después estos pasajes fueron interpretados en relación con un supuesto matriarcado entre los cántabros y otros pueblos prerromanos del norte peninsular. La realidad es que la intención de los autores posiblemente fue la de representar lo pintoresco, extraño e incluso bizarro de unos pueblos incivilizados y atrasados para, con ello, enaltecer la civilización romana. Aun así, en casos como el que nos ocupa, estas narraciones sirven como testimonio indirecto de las actividades realizadas por las mujeres en la Hispania prerromana. No se tienen muchos más datos, pero es probable que esas actividades continuaran tras la conquista y la difusión de la cultura romana en los territorios del norte de la península ibérica.

Una placa funeraria hallada en Minas de Riotinto (Huelva) está dedicada a Licinia Materna, de la ciudad de *Novaugusta* (en el territorio de los arévacos). Según José María Blázquez, podría tratarse de una mujer que trabajó en las minas de la localidad, al igual que otras como Vibia Crispa, Tavia Frica y Baevia Crinita lo habrían hecho en las explotaciones cercanas a Aroche (Huelva), donde se encontraron sus lápidas. El mismo autor menciona los restos humanos de quince hombres y mujeres celtíberos que perecieron tras producirse un derrumbe en otra mina, lo que reafirmaría la participación femenina en la extracción de mineral. Por último, en el apartado del ya citado Bronce de Vispaca donde se recoge la normativa sobre el uso de los baños en las minas, se alude a su uso por parte de ambos sexos[33].

[31] Apian. *Hist. Rom.* VI. 72.

[32] Oros. *Hist.* VII.33.9-14.

[33] Blázquez Martínez, J.M. "Administración de las minas en época romana. Su evolución" en Domergue, C. (coord.) *Minería y Metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas. Coloquio Internacional Asociado, Madrid 24-28 octubre 1985*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1989, vol. II. p. 129.

6. ÁMBITO DOMÉSTICO, TEXTIL E HIGIENE

La vida de las mujeres en Hispania y el resto de territorios dominados por Roma se desarrollaba mayoritariamente dentro de los hogares. Ellas se responsabilizaban de buena parte de las labores que se efectuaban en el interior de la casa. En muchas ocasiones, además, contribuían a la economía familiar trabajando en oficios reconocidos como tales. Las que permanecían en casa realizaban labores esenciales para la buena marcha de la infraestructura doméstica, obviamente sin recibir remuneración económica alguna. Esta circunstancia de no recibir emolumentos suele hacer que se subestime la importancia de la crianza y educación de los niños, futuros ciudadanos, o el mantenimiento del hogar. Por esta razón se ha incluido un apartado dedicado al ámbito doméstico, donde las mujeres desarrollaban un silencioso e imprescindible trabajo.

El sector textil se ha dividido de manera un tanto artificial, ya que era habitual que en todos los hogares existiera un telar manejado por las mujeres. Se ha atendido de manera específica a los rastros epigráficos para exponer los oficios relacionados con la elaboración y manufactura de tejidos, pero sin perder de vista la labor de las mujeres *lanificae*. El último apartado de esta sección está dedicado a la higiene personal, un sector del que han quedado pocos vestigios en Hispania. Se ha hecho especial hincapié en los testimonios en que aparecen trabajos femeninos, dos ornatrices de la Bética y una de la Citerior.

6.1 MATERNIDAD, CUIDADO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CASA

En el mundo romano, la mujer ideal, la matrona, debía reunir varias cualidades fundamentales como el recato o la conducta irreprochable. Pero, sobre todo, debía cumplir con una labor fundamental para la sociedad: parir, criar y educar a los hijos, futuros ciudadanos, a quienes debía transmitir la moral y costumbres romanas. Una expresión que se repite en varios epitafios recoge como ninguna otra lo que para los romanos era una matrona perfecta:

Casta fuit, domum servavit, lanam fecit[34].

La vida de cualquier mujer romana pasaba por tres fases: la primera con su familia y bajo la tutela de su padre, la segunda una vez casada bajo la tutela de su esposo, y la tercera como

[34] Fue casta, guardó la casa, hiló la lana. En Otero Vidal, M. "Casta fuit". Verdejo Sánchez, M. D. (coord.) *La condición femenina a través de los textos latinos*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 1992. pp. 125.

madre entregada a sus hijos y a las labores del hogar. En todas ellas la mujer debía permanecer en la casa, protegiendo su honor y, con ello, garantizando la legitimidad de la prole. Como se está comprobando en este trabajo, las ocupaciones domésticas se combinaban en muchas ocasiones con oficios ejercidos fuera del hogar, aunque sólo la crianza de por sí ya suponía, al igual que hoy en día, un auténtico reto. Entre los motivos que determinaban la dedicación o no en exclusiva a la maternidad el más importante era el estatus, ya que una matrona acomodada no necesitaba trabajar fuera del hogar. En este sentido, las mujeres de extracción social alta podían permitirse además la ayuda de una *nutrix* (nodriza)[35] o de los esclavos y libertos domésticos. El modelo a seguir durante siglos fue Cornelia, hija de Escipión el Africano y madre de los Gracos, un ejemplo de virtuosismo y dedicación a la maternidad. Pero, además, tenía una característica que comenzaba a ser cada vez más apreciada en la Roma de su tiempo (siglo II a.C.): era una mujer culta[36].

La educación de los niños y niñas tenía tres niveles, aunque por lo general sólo los chicos más acomodados o más sobresalientes llegaban al último. En el primer nivel un *ludi magister* o un *litterator* enseñaba a partir de los siete años a leer y escribir. En el segundo un *grammaticus* daba clases de literatura latina, lengua, gramática, geografía y otras materias necesarias para la comprensión de los textos. En el tercer nivel, al que se llegaba hacia los diecisiete años, era el *retor* quien se encargaba de la enseñanza de la oratoria. Teniendo en cuenta que las mujeres solían comprometerse de los quince a los dieciocho años, muy pocas llegaban a este último nivel. No obstante, una vez casadas, era muy importante para los maridos que tuvieran una buena instrucción, ya que eran ellas quienes se encargaban de la educación de los hijos hasta los siete años. Algunos se ocupaban de continuar la educación de sus mujeres, y muchas continuaban instruyéndose en los hogares al tiempo que sus hijos. En época tardorrepublicana comenzó a ser requisito esencial que las matronas tuvieran un nivel cultural destacable, ya que eso las convertía en buenas educadoras y administradoras del hogar[37].

Además del cuidado de hijos y casa, las mujeres debían hacerse cargo de la infraestructura doméstica, esto es, mantener llena la despensa y administrar los bienes familiares. El conjunto de todas estas tareas era lo que los romanos denominaban *labor matronalis*. Las más ricas se

[35] El apartado 7.3 se dedicará exclusivamente a este oficio, debido a la abundancia de material epigráfico.

[36] De la Rosa Cubo, C. "Matrona aut docta puella: ¿Dos universos irreconciliables?". Nieto Ibáñez, M. (coord.) *Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina: [XVIII Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León]* (2005) pp. 267-272.

[37] Lamberti, F. "Doctae puellae: alcuni esempli di instruzione femminile nelle classi medio-alte di età imperiale" en Ferretti, P.; Fiorentini, M. (eds.) *Formazione e trasmissione del sapere: diritto, letteratura e società. VI incontro tra storici e giuristi dell'antichità*. Trieste: EUT Edizione Università di Trieste, 2020. pp. 38-43.

ocupaban también de la administración de las tierras, pilar de la economía en tiempos de Roma. Cuando las posesiones eran muchas, solían apoyarse en las *vilicae*, una suerte de delegadas que supervisaban desde el cuidado y educación de los niños hasta las labores agrícolas.

Para el mantenimiento de una villa o latifundio era imprescindible el trabajo de los libertos y esclavos. Los primeros podían llegar a comprar propiedades y trabajarlas en su beneficio, aunque otras veces seguían ligados a su antiguo dueño, labrando sus tierras o trabajando en los negocios que se desarrollaban dentro de las grandes villas, como la fabricación de cerámicas o el hilado del lino. Los productos resultantes de estas actividades (ánforas, tejidos, etc.) se vendían en mercados, y al proceder de un ámbito "doméstico" la participación en este tipo de negocios estaba bien visto socialmente, por lo que se convirtió en una práctica muy común entre libertos de ambos sexos.

Otras trabajadoras eran las mujeres libres, pero no ricas, que se veían obligadas a participar en las labores más duras del campo, en unas pésimas condiciones. Por otra parte, estaban las esclavas domésticas, las *ancillae*, que participaba tanto en las actividades dentro del hogar como en las agrícolas. Sus trabajos, como el segado y recolección de cereales, o la fabricación de productos a partir de los frutos cosechados, solían requerir una gran resistencia física[38]. La dureza de estas labores podía llevar a las mujeres a la extenuación, y en casos extremos, incluso a la muerte, como da fe una inscripción sobre una teja encontrada en Almendralejo (Fig. 6.1), de la que se expone un negativo sobre placa de vidrio en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid). El texto consiste en una misiva privada de un tal Máximo, propietario de una finca, a su hombre de confianza, Nigrino. En el texto, escrito en letra cursiva sobre el barro, le recrimina la muerte de una esclava embarazada que había sido sometida a demasiado trabajo. Esta negligencia del administrador suponía

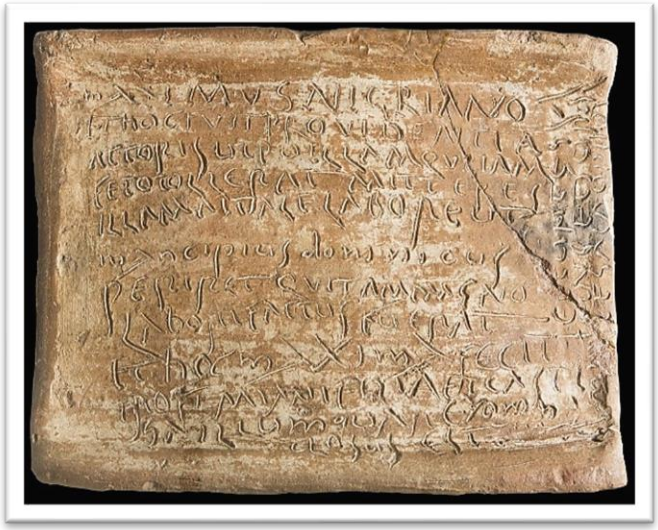

Figura 6.1. Teja de Almendralejo. Fuente: CERES. Ministerio de Cultura y Deporte

[38] Alfaro Giner, C. "La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana" …*Op cit.* p. 20-22.

una doble pérdida económica: la de la mujer y la del hijo que esta esperaba[39].

> "Máximo a Nigriano. ¡Brava cosa! Pues buena la hizo el administrador, que no tuvo en cuenta que estaba encinta la moza que enviaste a trabajar con exceso, dando como resultado que hubiera de perecer la prole, privando al dueño de un esclavo que para tan gran trabajo habría podido servir. De esto culpable fue Máxima la manceba de Trofimiano; castígalo sin admitirle escapatorias como que está cerrado por todas partes. Marca el coto de esa gran finca con cipos a partir de Montánchez y el término de Lacipea".

El trabajo de las mujeres en el campo, que debido a su rudeza era considerado indigno o denigrante, ha sido una actividad habitual desde la antigüedad. De nuevo acudimos a Estrabón y su narración sobre los pueblos prerromanos de Iberia, en concreto los cántabros:

> "Por ejemplo, en la guerra de los cántabros, unas madres mataron a sus hijos antes de ser hechas prisioneras, y un niño, estando encadenados como cautivos sus padres y hermanos, se apoderó, por orden de su padre, de un acero y los mató a todos, y una mujer a sus compañeros de cautiverio lo mismo. Y uno, al ser llamado a presencia de unos soldados borrachos, se arrojó a la hoguera. Estos rasgos son comunes también a las tribus célticas, tracias y escitas, y es común también la valentía de sus hombres y mujeres; pues estas trabajan la tierra, y cuando dan a luz sirven a sus maridos acostándolos a ellos en vez de acostarse ellas mismas en sus lechos. Frecuentemente incluso dan a luz en las tierras de labor y lavan al niño y lo envuelven en pañales agachándose junto a un arroyo"[40].

El geógrafo griego utiliza hábilmente el lenguaje descriptivo a su favor, ya que al tiempo que alaba la valentía de los cántabros, consigue engrandecer el esfuerzo de los romanos que lucharon contra unos formidables enemigos, tan fieros como sumidos en la barbarie. El hecho de que las mujeres cántabras asesinaran a sus hijos o que labrasen la tierra ellas mismas era muestra ya de por sí de una sociedad inferior, pero el autor lo resalta aún más con el relato del parto en el campo. Sería difícil pensar en una imagen que se alejara más del ideal de matrona romana. Con todo, su narración vuelve a dejar un importante testimonio histórico, en este caso que el trabajo femenino en el campo era un hecho habitual en cualquier lugar y sociedad, de su época y de otras anteriores. La única diferencia radicaba en el sector social que lo realizara.

---

[39] *Maximus Nigriano / et hoc fuit providentia / actoris ut puellam qu(a)e iam / feto(!) tollera(!)t mitteres / illam ac tale labore ut / mancipius(!) dom(i)nicus(!) / periret qui tam magno / labori factus(!) fuerat(!) / et hoc Maxima fecit / Trofimiani(!) fota et casti/ga illum quare (e)x omni / closus(!) est // E(s)t lintes […] / m[…]t[…]ingeti cipos // […]ces a lacip[…].* (*AE* 1899, 107 = *AE* 1899, 140).

[40] Str. *Geografía* 3.4.17.

6.2 LABORES DE HILADO Y TEJIDO EN EL HOGAR (MUJERES *LANIFICAE*)

Las mujeres romanas trataban de ocupar todo su tiempo libre, ya que, al contrario de los hombres, estaba mal visto que tuvieran ratos de ocio, y una de las labores más comunes para evitar la ociosidad de la lana o el lino. En el acabado y calidad de las piezas resultantes no existía una diferencia entre el hilado doméstico y el profesional, sino que dependía de la práctica y habilidad de cada hilandera. Tampoco había una separación marcada entre la producción para el propio hogar o la destinada al mercado, ya que las familias solían vender los excedentes de su producción. Sin que esta práctica se pueda considerar una actividad laboral propiamente dicha, es de suponer que las ventas reportaban beneficios que contribuían a la economía doméstica.

En muchos epitafios dedicados a mujeres se puede encontrar el término *lanifica* como adjetivo, pues aludía a una de las virtudes femeninas más apreciadas. La mujer *lanifica* se mantenía dentro del hogar y, a la vez, proveía a la familia de un bien totalmente necesario. Con esa labor ocupaba su tiempo "libre", el que quedaba cuando no estaba atendiendo a los hijos o encargándose de la casa, como correspondía a una matrona.

Hay que matizar que, aunque llegó a ser muy común en Hispania por su directa relación con la *labor matronalis*, se han encontrado también evidencias de la ocupación de las mujeres en el hilado o tejido en la época prerromana. En uno de los fragmentos de cerámica encontrados en el poblado íbero del Tossal de Sant Miquel de Llíria (Valencia), fechado hacia los siglos III-II a.C., se puede observar la representación de dos jóvenes edetanas sentadas ante un extraño telar. No es el único vestigio íbero relacionado con la hilatura, ya que en una tumba de El Cigarralejo (Murcia) se encontraron restos de un telar de placas, y en La Serreta (Alcoy) otro fragmento cerámico muestra la imagen de un telar que formaba parte de una escena de hilado no conservada[41].

Los rastros epigráficos en Hispania ofrecen el mismo problema en cuanto a la distinción entre la hilatura como profesión o como labor doméstica. Muchos de los nombres grabados en fusayolas o pesas de telar están hechos antes de la cocción (Fm014). Esto puede indicar que se trataba de piezas hechas por encargo con el nombre de la hilandera o bien que consistían en marcas de fabricación con el nombre de la dueña del taller. Si buscamos otros rastros epigráficos, sólo dos inscripciones remiten directamente a mujeres *lanificae*. En Cabra (Córdoba), la antigua *Igabrum*, se encontró el epitafio de una mujer cuyo nombre aparece

[41] Alfaro Giner, C. "La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana" …*Op cit.* p. 22-25.

fragmentado en la inscripción. Esta se presenta como "ejemplo distinguido en el trabajo de la lana, nutrida de piedad, fama antigua de un pudor sobresaliente" (Fr011). De otra lápida encontrada en Torredelcampo (Jaén) se conserva un vaciado en yeso expuesto en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid), esta vez con el nombre de Caesia Celsa, "ejemplo distinguido en el trabajo de la lana, nutrida de piedad, y principalmente gloria de un pudor a la antigua usanza" (Fr012).

Por último, cabe citar la estela funeraria dedicada a Atta Altica, de veinte años (Fi003). Procede de Lara de los Infantes (Burgos), antigua *Novaugusta*, y se conserva en el Museo Arqueológico de Burgos. La inscripción es escueta y no aporta ningún otro dato sobre el trabajo de la difunta, pero un relieve debajo del campo epigráfico muestra la figura de una joven junto a un telar, portando un peine y una espátula en sus manos (Fig. 6.2). En el catálogo epigráfico que se presenta en el Anexo 10.2 hemos incluido esta inscripción, pero, aunque no caben dudas de la representación de una escena de hilado en la estela, no necesariamente esta aludía a la profesión de la difunta. De cualquier modo, se trataría de una mujer que destacó en las labores de hilado, dada la explícita imagen que decora su epitafio.

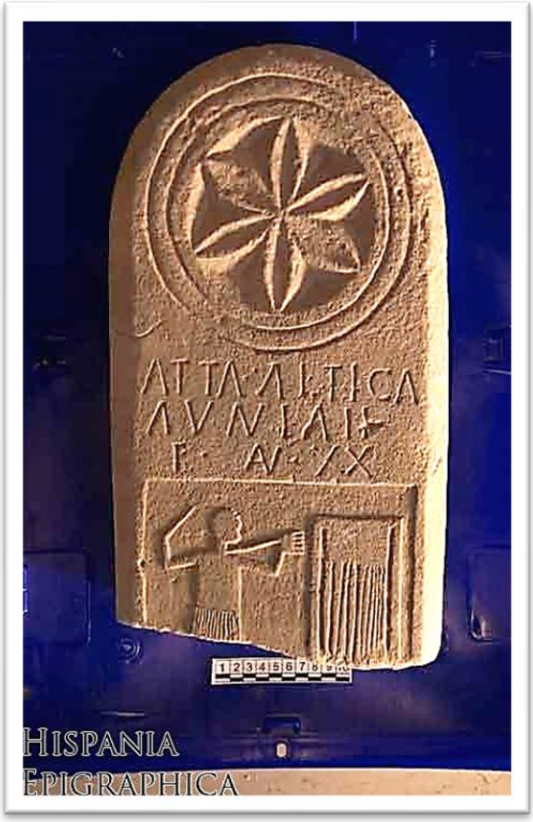

Figura 6.2. Estela funeraria de Atta Altica. Fuente: Hispania Epigraphica

6.3 SECTOR TEXTIL

Saliendo del ámbito doméstico, en época romana existieron una serie de oficios dedicados a la producción y transformación de tejidos para su posterior comercialización. Para llegar desde la materia prima hasta el producto final eran necesarios una serie de procesos en los que participaban diferentes profesionales. En primer lugar, estaba el tratamiento y transformación de la lana, el lino o el cáñamo. En segundo lugar, se elaboraba el tejido, que después pasaba a manos de sastres o costureros, encargados de elaborar el producto final. En este grupo hay que incluir también a los artesanos que transformaban el cuero o la piel, los *sutores*. Se trataba de un oficio casi marginal y poco especializado, en el que se elaboraba gran variedad de productos,

desde calzado hasta las lorigas militares. Curiosamente, es uno de los oficios con más huellas epigráficas en Hispania, con dos inscripciones en Lusitania (M048 y M049) y otras tres en la Citerior (M060, M061 y M062).

Algunos de los trabajos en la primera fase eran extremadamente duros, por lo que solían ser hombres quienes los realizaban. Entre ellos estaban los *fullones* / bataneros (M047, M052 y M053), encargados de lavar, blanquear y enfurtir los paños, es decir, golpearlos para apelmazar el pelo hasta que el tejido se endurezca, una tarea que requería gran fuerza física y resistencia. El *pectenarius*, del que sólo se ha encontrado un testimonio en la península ibérica (M055), cardaba la lana. En cuanto al color, los *infectores* se encargaban de teñir la lana (M041) y los *offectores* / tintoreros (M042 y M054) de renovar el color de ropas o telas ya elaboradas. Todos ellos eran esclavos o libertos, otro indicio de que se trataba de oficios poco atractivos.

Un sector muy interesante es el de los *purpurarii*, especialistas en el tinte de púrpura, ya que están relacionados con la elaboración de tejidos de lujo. Hasta el siglo II vestir este color era símbolo de estatus, ya que su alto precio sólo era asequible a unos pocos. A partir de entonces comenzaron a aparecer imitaciones que terminaron por abaratar su coste, aunque vestir de púrpura continuó siendo un símbolo de alto estatus. En la península ibérica sólo se conservan dos inscripciones, ambas de la Bética: la de un hombre llamado Diocles que realizaba este oficio (M043) y la de la *purpuraria* Baebia Veneria (F001). Esta última, dedicada a la mujer y su hijo (Baebius Veneriosus), se encontró en la antigua ciudad de *Gades* (Cádiz) y en la actualidad se encuentra desaparecida. Ha sido datada hacia el siglo II. Es posible que madre e hijo (ambos con el *nomen* Baebius) fuesen libertos, que podrían haber prosperado con la venta de sus productos, aunque también cabe la posibilidad de que se tratase de trabajadores de algún taller textil. Los pocos datos de la inscripción no permiten asegurar ninguna de las opciones[42].

En un artículo reciente, Helena Gimeno y Marc Mayer se ocupan del estudio de una inscripción del siglo I hallada en la necrópolis de Cádiz[43]. La pieza es una placa de mármol blanco incrustada en una estela, algo bastante común en la zona. En ella se puede leer el nombre de Cusculia (F*002). En dicho artículo se propone una relación etimológica de este nombre con el término *cuscŏlium* o *cusculium*, denominación de la agalla del quermes, un insecto utilizado para elaborar una de las imitaciones baratas de la púrpura original. De estar en lo cierto, Cusculia no sería un *cognomen*, sino un *supernomen*, *signum* o *agnomen*, es decir, algo parecido

[42] Gimeno Pascual, H. *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*…*Op. cit.* pp. 38-47.

[43] Gimeno Pascual, H.; Mayer i Olivé, M. "Una nueva inscripción gaditana con un *cognomen* singular: Cusculia". *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, XVIII (2020) pp. 211-219.

a un sobrenombre. El hecho de que la inscripción proceda de una zona donde se han encontrado más vestigios sobre la producción de púrpura y sus sucedáneos, apoyaría esta teoría. Podría tratarse del apelativo de una *purpuraria*, o tan sólo un nombre peculiar. Los propios autores del estudio citado muestran sus dudas, manteniendo abierta la posibilidad de otras posibles interpretaciones.

El segundo paso del proceso textil era la confección, primero de los tejidos y posteriormente de los productos finales. Se encuentra gran variedad de oficios y especialidades relacionados, pero en la península ibérica su huella epigráfica es bastante limitada. De los seis hombres, tres son *centonarii*, fabricantes de centones, una tela de mala calidad utilizada para extinguir incendios (M034 y M050), uno figura como *illychinarius*, fabricante de mechas (M040) y los otros dos tienen relación más directa con el vestido, un *sagarius* o fabricante de *saga*, prendas de abrigo (M044) y un *vestiarius*, sastre o encargado de vestuario (M045). Podemos añadir también a esta lista, dada la relación con el ámbito de la vestimenta, el caso del esclavo Pelagius, *clavarius*, fabricante de clavos, en este caso para un *sutor*, zapatero (M051).

Las mujeres están representadas en la epigrafía por una *lintearia*, trabajadora o vendedora de lino, y una *sarcinatrix*, zurcidora o costurera. En el primer caso, se trata de una inscripción funeraria hallada entre 1801 y 1803 en el puerto de Tarragona, hoy desaparecida, dedicada a Fulvia, *lintearia* (F020). Destaca en ella, por una parte, que el texto es bilingüe, una parte está en latín y la otra en íbero, y por otra, la temprana fecha en que se hizo, el siglo I a.C. Esto último indica la pronta asimilación de las costumbres funerarias romanas por parte de los íberos. Por otra parte, se ha planteado la posibilidad de que *lintearia* pudiera ser en realidad un *cognomen*, aunque la mayor parte de los investigadores coincide en que debe de tratarse del oficio de Fulvia, ya que se consideraba honorable. También se ha especulado sobre el estatus de esta ciudadana, ingenua o bien liberta de raíces indígenas, pues era común que los nativos encargasen epígrafes bilingües para hacer notar su ascendencia local[44].

La otra inscripción está dedicada a Latinia, una *sarcinatrix* cuya lápida, datada entre los siglos I a.C. y I d.C., fue encontrada en Córdoba (F002). Su nombre figura junto a otros de una familia de libertos. Se trata del único testimonio epigráfico de Hispania que alude a este oficio.

[44] López-Maroto Quiñones, S. "La inscripción tarraconense de Fulvia *lintearia*: entre el íbero y el latín". *Boletín del Archivo Epigráfico*, nº 6 (2020) pp. 52-54.

Posiblemente se trataba de una mujer que arreglaba ropa, ya que para la confección o sastrería existían otros términos latinos como *vestiarius*, *vestifex* y *vestitor*[45].

6.4 UNA PROFESIÓN TÍPICAMENTE FEMENINA: LAS *ORNATRICES*

Antes de centrar la atención en los tres epígrafes de Hispania alusivos a *ornatrices,* hay que apuntar que en el mundo romano probablemente existió un amplio abanico de oficios asociados al ámbito de la higiene personal, pero al ser desempeñados mayoritariamente por esclavos y libertos se encuentran mal representados en la epigrafía. Estos especialistas requerían cierta preparación y habilidades, y en muchas ocasiones su labor se desarrollaba dentro de las villas o casas particulares. Además, como reflejan las Leyes de Vispaca, también se podían alquilar sus servicios fuera del entorno doméstico.

En la península ibérica, contamos con dos inscripciones donde se citan sendos *tonsores*, barberos (M063 y M064), dos que aluden a *ornatrices* de forma directa (F003 y F021) y otra que probablemente también remita a una *ornatrix*, si atendemos a la iconografía de la lápida (Fi001), como se detallará más adelante.

El oficio de *ornatrix* se enfocaba al arreglo personal de la señora o *domina*, lo que abarcaba desde el tinte del pelo y elaboradísimos peinados al maquillaje, la ornamentación (joyas) y el perfumado. La imagen que ofrecía al exterior la matrona dependía en gran medida de la habilidad de su *ornatrix*. Seguramente se tratase de mujeres cualificadas y de absoluta confianza de las familias para las que servían, y que formasen parte de su servicio doméstico[46].

Uno de los testimonios hispanos de *ornatrix* a los que nos referíamos se halló en Lugo (antigua *Lucus Augusti*), hacia el año 1896. Se trata de una inscripción funeraria dedicada a Philtates (F021). Este monumento romano, fechado hacia el siglo III, y otro que menciona a un arquitecto hallado en La Coruña (M026) son los únicos de Galicia donde se mencionan oficios. El que nos interesa aquí consiste en un ara de granito bien conservada, expuesta en el Museo Arqueológico de Lugo. Philtates presenta nombre único de origen griego, como es propio de la condición servil. Su estatus de esclava queda patente también por el hecho de que la inscripción le fue dedicada por sus compañeros de esclavitud (*conservi*). Philtates aparece mencionada como *ornatrix* de una dama senatorial originaria de *Augusta Tautinorum* (Turín). En la

[45] Gimeno Pascual, H. *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*…*Op. cit.* pp. 40-45.

[46] Alfaro Giner, C. "La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana" …*Op cit.* p. 27.

inscripción el nombre de esta última ha sido borrado deliberadamente, como resultado de una probable *damnatio memoriae*.

De un entorno geográfico muy distinto al anterior procede el testimonio epigráfico de la *ornatrix* Turpa Thyce (F003), sin duda una liberta, en atención a su onomástica griega. El monumento fue encontrado en Cádiz, pero hoy en día se desconoce su paradero. La inscripción, que presenta un escueto formulario, puede datarse hacia el siglo II.

Por último, también de la Bética procede un último testimonio. Se trata de una estela funeraria (Fig. 6.3) del siglo II dedicada a una mujer llamada Augustina (Fi001). Fue encontrada en Peal del Becerro (Jaén) hacia el año 1956, y se conserva en el Museo de Jaén. La inscripción no menciona la profesión de la finada, pero en la cabecera de la estela aparecen representados en bajorrelieve un vaso de ungüentos, un espejo de mano y un peine, objetos propios de una *ornatrix*. La dedicatoria fue realizada por unos *sodales*, miembros de un *collegium* funerario. Se trataría de una asociación de esclavos o libertos que sufragaba los gastos del entierro de los asociados. El nombre único de la difunta, Augustina, y su pertenencia a un *collegium* apuntan a su probable condición de esclava, lo que encaja a su vez con el oficio de *ornatrix*[47].

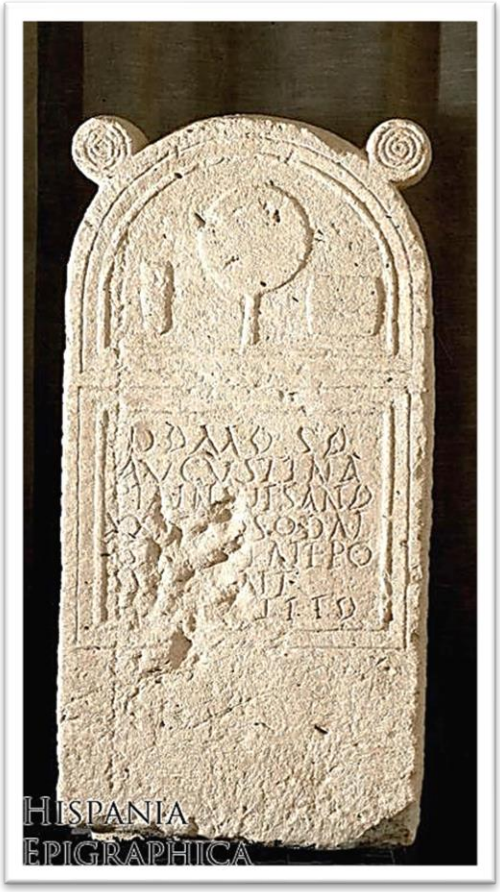

Figura 6.3. Estela funeraria de Augustina. Fuente: Hispania Epigraphica

[47] Martino García, D. "Nueva inscripción romana de Toya y el *corpus* epigráfico de la ciudad de *Tugia*" en *Debita verba: estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2013. p. 334.

7. EDUCACIÓN, CRIANZA, SALUD

En este capítulo se han agrupado varias profesiones relacionadas con los cuidados y la educación. El nexo común de todos ellos es el desarrollo humano durante la infancia y juventud, ya que todos los profesionales que figuran en este epígrafe eran partícipes directos en una o varias etapas de la vida. En palabras de Varrón:

> "La comadrona saca al niño, la nodriza lo alimenta, el pedagogo lo instruye y el maestro lo enseña"[48].

De los cincuenta y tres epígrafes catalogados, treinta y ocho corresponden a hombres y quince a mujeres, todos ellos de época imperial romana. En términos comparativos, teniendo en cuenta las cifras de los otros grupos profesionales examinados, podría decirse que el porcentaje de mujeres en el ámbito de la educación y la salud es notable. Esta alta representación se puede relacionar con la función tradicional de las mujeres dentro de la familia, donde se ocupaban de los nacimientos y del cuidado niños, enfermos y ancianos.

Cada apartado de este capítulo comenzará con una explicación detallada de las diferencias entre lo que suponían la educación, la salud y sus profesionales para los romanos y el concepto que tenemos a día de hoy. También se aclararán algunas cuestiones relevantes relacionadas con la educación, poniendo especial atención en los epitafios donde figuran los términos *alumnus* o *alumna*. Se ha incluido un apartado específico para tratar la figura de la *nutrix*, un trabajo reconocido, remunerado y muy extendido en Hispania y otros territorios del Imperio romano. Su labor como nodriza consistía no solo en amamantar, sino también en cuidar y educar a los hijos de otras mujeres hasta la edad en que estos pasaban a manos del *paedagogus*. El último apartado estará dedicado al sector sanitario, tan fundamental en época romana como en nuestros días.

7.1 EDUCADORES Y *PAEDAGOGI*

La educación en el mundo romano era una cuestión de gran relevancia que alcanzaba a todos los sectores sociales. La legislación revela el interés por ella de los diferentes emperadores, con una tendencia cada vez mayor a políticas de intervención pública. Vespasiano, Nerva, Trajano y Adriano propusieron, entre otras medidas, que los sueldos de los *paedagogi* fueran pagados

[48] *Educit obstetrix, educat nutrix, instituit paedagogus, docet magister* (Varr. *Nonio Marcelo*, 447.33).

por las autoridades fiscales, y que las inversiones en instituciones para promover la enseñanza fueran cada vez mayores. Con ello se consiguió que gran parte de los sectores sociales tuvieran acceso a la educación, y se aceptó de buen grado la instrucción de las mujeres. Al comienzo del Imperio, además de testimonios literarios en autores como Plinio el Joven o Séneca, que alababan la cultura de las mujeres de su entorno, en los epitafios comenzó a aparecer el adjetivo de *docta*, junto a los tradicionales de *pia* y *casta*[49].

El método y las materias de aprendizaje fueron variando hacia el modelo griego, de modo que gramática, dialéctica, retórica, aritmética, astronomía o teoría de la música eran estudiadas por todos los hijos e hijas de las élites. Las muchachas, además, practicaban labores "propias de mujeres", como el uso del telar, danza, canto, cítara, lira o flauta. En una estela funeraria localizada en el yacimiento de la ciudad romana de *Segobriga* (Saelices, Cuenca), se muestra una bella imagen de la esclava Iucunda tocando la cítara (Fig. 7.1), una muestra de que las mujeres de cualquier extracción social podían acceder a la formación musical. En el epígrafe bajo el relieve con su imagen (F*004) también se menciona que, a sus quince años, ya estaba casada y que había fallecido a raíz de una penosa enfermedad[50].

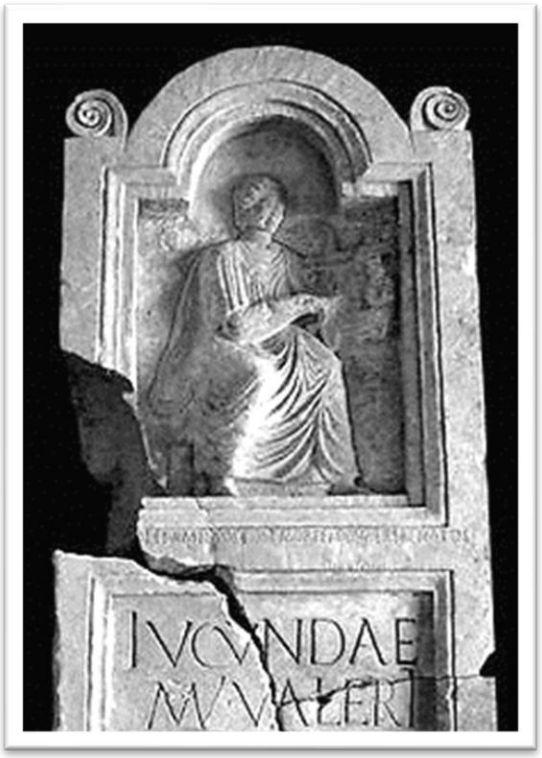

Figura 7.1. Estela funeraria de Iucunda. Fuente: Hispania Epigraphica

> "A Iucunda, esclava de Manio Valerio Vítulo, su madre Nigela. Desahuciada a mis quince años, casi dieciséis, cedí, vencida, al peso de mi destino. Es lamentable la causa prematura de mi muerte, capaz de abatir, lector, tu corazón. Pero llegada a mi fin, descanso en este lugar acogedor, mejor que ver cómo la enfermedad llega a destrozar con violencia mi cuerpo. Gravosa entonces para mí misma y con más razón insufrible para cualquiera, reposo ahora,

[49] Lamberti, F. "Doctae puellae: alcuni esempli di instruzione femminile…" …*Op. cit.* pp. 38-43.

[50] *[Cor d]olet amissos post mortem quaerere natos // Iucu[ndae] / M(ani) Valeri / Vituli ser(vae) / Nigella mater / fessa tribus lustris anno propensior uno / succubui fatis exsuperata meis / est tua quae possit confundere pectore le //ctor / inmatura mei causa dolenda rogi / sed melius confecta pia sub sede quiesco / quam mea [u]t morbi corpo[r]a discuterent / ttum gravis ipsa mihi nedum tolerabilis ulli / nunc secura levi caespite contumulor / [o vos q]uos tangit nostri nunc cura parentes / [o mihi me co]niux carior usque vale / [sit mihi t]erra levis vobis sint numina fausta / [sit fac]ilis vati Phoebus ut ante mihi*. (*HEp* 16, 2007, 177 = *AE* 2007, 805 = *HEp* 2013, 205 = *CLEHisp* 2014-2015, 322).

> libre de preocupaciones, bajo la hierba ligera. Os toca ahora a vosotros, padres, el cuidado (de mi sepultura), [---], querido esposo, ¡adiós para siempre! Que a mí no me pese la tierra, y a vosotros los dioses os sean favorables. Sea propicio Febo para este poeta, como lo fue para mí en vida".

Las *doctae puellae* no eran bien vistas por todos los sectores sociales, ya que algunos autores consideraban que las mujeres, al tiempo que adquirían conocimientos, tenían mayor propensión a caer en la desvergüenza y el libertinaje. Ejemplo de ello es Julia, la hija de Augusto, que fue severamente juzgada en su tiempo, y pasó a la historia como el mal ejemplo de mujer con un comportamiento impúdico que se achacó en parte a su educación[51]. A pesar de esas voces discordantes y tal y como ya se ha comentado anteriormente, tanto los *pueri* como las *puellae* tuvieron acceso a los estudios, por lo que el número de profesionales dedicados a la enseñanza debió de llegar a ser elevado.

La ambigüedad de alguno de los nombres de oficios relacionados con la educación hace necesaria una explicación de los términos. Uno de ellos es el *paedagogus*, una figura que había llegado al mundo romano tras la conquista de Grecia y Macedonia, aumentando su presencia a partir del Imperio. Los *paedagogi* eran asignados a los niños a partir de siete años para guiar su conducta social y moral. La complicación surge cuando aparecen otros términos como el de *praeceptor*, en alusión a un profesional que ejercía labores similares a las del *paedagogus*, pero dentro del hogar, o el de *magister*, un término aún más amplio, que puede aludir tanto a un maestro de oficios como a un preceptor que ejercía su labor en la escuela o en los hogares.

Para simplificar, generalmente se ha considerado que el *praeceptor* era el educador en su sentido más amplio, ya fuera en la enseñanza, la moralidad o en cualquier otro ámbito, mientras que el *paedagogus* y el *magister* (sobre todo cuando el término va acompañado de *grammaticus* u otra especialidad) estaban exclusivamente dedicados a la enseñanza "académica", sin distinción del ciclo[52]. En Hispania se han encontrado tres epígrafes dedicados a *paedagogi*: un esclavo de la Bética (M093), otro de la Citerior (M107) y un liberto de la Bética (M094). También contamos con un *magister* de origen servil en Lusitania (M097) y un *praeceptor* con estatus de ciudadano en la Bética (M095).

[51] Álvarez Ezpinoza, N. "Una aproximación a los ideales educativos femeninos en Roma: *matrona docta*/*puella docta*". *Káñina, Revista de Artes y Letras, Universidad de Costa Rica*, XXXVI, 1 (2012) pp. 61, 68.

[52] Alonso Alonso, A. "Profesionales de la educación en la Hispania romana". *Gerión*, vol. 33 (2015) pp. 287-292.

Si atendemos a la clásica división en tres ciclos, en la primera etapa el *ludi magister* o *litterator* sería el equivalente (salvando las distancias) a lo que conocemos hoy en día como maestro de escuela. De este oficio en Hispania, sólo se ha encontrado una mención, sin aludir a ningún nombre en concreto, en las Leyes de Vispaca. En este documento consta que quienes lo ejercían eran eximidos de realizar trabajos públicos como la construcción de vías. En la segunda etapa intervenía el *magister* y el *grammaticus*, que podían ejercer en una escuela o a domicilio.

Se han documentado cinco epígrafes con diferentes acepciones: *magister grammaticus* (M092, Bética y M104, Citerior), *magister artis grammaticae* (M105, Citerior), *grammaticus* (M101, Citerior) y *grammaticus Latinus* (M102, Citerior). Todos ellos, excepto el *magister grammaticus*, eran ciudadanos romanos. La variedad de términos y el estatus de quienes desempeñaban el trabajo indican que se trataba de un oficio con un alto grado de especialización. En el caso del *grammaticus Latinus*, la inscripción especifica el elevado sueldo que recibía del municipio de *Tritium Magallum* (actual Tricio), similar al de un alto funcionario. El tercer ciclo está representado por un *rhetor Graecus* (M096) y un *orator* (M098), el primero esclavo y el segundo ciudadano de la Bética y Lusitania. Estos profesionales se encargaban de enseñar oratoria y retórica, una pieza fundamental para la carrera política y militar de los jóvenes[53].

No hay vestigios de ninguna inscripción de mujeres dedicadas a la enseñanza con las denominaciones de *paedagoga*, *magistra*, etc., lo que lleva a pensar que no intervenían, al menos a nivel profesional, en la educación. Es sorprendente que, en un sector relacionado con la infancia, tan ligado a la figura femenina, las mujeres no tuvieran cabida de alguna manera. Pero la falta de evidencias, tanto epigráficas como literarias, así lo sugiere.

7.2 LA CUESTIÓN DE LOS *ALUMNI* Y *ALUMNAE*

Dedicamos este apartado a los *alumni* y *alumnae* documentados en la epigrafía partiendo de una premisa: quienes se encargaban de los alumnos, si bien no eran profesionales del "ámbito académico", tuvieron una estrecha relación con lo que los romanos entendían por educación.

Por definición, el *alumnus/a* sería aquel niño/a que era alimentado por una familia que lo elegía, esto es, que no era de su sangre o que no formaba parte de la misma de forma legítima.

[53] Alonso Alonso, A. "Profesionales de la educación en la Hispania romana" …*Op. cit.* pp. 293-300.

En ocasiones, se trataba del hijo del amo y una esclava, al que el primero decidía criar y educar. No se trataba de un estatus jurídico como podía ser el *verna* (esclavo nacido en la casa) o el *libertus* (esclavo liberado), sino de una posición dentro de la casa, por encima de los esclavos y por debajo de los *filii*. También cabía la posibilidad de que se tratase de un niño expuesto y recogido por una familia, en cuyo caso el padre decidía cuál era su estatus, y después, según se recoge en el Código Teodosiano[54], tenía la opción de criarlo como *servus* o como *filius.* La segunda opción era menos común, siendo el paso intermedio el *alumnus,* un niño expósito al fin y al cabo pero que jamás aparecería en las inscripciones como abandonado o encontrado[55].

Santos Crespo hace una interesante reflexión sobre la relación entre el término latino de *alumnus* y el *cognomen* griego *Trophimus*, muy frecuente en niños expósitos. Sugiere que los *Trophimi* recibían ese *cognomen* al ser acogidos, generalmente por esclavos o libertos modestos, ya que eran niños abandonados de los que se desconocía su estatus. En estos casos pasaban a ser *servi vicarii*, es decir, esclavos de otros esclavos que no siempre los acogían con buenas intenciones. Los *alumni* ya tenían un *cognomen* y un estatus jurídico anterior, por lo que es muy probable que se tratase de hijos de esclavos o de personas dependientes de algún modo de un *dominus*. Al hacerse cargo de ellos decidía su estatus, optando normalmente por el de esclavos, que con el tiempo llegaban a ser manumitidos. Al encargarse de su crianza y educación, pasaban a tener una dependencia personal de su amo[56].

Los lazos afectivos surgidos de estas relaciones entre el *alumnus* o *alumna* y su *nutritus* o *educator* (que es como se denominaba a quien los acogía) son muy evidentes en la epigrafía. La sociedad romana no tenía un límite totalmente definido entre parentesco de sangre y espiritual, por lo que un *alumnus* podía ser alimentado y criado en unas condiciones muy similares a las de un hijo propio. Es lógico que, con esta concepción de la familia, en muchos casos surgiera un auténtico amor entre "hermanos" criados por la misma persona, o entre el *educator* y su alumno. A pesar de estos lazos filiales, según la legalidad, un *alumnus* no era un hijo propio, un *filius*, por lo que no tenían derecho a heredar y su estatus siempre debía ser

[54] C*Th.* 5.9.1.

[55] Corbier, M. "La niñez en Roma. Leyes, normas, prácticas individuales y Colectivas". *Auster*, nº 5 (2000) pp. 20-23.

[56] Crespo Ortiz de Zárate, S. "El término alumnus indicador de una forma de dependencia personal en Hispania romana". *Minerva: Revista de Filología Clásica*, nº 6 (1992) pp. 225, 226, 233, 234.

inferior a los hijos e hijas legítimos. En el siglo V, Salviano[57] definió la jerarquía de las mujeres dentro del hogar del siguiente modo:

"La *ancilla* besa los pies del patrono, la *alumna* sus manos, y la *filia* le besa en la boca"[58]

Una vez expuesta la cuestión de los *alumni* y *alumnae*, queda patente que los padres por elección, los *educatores* y *educatrix*, se encargaban de mucho más que de su alimentación. En esa primera infancia ya mencionada, hasta los siete años, seguramente fuera la matrona quien le proporcionase al *alumnus* o *alumna* los cuidados y educación en parecidas condiciones que las de sus propios hijos. A partir de esa edad, y teniendo en cuenta los lazos afectivos, lo habitual era que siguieran preocupándose de ellos como si se tratase de familiares legítimos.

Las inscripciones de este apartado, recogidas en el catálogo epigráfico, mencionan a *alumni* y *alumnae* y a hombres y mujeres de los que no se especifica su oficio. En el caso de las mujeres, que permanecían con los niños en el hogar hasta que éstos cumplían siete años, hay una alta probabilidad de que ejercieran las veces de *paedagogae* o *educatrices* personalmente, o que, en su defecto, delegaran esa labor en esclavas o libertas domésticas con algún tipo de formación.

De los epígrafes masculinos que se conservan, tan solo en uno se menciona explícitamente la figura de un *educator*, un liberto de la Citerior (M100). Del resto, siete de ellos están dedicados por su *alumnus* o *alumna* (M099, M103, M106, M108, M109, M110 y M111), por lo que en el catálogo son citados en calidad de *educatores*. Todos estos epígrafes fueron encontrados en la Citerior, y se trataba de libertos o ciudadanos romanos. Esto refuerza la teoría de Santos Crespo de que los *alumnui* eran acogidos por *domini* o libertos con buena posición, mientras que de los *Trophimi* solían encargarse esclavos.

En la inscripción Fr014 consta que una pareja de la Bética, Crescentianus y Prima, dedicaron el epitafio a su *alumnus* Primo, de cuatro años. Por su corta edad, es probable que sus *educatores* se encargasen tanto de su crianza como de las primeras fases de educación en el hogar. La falta de más evidencias hace que sólo se puedan hacer suposiciones. Lo mismo sucede en el epígrafe Fr013, una estela funeraria de Mérida con un relieve representando a Fabia Cellaria. Cornelius Hilarius, su esposo, y Fabius Suppestes, su *alumnus*, le dedican la inscripción, pero, al igual que en el caso anterior, al no conocer más datos no se puede asegurar que la mujer participase en la educación de su *alumnus*. Otros dos epígrafes de la Citerior están dedicados por un

[57] Sal. *Epistolas* 4.9.

[58] Corbier, M. "La niñez en Roma. Leyes, normas, prácticas individuales y Colectivas" …*Op. cit.* pp. 35-38.

alumnus a Valeria Turpilla en un caso (Fr008) y por una *alumna* a Carvilia Marta (Fr010) en el otro. Estas mujeres eran una ciudadana romana y liberta respectivamente.

En el epígrafe Fr009, una lápida procedente de *Tarraco* la alumna Threpte dedica la inscripción a Aelia I[---]. La onomástica de la *educatrix* apunta a un origen griego y un estatus servil, lo que no encajaría con el planteamiento acerca de la diferencia entre *alumnus* y *Trophimus* propuesto por Santos Crespo. El mal estado de la pieza, de la que sólo se conserva la parte izquierda, dificulta cualquier interpretación coherente.

Las dos últimas inscripciones son obra de Antonia Onesicratia (Fr002) y de Lutatia Severa (Fr001), quienes dedican la inscripción a sus respectivas *alumnae*. La primera era una liberta, posiblemente muy bien situada, ya que se ha encontrado otro epígrafe con su nombre también en Valencia. Su pupila, Caecilia Primitiva, también era liberta, por lo que en este caso sí podría tratarse de una relación en la que intervendría la figura de Antonia Onesicratia como *paedagoga* de Caecilia Primitiva.

En la segunda inscripción, procedente de Mérida (Fig. 7), la interpretación de la relación entre la ciudadana romana Lutatia Severa y su *alumna*, la difunta Lutatia Lupata, presenta más dificultades. Esta última, fallecida a los 16 años, aparece representada en la estela tocando un insctrumento de cuerda. Su onomástica indica que era de origen indígena, por lo que se han barajado dos posibilidades. Lutatia Severa pudo haber acogido como alumna a Lutatia Lupata, y le habría dedicado el epitafio, destacando en él la habilidad musical que esta había tenido en vida. La otra sería que Lutatia Severa fuera una *paedagoga* de la casa donde se acogió a la joven, a la cual se le proporcionó educación, incluida la instrucción musical. En cualquiera de los casos, es evidente la existencia de lazos afectivos, dada la elaborada estela que ha llegado hasta nosotros.

Figura 7.2. Estela funeraria de Lutatia Lupata.
Fuente: Hispania Epigraphica

7.3 *NUTRICES*

El de nutrix es el trabajo femenino más representado en la epigrafía hispana y posiblemente también en todo el territorio romano. Sólo en la Península hay nueve epígrafes que citan explícitamente este oficio, otros dos cuyo mal estado de conservación no permite afirmarlo rotundamente, y otros dos en los que se menciona a un *conlactius* (hermano de leche), lo que indica indirectamente la prestación de servicios de una *nutrix*. También es uno de los pocos oficios a los que los autores clásicos dedican cierto espacio, ya que se trataba de una práctica relacionada con la alimentación infantil, pero también con la salud y el bienestar de los miembros de la familia. Todas las inscripciones pueden datarse en la época imperial y se localizan mayoritariamente en áreas urbanas. También es llamativo que en su mayor parte las *nutrices* sean esclavas o libertas.

La costumbre de recurrir a *nutrices* para amamantar a los hijos se documenta ya en los primeros tiempos de la historia de Grecia. En la Ilíada se menciona cómo Euriclea amamantó a Ulises. En el mundo romano, la abundancia de epígrafes y menciones en la literatura a partir del siglo I indica su auge en la época imperial. En las fuentes literarias encontramos algunos de los requisitos que debían cumplir estas mujeres para ejercer como nodrizas[59]. Sorano de Éfeso, médico griego que ejerció en Roma en el siglo II, describía así el perfil que debía tener una buena *nutrix*:

> "No debe ser ni demasiado joven ni demasiado vieja, tendrá entre veinte y cuarenta años, habrá tenido ya dos o tres hijos, estará sana, en buenas condiciones físicas, a ser posible alta y de buen color. Tendrá los senos de talla mediana, elásticos, blandos y sin arrugas. Los pezones no han de ser ni demasiado gruesos ni demasiado pequeños, ni demasiado compactos ni demasiado porosos, deben dejar pasar abundantemente la leche. La nodriza ha de ser moderada, sensible, pacífica. Será griega de nacimiento. Será escogida cuidadosamente"[60].

Oribasio de Pérgamo, también médico del siglo IV, dejó unas pautas parecidas:

> "Para alimentar a un niño, es necesario elegir una mujer de nación tracia o egipcia, o cualquier otra que se le parezca. Ella deberá tener una gran talla, el pecho desarrollado, las carnes de buena naturaleza, ser bella, tomar todos los alimentos que le convengan y no padecer ninguna molestia de vientre […]. Deberá vestir de forma adecuada, así como cuidar otros detalles de su vida; su piel no tendrá mal olor; deberá tener un carácter alegre, fácil, dulce y simple; su

[59] López Pérez, M. "La alimentación del lactante: la nodriza y el examen probatorio de la leche en la obra de Oribasio". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 17-18 (2004-2005) pp. 226, 232.

[60] Sor. *Ginecología* 2.19.

> edad no sobrepasará los treinta años y se quedará ella misma uno o dos años; sus reglas no deberán aparecer durante la lactancia. Ella será severa con sus relaciones con los hombres; ella habrá ya alimentado a varios niños, y su último niño deberá ser de la misma edad y del mismo sexo que el de la madre […]"

Como puede comprobarse en los testimonios literarios, se cuidaban todos los aspectos, desde la apariencia física hasta la salud o la vida personal de las mujeres. Lo recomendable era que, una vez se había comprobado que las nodrizas cumplían estos severos requisitos iniciales, se pusieran a prueba otros tan importantes como la calidad de su leche. Cuando la *nutrix* había superado todas las pruebas, debía mantener la producción de leche durante un tiempo determinado. Orosio continúa así la narración:

> "La mejor leche es aquella que ofrece las condiciones intermedias, en relación al espesor, cantidad, olor, color, gusto y espuma: si la cantidad no es mediana, se preferirá una nodriza que tenga más leche. La mejor prueba que se puede hacer es aquella que se hace con ayuda de los sentidos; […] Se hará aún la prueba siguiente: se verterá la octava parte de una cotilla de leche en un vaso de cristal o en un cuerno, o en una concha marina, y se añadirá una cantidad mediana, se aplastará con los dedos, después se dejará la mezcla hasta que se coagule; a continuación se examinará si se obtiene una cantidad más abundante de elementos acuosos que de elementos gaseosos, pues la leche así no tiene nada de alimentos y la mayor parte pasa a la orina. […] Todavía es necesario hacer la prueba siguiente, sobre todo en la primavera: por la noche se llena de leche el vaso de cristal o el cuerno, o la concha marina, se la coloca en un lugar bien expuesto al sol; por la mañana se examinará el coágulo, o la caspa, si es muy abundante, o si, al contrario, existe una pequeña cantidad, mientras que el líquido es abundante: estas dos clases de leche son malas […]. Si a lo largo de la lactancia la leche se agota, lo mejor es buscar otra nodriza; si es imposible, se le dará leche (a la nodriza), haciendo afusiones abundantes de agua caliente, precedidas de la administración, en forma de bebida, de algún tipo de medicamento que pueda traer o dar la leche, como, por ejemplo, el hinojo de caballo […]"[61].

Los documentos escritos dejan evidencia de que la primera función de las *nutrices* era el amamantamiento de los bebés, sobre todo los nacidos en familias de clase alta. Recurrir a una *nutrix* podía hacerse por una cuestión de convenciones sociales, pero también por pura necesidad. Hay que tener en cuenta que se trataba de una época de mortalidad infantil muy alta, y la leche materna era fundamental para que el recién nacido tuviera esperanza de sobrevivir. Por otra parte, era frecuente que las madres muriesen en el parto, en cuyo caso la atención de

[61] Oribas, *Colecciones Médicas* 15.9-20.

un ama de cría se hacía imprescindible. Las familias pobres no recurrían a las *nutrices*, excepto en ese tipo de situaciones excepcionales. En ocasiones también podía darse el caso de que una de estas nodrizas alimentase a un niño expósito, pero se trataba de algo muy poco frecuente.

La *nutrix* podía ser una mujer contratada o pertenecer al servicio doméstico, una esclava de la familia. El trabajo era siempre remunerado, pero de diferente manera. En Hispania no se conserva ninguna mención al precio por los servicios de una nodriza, pero gracias a los papiros de Oxirrinco se sabe que las *nutrices* de Egipto tenían estipulados sus honorarios. En la parte occidental del Imperio, Ulpiano (s. III) recoge en el *Digesto*[62] el derecho de una *nutrix* a reclamar su salario por vía legal, aunque no se especifica la cantidad que cobraba. Cuando se trataba de esclavas domésticas la remuneración no era monetaria, sino en forma de manumisión. Cabía la posibilidad de que le fuera concedida cuando aún estaba al servicio de la familia o cuando finalizaba su labor. En estos casos, podía ser el propio niño alimentado (*nutritus*) cuando cumplía la mayoría de edad quien la liberara[63].

El papel de la *nutrix* en los primeros años del alimentado (*nutritus*) era fundamental, pero la relación con este y su familia solía prolongarse por más tiempo, incluso a lo largo de toda la vida. Cuando las *nutrices* entraban en los hogares para prestar sus servicios pasaban a formar parte del núcleo doméstico, ya que el concepto de unidad familiar de los romanos (*domus*) no se basaba en la sangre. El amamantamiento daba paso al destete y el comienzo de la alimentación sólida, y posteriormente al acompañamiento del niño en todo momento. Cuando terminaba el periodo de lactancia la *nutrix*, esta se convertía en la llamada nodriza seca (*assa nutrix*) y a partir de ese momento su esposo podía colaborar en la crianza del niño. Las nutrices también tomaban parte activa en la educación durante la infancia, aunque eso no excluía la participación de otros miembros de la unidad familiar, entendida esta de forma extensa (padres, hermanos, *educatores*, *educatrix*, etc.).

En la epigrafía aparece con cierta frecuencia la figura del *conlactius*, en alusión al que había sido amamantado por la misma nodriza. Este podía ser su hijo, otro niño de la misma familia o bien de otra a la que aquella hubiera servido la *nutrix*. Los lazos afectivos que se creaban durante el período de lactancia y crianza de los niños solían perdurar para toda la vida, de modo que podemos encontrar abundantes dedicatorias de adultos a sus *nutrices*. En muchas se observa

[62] Ulp. *Dig*esto 50.13.1.

[63] Alfaro Giner, C. "La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana" …*Op cit.* pp. 17-19.

que el gentilicio de estas es el mismo que el de su amamantado, lo que apunta a que habían sido esclavas liberadas[64].

Tenemos un ejemplo de la manumisión de las *nutrices* que habían servido en un determinado hogar en la inscripción F025, encontrada hacia 1970 en Andalucía, y conservada actualmente en la Galería Bagot de Barcelona. La pieza, de setenta centímetros de altura, consiste en una estatua sobre un pedestal (Fig. 8). El personaje representado es M. Valerio Aeliano. El hecho de que este se muestre velado indica que ocupaba un cargo religioso. En la inscripción del pedestal consta que Valeria Albula, su *nutrix*, ofreció el monumento por la salud de quien habría sido su amo, según se deduce de la coincidencia de *nomina* entre ambos. Se desconoce si lo hizo como muestra de afecto tras haber sido durante años su *nutrix* o como agradecimiento en el momento de su manumisión[65].

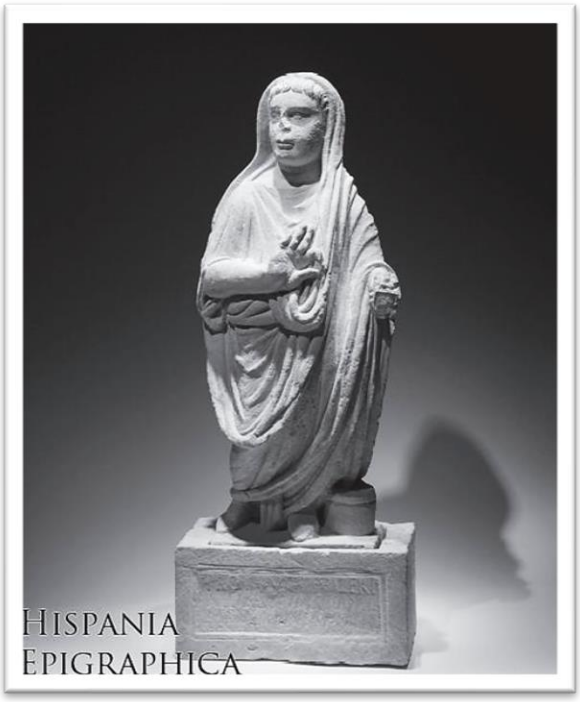

Figura 7.3. Estatua con inscripción votiva a M. Valerio Aeliano. Fuente: Hispania Epigraphica

La manumisión sólo se puede comprobar cuando figura el nombre del antiguo amo y el de la *nutrix*. En Alcaraz (Albacete) contamos con otra inscripción con el nombre de ambos, recogida en el catálogo epigráfico con la referencia F*003. En este caso, a diferencia del anterior, el deterioro de la pieza no permite leer completamente la onomástica de la finada. Algunos investigadores han interpretado el nombre de la mujer como Aelia Lasciva. Los gastos de su funeral fueron cubiertos por su *nutritus* L. Aelius Celer. De ser cierto que Lasciva llevaba el *nomen* de Aelia, estaríamos ante otro caso de esclava manumitida, y, por su edad, de al menos cincuenta y dos años, de un ama seca. Se ha incluido en el apartado de inscripciones de dudosa interpretación porque de la palabra *nutrix* sólo se aprecian las dos primeras letras. Algunos investigadores han dado por válido su oficio como nodriza, al presentar el adjetivo *indulgentissima*.

[64] Corbier, M. "La niñez en Roma. Leyes, normas, prácticas individuales y Colectivas" …*Op. cit.* pp. 29-41.

[65] Pastor Muñoz, M.; Perea Yébenes, S. "Dos monumentos epigráficos inéditos". *Florentina iliberritana: Revista de estudios de la Antigüedad Clásica*, nº 27 (2016) pp. 221-225.

Un caso similar es el de la inscripción F*001, encontrada en Condeixa a Velha (Portugal), donde se localizaba la ciudad romana de *Conimbriga*. El texto conservado se ha interpretado como una dedicatoria de Avitus a su *nutrix*. De nuevo el mal estado de la lápida impide una lectura segura. Ambas inscripciones han sido recogidas en el catálogo epigráfico, pero no en las tablas analíticas.

En muchas ocasiones es difícil distinguir el estatus de las finadas. Algunas como Clovatia Irena (F040, Mérida) muestran el nombre de su antiguo dueño, en este caso Cayo, citada en una inscripción de Mérida. En dos inscripciones figuran la edad de las difuntas y fórmulas funerarias, pero no se especifica su condición. Las *nutrices* Secundilla (F004) y Briseis (F007), ambas de la Bética, fueron homenajeadas por sus *nutriti*, en el primer caso Annio y en el segundo Q. Rutilio Flaco Corneliano. Se presupone su condición de esclavas por el nombre único, y además en el caso de Briseis posiblemente de origen griego. En contraposición, tenemos las epigrafías F005, F006 y F023, encontradas en Córdoba, Burguillos del Cerro (Badajoz) y Valera de Arriba (Cuenca). Su mal estado de conservación dificulta o impide conocer el nombre de las *nutrices*. De ellas sólo se sabe que fueron recordadas por sus respectivos *nutriti*.

Los dos epígrafes que se presentan a continuación han llamado la atención por diferentes motivos. La inscripción F024 se encuentra en una cupa funeraria de la necrópolis occidental de *Barcino* (Barcelona), y está dedicada a la *nutrix* Fabia Tertulla. Se trata de una ciudadana romana, la única con una onomástica que no revela o sugiere un origen servil de todas las *nutrices* documentadas en Hispania. La inscripción F041, procedente de Valhelas (Guarda, Portugal) es aún más sorprendente. Se trata de una estela funeraria dedicada por Proculino para él mismo y sus esposas, Valeria y Amable, esta última *nutrix* de sus hijos. Se puede interpretar que Proculino se casó primero con Valeria y cuando esta falleció volvió a casarse con la que había sido la *nutrix* de sus hijos, Amable, posiblemente su antigua esclava.

Por último, encontramos dos epígrafes donde el oficio de *nutrix* no se indica de forma explícita, pero se mencionan *conlactii* o hermanos de leche, lo que de forma indirecta remita a la intervención de una nodriza. La leyenda de Rómulo y Remo, amamantados según las diferentes versiones por una loba, una pastora o una prostituta, refleja en cierto modo la realidad social de los *conlactii*. Al igual que entre los *nutriti* y sus nodrizas surgieron lazos de afecto, patentes en la epigrafía, lo mismo cabe decir de los niños alimentados por la misma *nutrix*. La inscripción funeraria Fr003, procedente de Beja (Portugal), está dedicada por una madre a

Antonia Helice, hermana de leche de M. Antonio Maximo. Por la onomástica de la difunta, es posible que su madre fuera la hija de una esclava que alimentó también al hijo de la familia para la que trabajaba. En la inscripción Fr004, de Mérida, Antonia Cruseida se presenta como *conlactia* de Antonio Ursiano (Fig. 9). Es evidente que en ambos casos la relación se prolongó mucho más allá de la niñez, pues la primera falleció a los 45 años.

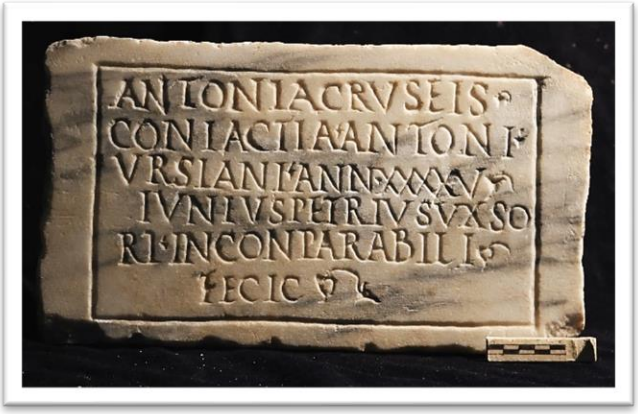

Figura 7.4. Epitafio de Antonia Cruseida, *conlactia* de Antonio Ursiano. Fuente: Hispania Epigraphica

7.4 *MEDICAE* Y *OBSTETRICES*

La salud ha sido una preocupación de primer orden ya desde la Antigüedad. En el mundo romano, lleno de contrastes, la falta de ella, es decir, la enfermedad, la mayoría de las veces se interpretaba como un castigo divino, y como tal se aplicaban remedios relacionados con la magia. A partir de las conquistas de Grecia y Macedonia comenzaron a llegar influencias del mundo helénico, sobre todo en ámbitos como la enseñanza y la medicina. En la educación, de la que nos ocuparemos más adelante, se combinaron las nuevas corrientes helenizantes con el pragmatismo romano y la transmisión de costumbres (*mos maiorum*).

En la medicina, se asumieron sólo en parte los conocimientos científicos griegos. Muchas de las prácticas curativas utilizadas hasta entonces consistían en una mezcla de supersticiones y saberes ancestrales, algo que nunca llegó a desecharse por completo. La curación pasaba por el plano espiritual, por lo que el culto a divinidades relacionadas con la salud siguió siendo muy común en todas las provincias[66]. Son muchos los ejemplos de santuarios y altares dedicados a *Salus* o a *Dea Medica* entre otras deidades. También esta asociación entre salud y religión se puede ver reflejada en la numismática, particularmente en la expresión *pro salute* grabada en diferentes monedas durante todo el periodo imperial.

[66] Alonso Alonso, A. *Educación y salud en la Hispania romana. La documentación epigráfica*. Santander: Universidad de Cantabria, 2009. pp. 8-10.

En los lugares donde se produjo un progreso de la práctica médica, este se dio de forma paulatina, con un punto de inflexión en el cambio de era. Durante la República son frecuentes las narraciones de algunos autores sobre las pestilencias que asolaban la capital, que la medicina moderna ha identificado como malaria y no como peste bubónica. Hasta el final del periodo, el principal problema continuó siendo el recelo de la parte más conservadora de la sociedad hacia la medicina griega. Cuando Augusto llegó a Hispania a finales del siglo I a.C. para combatir a los cántabros, una grave enfermedad le hizo retirarse hacia la zona oriental de la Península[67]. Dión Casio narra lo siguiente:

> "Cuando Augusto desempeñaba su undécimo consulado en compañía de Calpurnio Pisón de nuevo cayó tan enfermo que se abandonó toda esperanza de que se recuperara. Dispuso todo como si fuera a morir […]. Cuando ya era incapaz incluso de encargarse de los asuntos de mayor urgencia, un cierto Antonio Musa lo salvó con baños y con bebidas frías"[68].

Con esta actuación, Musa consiguió para sí mismo reconocimiento y ascenso social, y al mismo tiempo, abrió las puertas a la consideración de la medicina como un arte más. La curación por medio de aguas medicinales, hidroterapia, se extendió de tal manera que llegó a convertirse en una seña de identidad de la cultura romana, con balnearios y establecimientos termales por todo el imperio. Tanto la medicina como su enseñanza comenzaron entonces a estar reguladas y controladas por el Estado, que se preocupó de mejorar la higiene pública y de que en cada municipio hubiera al menos un médico. Estas actuaciones propiciaron lo que se podría denominar como una buena salud general de los habitantes. A pesar de que sus fronteras habían seguido creciendo y los intercambios eran abundantes, durante el primer siglo de nuestra era no se produjeron grandes epidemias, o al menos no de la magnitud de las de siglos previos[69].

Otro efecto de este cambio fue el surgimiento de tratados médicos como los de Celso (s. I), Sorano de Éfeso (s. I-II) o Galeno (s. III), que plasmaron sus conocimientos en obras que servirían como referente durante los siglos posteriores. También en época augustea aparecieron los primeros *valetudinaria*, hospitales militares dentro de los campamentos con estancias separadas, calefacción y personal sanitario instruido. En todos los territorios que componían el Imperio se han encontrado restos de estas instalaciones con abundante material quirúrgico como bisturís, agujas de sutura o sondas. Fuera de los campamentos, sobre todo en tumbas, han

[67] Gonzalbes Cravioto, E.; García García, I. "En torno a la medicina romana". *Hispania Antiqva*, XXXIII-XXXIV (2009-2010) p. 330.

[68] Dio Cass. *Historia de Roma* 53.30.3.

[69] Gonzalbes Cravioto, E.; García García, I. "En torno a la medicina romana" …*Op. cit.* pp. 331-333.

aparecido restos de otros instrumentos utilizados en medicina ocular, obstetricia o farmacia, lo que demuestra el auge de la medicina y la cirugía a partir del cambio de era. Pero es imposible distinguir entre los médicos militares y los civiles, ya que, a pesar de los muchos rastros epigráficos, sólo se mencionan como *medici*, y sólo ocasionalmente se especifica su especialidad[70].

A pesar de estos evidentes avances, la mayor parte de la población vivía en entornos rurales, y el nuevo concepto de medicina o las cirugías sólo llegaban a una minoría privilegiada. El resto siguió tratando sus dolencias en las habitaciones de sus hogares con remedios naturales de elaboración casera. Las grandes villas eran uno de los pocos lugares donde se contaba con espacios específicos separados del resto de estancias para atender a los enfermos. Del mantenimiento de estas enfermerías se encargaba la *villica*, que además debía atender otras tareas domésticas como el reparto de los trabajos y el almacenamiento de la comida. Columela enumera así sus obligaciones:

> "(La *villica*) cuidará de que se limpie la cocina, los tinados y los pesebres. También abrirá a tiempo las enfermerías si están desocupadas de enfermos, y las libertará de inmundicias para que cuando el caso lo exija, los que entren las encuentren de nuevo bien arregladas, pertrechadas y sanas"[71].

Las *villicae* ejemplifican la labor que, cotidianamente, era realizado por las mujeres. Sus conocimientos y la aplicación de remedios caseros, que habían pasado de generación en generación, eran imprescindibles para mantener la salud de la familia. La mayor parte de esas rústicas medicinas se basaba en plantas curativas, que se recolectaban y almacenaban para ser consumidas durante todo el año. Autores como Catón (s. III a.C.), Varrón (s. II a.C.) o Columela (s. I) citan algunas de las plantas que se guardaban en los hogares, como la adormidera, el ajenjo, la lenteja, la col, el enebro, el hinojo, la lenteja, el mirto o el tomillo, entre otros. Su uso iba desde el insomnio, la pesadez de estómago o las úlceras hasta el tratamiento de las picaduras de serpientes, la curación de la lepra o de la epilepsia. También se utilizaban animales como las almejas, los caracoles, el escorpión o el mújol, con los que se elaboraban remedios para aliviar dolencias tan variopintas como el estreñimiento, las hemorragias nasales o los cólicos. Casi

[70] Monteagudo García, L. "La cirugía en el Imperio romano". Anuario Brigantino, nº 23 (2000) pp. 89, 98-104.

[71] Col. *De re rustica* 12.3.

todos los tratamientos debían ir acompañados de sortilegios, rituales, prácticas relacionadas con la magia o sacrificios a los dioses[72].

Todos estos remedios y tratamientos eran elaborados casi siempre por mujeres, como parte de sus obligaciones dentro del mantenimiento del hogar. La medicina heredera de los métodos griegos, en cambio, era ejercida mayoritariamente por hombres en todo el Imperio, ya que eran quienes tenían más fácil el acceso a una educación específica en ese ámbito. No obstante, centrando la atención sobre todo en entornos urbanos, encontramos en todos los territorios testimonios de mujeres *medicae*, término indicativo de que se dedicaban a la curación de manera profesional. Se trata de una cuestión muy debatida, ya que algunos autores han considerado que las mujeres que aparecen en la epigrafía como *medicae* realmente ejercían únicamente la obstetricia y la atención de los partos. El hecho de que existiera una denominación específica para las *obstetrices*, unido al extendido conocimiento de la medicina tradicional entre las mujeres, dan pie a pensar que algunas con acceso a la educación pudieron ejercer como médicas y llegar a vivir de ello[73].

En la Hispania romana se documentan veintiséis inscripciones de médicos frente a solo cuatro de médicas; de manera que puede concluirse que el trabajo en el ámbito sanitario era ejercido mayoritarimente por hombres. Estos representan casi el 85% del total.

Si prestamos atención al reparto geográfico de estas inscripciones se observa que, en la Citerior, a pesar de ser la provincia más extensa de la península ibérica, se localiza apenas el 25% del total. Esto podría relacionarse con la gran extensión de entornos rurales donde la medicina no llegó extenderse en la misma media que en las zonas urbanas. Se observa también que en la Bética no se ha documentado hasta la fecha ningua médica y, sin embargo, sí un elevado número de médicos. Esto podría ser indicativo de que las mujeres seguramente practicasen la medicina de una manera no formal, esto es, sin reconocerse como *medicae*.

En cuatro inscripciones, dos de la Bética (M065 y M066) y dos de Lusitania (M074 y M075), se menciona la figura del *medicus ocularius*, posiblemente una especialidad muy demandada. En cuanto al estatus jurídico de los médicos varones, encontramos cuatro esclavos, seis ciudadanos romanos (cinco de Lusitania y uno de la Citerior), trece libertos y tres no se puede

[72] López Medina, M.J. "Fuentes para el estudio de cuidadoras en la época romana: los agrónomos latinos". En González Canalejo, C.; Martínez López, F. (eds). *La transformación de la enfermería. Nuevas miradas para la historia*. Granada: Editorial Comares, 2010. pp. 63-65, 71-74.

[73] Alonso Alonso, A. "Medicae y obstetrices en la epigrafía latina del Imperio romano. Apuntes en torno a un análisis comparativo". *Classica et Cristiana*, 6/2 (2011) pp. 267-268.

especificar con certeza su condición[74]. Los libertos suponen por tanto el 50% del total, una cifra que se eleva al 63% en el caso de la Bética.

De las cuatro inscripciones donde se menciona al oficio de *medica*, dos de ellas han suscitado controversia por su onomástica. La primera de ellas (F026), procedente de Lara de los infantes (Burgos), está dedicada a Ambata, hija de Placido. En la misma localidad se encontró teóricamente otra inscripción, hoy perdida, con la misma onomástica y filiación, en este caso sin indicaciones de la edad. No se ha incluido en el catálogo al tener la fundada sospecha de que podría tratarse del mismo monumento, duplicado por error. La segunda (F027) pertenece a otra Ambata, hija de Verato, fue hallada en Belorado, también en la provincia de Burgos. La coincidencia en los nombres femeninos podría deberse a que Ambata fuera un nombre indígena muy común en la zona.

Según Ángeles Alonso[75] y otros investigadores, el término "medica" funcionaría como un antropónimo, dado el orden que ocupa en la inscripción, por lo que descartan que se tratase de una profesional. En este trabajo se han incluido ambas en el catálogo epigráfico porque en la inscripción M089, encontrada en Saelices y perteneciente a Philomenus, el texto guarda el mismo orden[76]. Se ha considerado, por tanto, la posibilidad de que se tratase de una particularidad o localismo, teniendo en cuenta que se trata de epígrafes con diferente cronología, pero pertenecientes a la Citerior.

Otra de estas inscripciones (F008) está dedicada a Iulia y fue hallada en Cádiz en 1997. Al igual que con los dos epígrafes de Lara de los Infantes y Belorado, han surgido diversas dudas acerca de la profesión de esta mujer, derivados de nuevo de la ordenación del texto. En esta ocasión, el estado de la lápida no ayuda a su resolución, ya que sólo se conserva la parte izquierda. También en esta ocasión se ha incluido en el catálogo epigráfico al considerar que en la parte que falta podría figurar el *cognomen* de la difunta. Tanto *medika* como *kara* están escritas con K, un rasgo bastante común en la zona. La pieza se ha datado hacia el siglo I, y de ser cierta la hipótesis del *cognomen* en la parte que falta, se trataba de una ciudadana romana.

[74] Véanse las referencias de las inscripciones en la tabla 10.1 de los Anexos.

[75] Alonso Alonso, A. "Medicae y obstetrices en la epigrafía latina del Imperio romano…" …*Op. cit.* pp. 269.

[76] *D(is) M(anibus) s(acrum) / Philumeno / medico /Rufus fil(ius) / patri f(aciendum) c(uravit) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. Consagrado a los dioses Manes. A Philomeno, médico. Su hijo Rufo se preocupó de hacer (este monumento) para su padre. Que la tierra te sea leve. (*CIL* II 3118)

La última pieza (F042) también ha suscitado cierta controversia, pero esta vez debido a la iconografía que acompaña al texto. Se trata de un ara funeraria de mármol con una inscripción dedicada a la *medica* Iulia Saturnina. En la parte trasera muestra la representación en relieve de un niño fajado (Fig. 11). Atendiendo a esta imagen se ha barajando la posibilidad de que la médica fuera en realidad una *obstetrix*. Su importancia sería idéntica en uno u otro caso (médica sin más o bien obstetra), ya que se trata del único testimonio de mujer dedicada a la medicina en Mérida, una ciudad rica en vestigios arqueológicos y epigráficos. La pieza se data en los siglos II-III. La mujer citada, Iulia Saturnina, era una ciudadana romana. En uno de los laterales del ara aparece representada una pátera y en el otro un *oinochoe*, en ambos casos motivos iconográficos muy frecuentes en los monumentos funerarios.

Figura 7.5. Parte trasera del ara de Iulia Saturnina.
Fuente: Hispania Epigraphica

8. OCIO, ARTE Y ESPECTÁCULOS

Sobre el trabajo relacionado con el ocio, el arte y los espectáculos la epigrafía es una fuente de información privilegiada. En general, los autores clásicos, hijos de su tiempo, vieron con malos ojos las representaciones en las que participaban mujeres. Como se ha podido comprobar a lo largo de todo este trabajo, para los romanos el paradigma de virtud femenina estaba encarnado por la matrona, cuya misión en la vida era el matrimonio, la casa y los hijos. La más mínima transgresión de las mujeres estaba mal vista, pero había ciertos agravantes, como la participación en cualquier espectáculo público, que les podía hacer caer en la *infamia* de forma inmediata. El estigma afectaba a ambos sexos, pero, en el caso de las mujeres, conllevaba unas consecuencias mucho más graves. La mala reputación se extendía a otras profesiones relacionadas con el ocio, que casi siempre se intentaban vincular a la prostitución, con o sin fundamentos para ello.

Los *ludi*, la consideración hacia los artistas e incluso la legislación para regular los espectáculos fueron variando a lo largo de todo el periodo romano. A pesar de tratarse de oficios que siempre estuvieron mal considerados, en los comienzos del Imperio hubo cierta apertura hacia nuevos géneros, que con el tiempo fueron decayendo hasta su total prohibición. En la etapa de mayor permisividad (siglos I a III), coincidiendo con el auge del hábito epigráfico, algunos profesionales dejaron plasmados sus oficios en un número más bien escaso de inscripciones en todas las provincias del Imperio.

Además de los propios intérpretes, la infraestructura alrededor de los espectáculos requería de varios perfiles profesionales que, por el mero hecho de pertenecer a ese sector, también se consideraban deshonrosos. La mera sospecha de que un oficio pudiera encubrir ciertas actividades inmorales hacía que quienes se dedicaran a él cayeran también en la *infamia* o, al menos, fueran mal considerados socialmente. Sin embargo, el testimonio de una tabernera representada en una lápida de Mérida (Fi002), a la que más adelante nos referiremos, permite matizar esta última afirmación.

8.1 LA *INFAMIA* EN LA ANTIGUA ROMA

Para la estricta (y contradictoria) moral romana, cualquier mujer deshonesta o cuyo comportamiento fuera motivo de escarnio o vergüenza para su familia se convertía en una *femina probrosa*, es decir, una mujer infame. Se trataba de un estigma casi imposible de borrar, aunque se abandonase la vida o costumbres que habían llevado a la *infamia*. Además de por ejercer ciertas profesiones consideradas vergonzantes, se podía caer en esa situación por una condena tras cometer un delito contra la moralidad. *La lex Iulia de adulteriis coercendis*, promulgada por Augusto hacia el año 17 a.C., fue creada para castigar los delitos de *stuprum* o *adulterium*, muy graves según el derecho romano. Este control sobre las mujeres perseguía garantizar la legitimidad de la prole, sobre todo en las familias más poderosas.

Según la ley, un esposo no era considerado adúltero cuando la falta era consumada con una mujer infame. Sólo si la mujer era virgen, casada o viuda (previa comprobación de la honestidad de la fémina) la pena para el corruptor era la requisa de la mitad de sus bienes y el destierro a una isla. Cuando la falta era cometida por una mujer se consideraba siempre como adulterio, sin distinción de quién fuera el amante. La condena podía suponer la cesión al marido de la mitad de su dote, el traspaso de un tercio de su patrimonio al Estado y también el destierro a una isla. Fueron muchas las mujeres aristócratas que corrieron esta suerte: una de las más conocidas es Julia, la propia hija de Augusto, que además cargó el resto de su vida con el rechazo social por su conducta considerada indigna de alguien de su condición social.

En ocasiones, el marido trataba de encubrir el delito de su esposa, pero la ley a este respecto era tajante, ya que le obligaba a pedir el divorcio. Si no le delataba o interponía la acusación de adulterio antes de divorciarse, podría ser acusado de *lenocinium*, además de quedar expuesto al escarnio público. El castigo para la mujer no terminaba con el cumplimiento de las sanciones, ya que si había sido adúltera no podría volver a contraer matrimonio. Eso le abocaba, en el mejor de los casos, a una vida como concubina[77].

La infamia también podía derivar del desempeño de una profesión. Si había una actividad que representaba por excelencia la marginación social y el descrédito, esta era la prostitución. Las *meretrices* eran vistas como corruptoras de la moral e imagen del vicio, por lo que las leyes les obligaban a vestir de manera que se distinguieran a simple vista de las demás mujeres.

[77] Cidoncha Redondo, F. "Mujeres infames en la sociedad romana del Alto Imperio". *Habis*, 50 (2019) pp. 175-178.

Asímismo, se les prohibía contraer matrimonios legítimos, quedando expuestas totalmente a los abusos y el rechazo social.

En ningún momento se planteó siquiera la prohibición de la prostitución, ya que los romanos la consideraban un mal necesario para defender de agresiones a las doncellas. También era común la creencia de que las mujeres llegaban a esa situación por mera ambición. La realidad era que, en su mayor parte, se trataba de jóvenes de origen servil que se veían obligadas a prostituirse por imposición de sus patronos, por las penurias económicas o, en ocasiones, por haber sido obligadas por sus padres. La mayor o menor degradación se podía ver en el lugar elegido para ejercer: las menos afortunadas en las calzadas o necrópolis a las afueras de las ciudades y las "afortunadas" en los burdeles. Estos establecimientos solían estar regentados por *lenones*, tan mal considerados socialmente como las mujeres a las que explotaban. En un *lupanar* de Pompeya se han conservado varios frescos con imágenes sexuales muy explícitas y grafitos con los nombres, los servicios y tarifas de las prostitutas[78].

Un oficio que tanto juristas como autores literarios relacionaron a menudo con la prostitución era el de *tabernaria* (tabernera), debido a que, en ocasiones, ella o sus sirvientas (libertas o esclavas) ofrecían servicios sexuales a los clientes. Esto significa que los establecimientos donde trabajaban podían verse como prostíbulos encubiertos. Las *tabernae* eran lugares destinados a diferentes fines, que generalmente solían especificarse en su nombre: las *tabernae cauponae* eran las que servían comidas (equivalentes a los restaurantes o bares de hoy en día), las *horrei* eran almacenes y las *hospitii* eran hospederías. Se trataba de lugares sencillos y de dimensiones reducidas, entre 25 y 50 m^2, que solían agruparse en una misma manzana o calle y compartir fachada. Su interior podía ser diáfano, estar dividido en dos estancias (una de ellas usada como almacén o bodega) o tener dos alturas, la superior privada[79].

[78] Cidoncha Redondo, F. "Mujeres infames en la sociedad romana del Alto Imperio" …*Op. cit.* pp. 170, 171.

[79] Pérez Asensio, M. "Un edificio romano de tabernas en Lorca (siglos I-V d.C.)". *AlbercA,* 5 (2007) p. 70.

En el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida se conserva la lápida de Sentia Amarantis (Fi002). No se menciona su oficio, pero en el relieve se puede ver a una mujer extrayendo líquido de una barrica de vino, por lo que se ha interpretado como una *tabernaria* (Fig. 8.1). Su esposo, Sentio Víctor, le dedicó inscripción. La onomástica de ambos apunta a que se trataba de libertos provenientes de una misma casa. En el epígrafe se menciona que estaban casados, lo cual revela que no se trataba de infames. La calidad de la pieza muestra que debían tener cierto poder adquisitivo, otro indicio de que no estaban sumidos en la marginalidad. No deja de tratarse de una singularidad, puesto que este tipo de representaciones solía utilizarse como reclamo visual de un negocio más que en monumentos funerarios[80].

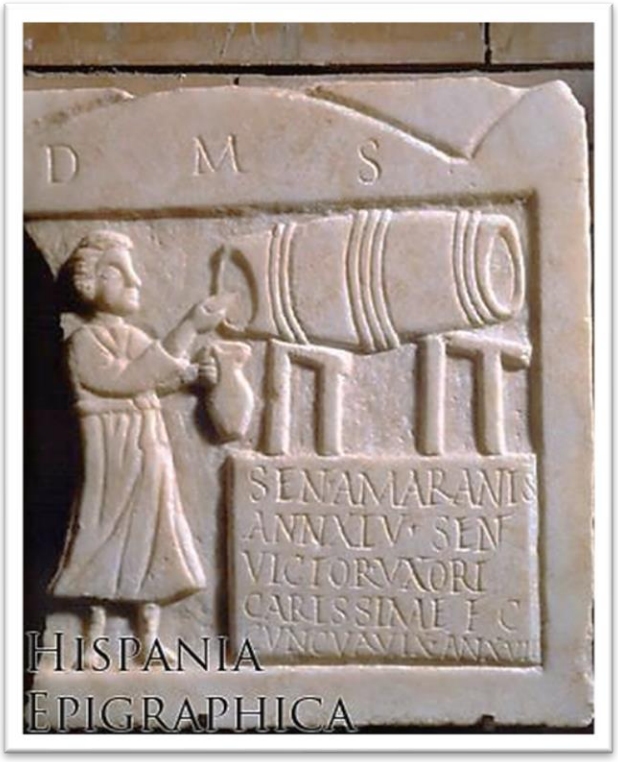

Figura 8.1. Lápida de Sentia Amarantis. Fuente: Hispania Epigraphica

Algunas profesiones masculinas también situaban a quienes las ejercían bajo el manto de la infamia. Dos de los oficios más estigmatizados, y al tiempo más admirados, eran los ejercidos por gladiadores y los aurigas. Algunos autores clásicos mostraron en sus obras la desvergüenza que solía rodearles, casi siempre relacionada con las pasiones que levantaban entre las mujeres de la aristocracia. Juvenal[81], por ejemplo, relató la historia de Eppia, esposa de un senador, y Sergiolus, un gladiador, que se fugaron juntos a Alejandría. A pesar de tratarse de un suceso aislado o al menos poco común, suponía una afrenta a la figura de la matrona y la virtud que debían mantener las mujeres romanas[82].

[80] Picazo Gurina, M. "Más allá de los estereotipos: nuevas tendencias en el estudio del género en arqueología clásica". *Arenal*, 24:1 (2017) p. 26.

[81] Iuv. *Sat.* 6.82-87.

[82] Cidoncha Redondo, F. "Mujeres infames en la sociedad romana del Alto Imperio" …*Op. cit.* p. 174.

En el catálogo epigráfico se han recogido diecisiete inscripciones que mencionan a aurigas, gladiadores o a sus diferentes modalidades: diez de ellos se encontraron en la Bética, seis en la Citerior y tan solo dos en Lusitania. Dos de ellos (M129 y M122) eran ciudadanos romanos, otros dos libertos (M124 y M125) y otros dos de estatus incierto (M116 y M121). El resto, más del 70% del total, eran esclavos. De entre las especialidades dentro de la gladiatura, llaman la atención los nueve murmillos, todos de la Bética menos uno de la Citerior, lo que supone más del 50% de las inscripciones de gladiadores en Hispania. También es curioso que ninguno de los tres aurigas se haya documentado en la Bética, la provincia donde más inscripciones se han registrado relacionadas con este sector. No se han encontrado referencias a mujeres que participasen en esta actividad, algo, por otra parte, bastante poco frecuente.

8.2 ACTRICES Y MIMAS

Las representaciones escénicas o de cualquier otro tipo requerían de una infraestructura y personal muy amplios. Este último incluía, además de los propios intérpretes, a peluqueras, costureras y otros profesionales encargados del montaje y la puesta en escena. Las actuaciones podían hacerse en espacios públicos, en casas privadas o en los *ludi*, por lo que muchas veces se agrupaban en *greges* o compañías que recorrían diferentes ciudades. Ejercer cualquier profesión dentro de ese mundo era considerado una degradación moral, que situaba a los trabajadores y trabajadoras como infames. Pero este anatema recaía fundamentalmente sobre quienes se subían al escenario, especialmente cuando se trataba de mujeres[83]. Plinio el Joven habla en una de sus cartas de Ummidia Quadratilla, una mujer de buena posición que solía ir acompañada de actores y pantomimos, actitud que le parecía impropia de alguien de su posición. No obstante, más adelante disculpó su falta al relatar cómo prohibía a su nieto el trato con esos mismos actores, al tiempo que le instaba a estudiar para convertirse en un ciudadano ejemplar, lo contrario de esas "malas compañías" que ella frecuentaba[84].

La distinción entre espectáculos de danza, canto o actuación no estaba totalmente definida, puesto que solía tratarse de espectáculos que mezclaban muchas disciplinas y que, casi siempre, introducían componentes eróticos para atraer al público. Esa era la principal razón que los moralistas esgrimían para tachar de infames a las actrices y relacionarlas con la prostitución.

[83] Lorenzo Ferragut, H. "Mujeres en la escena romana a través de la epigrafía". *Tycho. Revista de Iniciación en la Investigación del teatro clásico grecolatino y su tradición*, nº 6 (2018) pp. 40-41.

[84] Plin. *Epist.* 7.34.1-5.

En su mayor parte eran de origen servil, muchas también extranjeras, y otras además habían sido preparadas desde niñas por sus dueños para tocar algún instrumento musical o cantar, pensando en obtener beneficio de ello. Salvo unas pocas excepciones de mujeres que llegaron a adquirir cierta fama y fortuna, los sueldos que ganaban apenas les daba para sobrevivir. Al ser consideradas *feminae probrosae*, tampoco podían casarse legalmente, una prohibición que se extendía también a sus hijas[85].

Hasta el siglo IV las mujeres no pudieron participar en obras de teatro, limitando su participación a números que exigían una gran preparación física y control de la expresión corporal. Al contrario que los hombres, cuyos oficios tenían nombres determinados, a las mujeres se las conocía por el nombre de las especialidades en las que actuaban. Las representaciones solían tener lugar en áreas urbanas, y se extendieron rápidamente por todas las provincias, por lo que algunos autores las han considerado como una actividad más de las que contribuyeron al proceso de aculturación romana[86].

A mediados del siglo I a.C. el cambio de mentalidad se hizo notar también en los gustos, de manera que los géneros hegemónicos hasta ese momento, la tragedia y las comedias *palliata* y *atelana*[87], dieron paso a otros más ligeros. El que se impuso con mayor fuerza fue el mimo, que podría considerarse la continuación de la comedia *atelana* en cuanto a la representación de lo cotidiano, pero con modificaciones en la puesta en escena. Una de esas diferencias era que los actores se presentaban ante el público sin máscaras, buscando potenciar el dramatismo con sus expresiones faciales y corporales.

Pero sin duda, el cambio más impactante fue la irrupción de las mujeres en la escena. El papel que representaban solía ser siempre el mismo: una mujer bella y alegre que se burlaba de su marido, un anciano torpe y ridículo. Para poner más énfasis en el carácter libre y voluptuoso de la esposa, la mima solía interpretar al personaje descalza y ligera de ropa, de manera que cuando saltaba por el escenario se pudieran ver sus pechos o sus partes íntimas. Esa explícita

[85] Cidoncha Redondo, F. "Mujeres infames en la sociedad romana del Alto Imperio" …*Op. cit.* pp. 172, 174.

[86] Lorenzo Ferragut, H. "Mujeres en la escena romana a través de la epigrafía" …*Op. cit.* pp. 40, 70.

[87] La comedia *palliata* era la heredera del teatro clásico griego, enfocada a un público culto y refinado. La comedia *atelana* consistía en una pieza corta con cuatro personajes interpretados por hombres enmascarados: el jorobado, el glotón, el anciano y el bobo. Se representaban situaciones cotidianas con un fin educativo o moralizante, utilizando a menudo insultos y obscenidades. Perea Yébenes, F. "Extranjeras en Roma y en cualquier lugar: mujeres mimas y pantomimas, el teatro en la calle y la fiesta de Flora". *Gerión Anejos*, VIII (2004) p. 11.

sexualidad hacía que el contraste con el marido, normalmente calvo, feo o con alguna deformidad, fuera mucho mayor, asegurando la comicidad de cada escena[88].

El éxito del género fue tal que ninguna celebración popular que se preciara prescindía de un espectáculo de mimo. En una de estas festividades, la de Flora, era costumbre organizar unos *ludi* en honor a la diosa en los que nunca faltaban las pantomimas, mimas y teatros de calle. Se trataba de una deidad relacionada con la primavera y la fertilidad, y estaba considerada como la protectora de las prostitutas. En medio de un ambiente festivo, lleno de comida, colores y música, se celebraba la llamada *nudatio mimarum*, el acto de desnudar a las mimas, una costumbre ancestral que sumaba desprestigio a estas mujeres. Los autores clásicos casi siempre se mostraban respetuosos con la celebración, al tratarse de un antiquísimo rito, pero a la vez despreciaban el desenfreno que terminaba imponiéndose. La doble moral de alguno de los asistentes solía ser también motivo de burla. Marcial dice en uno de sus poemas:

> "Los epigramas suelen ser escritos por los que suelen asistir a las Florales. Que no entre Catón en nuestro teatro; y en caso de que entrara, permanezca callado. Creo que estoy en mi derecho de acabar esta nota con unos versos dedicados a Catón:
> Conoces el dulce y sagrado rito de la alegre Flora
> las competiciones festivas y las licencias de la gente corriente,
> ¿por qué, pues, has venido al teatro, severo Catón?
> ¿O acaso has venido para que te vean irte?"[89]

Catón era el ejemplo por excelencia del conservadurismo y, por tanto, gran detractor del género, de los actores y de su libertina e inestable forma de vida. Para él representaban todo lo contrario a lo que debía ser un romano o una romana, y, al igual que muchos otros autores, los comparaba a menudo con maleantes y prostitutas. Por otra parte, la epigrafía nos muestra que quizá se tratase de una imagen distorsionada, ya que muchos mimos y mimas consiguieron reconocimiento en ciudades que les dedicaron inscripciones. También se han encontrado muchos epígrafes de asociaciones, como las de los *parasitii Apolloni*, lo que demuestra que llegaron a tener un gran éxito y renombre. La literatura coetánea, sin embargo, continuó entrelazando sus oficios con actividades marginales[90]. Horacio no dudó en situarlos junto a otros individuos de mala vida:

[88] Perea Yébenes, F. "Extranjeras en Roma y en cualquier lugar…" …*Op cit.* pp. 11-14.

[89] Mart. *Epigr.* 1. Prol.

[90] Perea Yébenes, F. "Extranjeras en Roma y en cualquier lugar…" …*Op cit.* pp. 17-26.

> "Esas asociaciones de despreciables vagabundos: curanderos, mendigos, mimas, y pícaros..."[91].

En Hispania contamos con el testimonio de tres inscripciones dedicadas a mimos. Dos de ellas son masculinas, procedentes de la Citerior, y corresponden a un ciudadano romano (M113) y a otro hombre cuyo estatus es incierto (M114). La otra pertenece a una mujer, Cornelia Nothis, y fue encontrada en Mérida. Se conserva en el Museo Nacional de Arte Romano (F043). Se trata de una estela funeraria de mármol en la que se especifica la profesión de la difunta, segunda mima de Solemnis y Halyus (Fig. 8.2). Su onomástica apunta a que era una liberta. El *cognomen* griego que porta puede indicar su procedencia o un "sobrenombre" artístico, algo muy habitual en su oficio. Los otros dos personajes citados en la inscripción posiblemente fueran actores o directores de la compañía, ambos de origen servil. El oficio de Cornelia Nothis, *secunda mima*, indica que dentro de la profesión que ejercía había una jerarquía. Además de los mimos y mimas, solían completar las compañías otros profesionales como la *pantomima* (dominaba el canto, la música y la mímica), la *archimima* (por encima del resto, al dominar todas las artes escénicas), la *embolaria* (actriz en obras cortas, muy reconocida), la *saltatrix* (contorsionista) o la *circulatrix* (charlatana con diferentes habilidades que entretenía al público).

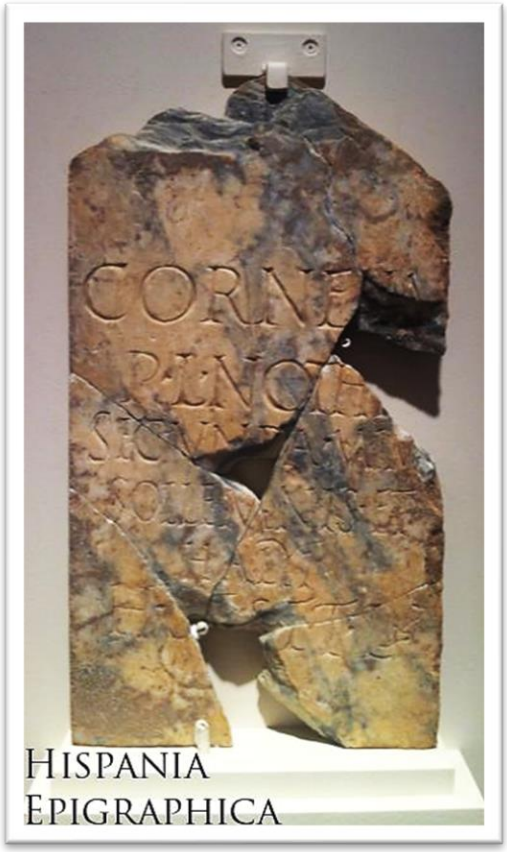

Figura 8.2. Lápida de Cornelia Nothis. Fuente: Hispania Epigraphica

A pesar de la popularidad que los espectáculos, sobre todo de mímica, alcanzaron durante los siglos II y III, desde el principio habían suscitado cierto rechazo tanto por la participación de las impúdicas mujeres como por el contenido de las obras. En este sentido, emperadores como Tiberio o Nerón ya habían decretado la expulsión de algunos cómicos por burlarse de las autoridades en sus obras, que, según ellos, incitaban a la sedición. Las actuaciones en casas privadas, que movilizaban una infraestructura de gran magnitud, también levantaron sospechas de que podía tratarse de celebraciones muy similares a las dedicadas a Flora. Precisamente esta fue una de las primeras fiestas que sucumbieron con la irrupción del cristianismo, al verse como

[91] *Ambubaiarum collegia, pharmacopolae, mendici, mimae, balatrones*... Horat. *Sat.* I.2.

una apología a la falta de moralidad, con las *mimae* sus principales protagonistas. El relato de Lactancio, del siglo IV, relaciona sin tapujos a estas profesionales con la degradación moral:

> "Flora, tras haber conseguido gran cantidad de riquezas en su profesión de meretriz, nombró como heredero suyo al pueblo, y le dejó una cantidad de dinero, cuyos intereses anuales son destinados a la celebración en unos juegos que reciben el nombre de Floralia. El senado, al que esto le parecía vergonzoso, decidió tomar como excusa el propio nombre de la diosa para dar cierta dignidad a una tradición tan indecente [...]. Lo que se celebra son juegos con toda lascivia, convenientemente adaptados al recuerdo de una meretriz: efectivamente, además del libertinaje en las palabras, con las que se desparrama todo tipo de obscenidades, las meretrices, a petición del pueblo, se desnudan; entonces, éstas se dedican a hacer mímica y se detienen con movimientos vergonzosos ante los ojos del pueblo hasta saciar la vista de los impúdicos"[92].

En el mismo siglo en que Lactancio vertía estas acusaciones, el cristianismo prohibía a sus adeptos acudir a representaciones de mimos, y en el Concilio de Elvira a finales de la misma centuria los oficios de auriga y cómico ya se consideraban ilegales. A partir del siglo V la legislación se encargó de su regulación en el *Codex Theodosianus*, con leyes enfocadas a recuperar la moralidad pública. Entre esas normas estaban la prohibición de realizar las representaciones en domingo, estrictas exigencias respecto al vestuario para las mujeres y la "invitación" a abandonar su oficio para poder abrazar el cristianismo. A pesar de que en el siglo VI aún se tiene constancia de algunas representaciones en Constantinopla y otras ciudades de oriente, la última referencia en occidente es del año 428, concretamente en Hispania. Después desaparecieron totalmente[93].

8.3 MÚSICA Y DANZA

En el anterior apartado se ha citado la dificultad de separar las diferentes artes escénicas, ya que en las representaciones solían mezclarse varias disciplinas en un mismo género. Otra dificultad para discernir entre ambas son las pocas representaciones que han llegado hasta nosotros, puesto que, al igual que en la actuación, se trataba de individuos que casi siempre rozaban la marginalidad social, al ser considerados infames. A pesar de estas dificultades y de que en su mayoría no se trataba de actividades laborales en sí (por lo que no se han incluido en

[92] Lact. *Div. Inst.* 1.20.6-10.

[93] Perea Yébenes, F. "Extranjeras en Roma y en cualquier lugar…" …*Op cit.* pp. 31-43.

el catálogo epigráfico ni en las tablas analíticas), no podíamos terminar este trabajo sin hacer mención a algunos grupos de bailarinas y cantantes que, en su tiempo, tuvieron gran relevancia por diferentes motivos.

La música y la danza han sido, desde siempre, un vehículo para la transmisión de la memoria. Su utilización tanto en rituales funerarios como en fiestas comunitarias dan fe de este hecho, ya que era la manera de ensalzar las particularidades de los pueblos, cohesionar a sus habitantes en torno a un dirigente y construir o mantener una identidad propia. En la Iberia prerromana hay alusiones como las de Heródoto a aristócratas lacedemonios que se dedicaban a la música, un cargo que les había sido transmitido por herencia y un honor al que no podía acceder cualquiera[94]. Esta es una de las interpretaciones que se han hecho de los muchos testimonios iconográficos íberos en los que aparecen representados hombres y mujeres tañendo diferentes instrumentos: se trataría de jóvenes pertenecientes a las aristocracias locales, cuya imagen como intérpretes o danzantes era en sí un signo de distinción.

Aunque la representación más antigua de músicos íberos se ha datado a comienzos del I milenio, la Plaqueta de bronce y pasta vítrea de Churriana, el mayor número corresponde a los siglos III-II a.C. Entre estas representaciones iconográficas destacan el llamado Vaso de la danza guerrera de San Miquel de Llíria (Valencia), y el Vaso de los guerreros de la Serreta (Alcoy). Son también llamativas las figuras de terracota que representan *auletrices*, mujeres tañendo el *aulos* (un instrumento parecido a la flauta) de la Serreta, la Albufereta (Alicante) o el Cigarralejo (Murcia). La famosa flautista de Osuna (Sevilla) forma parte de un grupo de relieves de friso conservados en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid), en los que se representa un combate ritual acompañado de músicos y danzantes. Uno de ellos es la muchacha que nos ocupa. Esta va ataviada con una túnica ceñida, lleva el pelo recogido al estilo íbero y toca un *aulos* (Fig. 8.3). Las muestras más tardías con músicos íberos datan del siglo I a.C., pero en ellas ya no aparecen

Figura 8.3. Flautista de Osuna. Fuente: CERES, Ministerio de Cultura y Deporte

[94] Her. *Hist.* 6.60.

mujeres. Los investigadores han sugerido que la desaparición de las representaciones femeninas puede deberse a que la zona del Levante se encontraba ya en esos momentos en pleno proceso de asimilación de la cultura romana[95].

Siguiendo un orden cronológico, la siguiente referencia al mundo del canto o la danza en Hispania se encuentra en la obra de Estrabón. En el libro III de su Geografía este autor transmite datos del periplo de Eudixos de Cícico en el siglo II a.C., que intentaba llegar a la India rodeando el continente africano. En esa expedición recaló en *Gadir* para embarcar materiales y personal especializado que pudiera ser útil en la travesía o que sirviera para hacer intercambios en los puertos de paso. Entre esos pasajeros se encontraban las que el autor denomina como "*mousikái paidiskária*"[96]. Posiblemente se tratase de las *puellae Gaditanae*, llamadas así de forma genérica, aunque su procedencia fuera variada. De nuevo, Estrabón acude a Posidonio para tejer su relato, por lo que las descripciones de estas muchachas son bastante vagas e imprecisas[97].

Los investigadores coinciden en que el origen de estas *puellae Gaditanae* estaría en la *heteria*, es decir, en la prostitución sagrada. Ya en la Epopeya de Gilgamesh se cita a prostitutas sagradas, y en el Código de Hammurabi la normativa contempla sus obligaciones fiscales como parte del personal del templo. Precisamente como parte del templo debían, según el Antiguo Testamento, realizar obligatoriamente una serie de ritos en los que tañían instrumentos y bailaban de forma desenfrenada hasta llegar al éxtasis. La difusión de esta institución hacia el resto del Mediterráneo se hizo de manos de fenicios y cartagineses, que trasladaron a la Península su culto a Astarté y, al mismo tiempo, la institución de la *heteria*.

Los autores romanos no supieron interpretar estos rituales, a pesar de la cercanía entre Astarté, Afrodita y Venus y de la similitud con algunos de los cultos que ellos practicaban, como el festival de Flora. Por el contrario, eliminaron el componente sacro para dejarlos reducidos a simple prostitución, por lo que las *puellae Gaditanae*, que casi con total seguridad eran el vestigio de aquellas *heterae* de Astarté, pasaron a ser simplemente unas bailarinas exóticas. Estas adolescentes, casi niñas aún, según las descripciones que tenemos de ellas, se hicieron famosas en todo el Imperio, actuando sobre todo en fiestas privadas dentro de las casas. Según las narraciones de la época, algunas llegaban a escandalizar al público con sus

[95] García Cardiel, J. "Las flautistas de Iberia. Mujer y transmisión de la memoria social en el mundo ibérico (siglos III-I a.C.)". *Complutum* 28(1) (2017) pp. 144-157.

[96] Pequeñas muchachitas músicas. Str. 2.3.71.

[97] Olmos Romera, R. "*Puellae Gaditanae*: ¿*Heteras* de Astarté?". *AEspA* 64 (1991) pp. 106-108.

movimientos obscenos y sus cantos muy subidos de tono[98]. Marcial las cita a menudo, sobre todo a una muchacha llamada Telethusa, una esclava que llegó a ser muy conocida en Roma. Juvenal, a propósito de las *puellae Gaditanae*, dice lo siguiente:

> "Acaso esperes muchachas gaditanas que en coro se pongan a entonar lascivos cantos de su país y enardecidas por los aplausos, exageren sus temblorosos movimientos de cadera, y a las jóvenes esposas que, tendidas junto al marido, contemplan este espectáculo que sólo contado en su presencia debiera ya ruborizarlas. Son acicates de unos deseos languidecientes y estímulos apremiantes de nuestros ricos [...]. Escuché esos repiqueteos de castañuelas, esas palabras que ni siquiera pronunciaría el esclavo desnudo que permanece en el maloliente lupanar; gócese con esos gritos obscenos y con todo refinamiento del placer aquel que ensucia con sus vomitonas el mosaico lacedemonio; nosotros perdonamos esos gustos a la Fortuna"[99]

Volviendo de nuevo a la época imperial, a partir del siglo I, al tiempo que se extendían las representaciones mímicas, surgían otras que mezclaban la expresión corporal, la música y la danza. Una de ellas fue la *acromatica*, pequeñas obras en las que se cantaba y recitaba y que tuvieron muy buena acogida entre la aristocracia. La *mondaria*, por su parte, eran pequeñas obras donde una mujer cantaba en solitario, seguramente durante los descansos de las grandes obras o tras finalizar las mismas. En este ámbito se podría incluir también la *pantomima*, ya que para su desarrollo las *pantomimae* (recordemos que se denominaban igual que la disciplina) requerían de un excelente control de su cuerpo para la parte mímica y de una buena voz, ya que solían cantar acompañadas por un coro. Eran las únicas que actuaban con máscara para resaltar sus movimientos que, con el tiempo, fueron ganando en protagonismo hasta llegar a sustituir por completo la parte coral[100].

En Hispania, es de suponer que, una vez comenzaron a extenderse la cultura y costumbres de los romanos, también se instauraron sus preferencias por los espectáculos, música y danza, como se ha comprobado por el elevado número de inscripciones de gladiadores. Sin embargo, son muy pocas las dedicadas a músicos que han llegado hasta nosotros, tan sólo una dedicada a un *tibicen* de la Citerior (M115) y otra a un *musicarius* de la Bética (M112). En el primer caso se trataba de un ciudadano romano que tocaba un instrumento muy similar a la flauta, mientras que en el segundo encontramos un esclavo que se se habría dedicado a fabricar instrumentos

[98] Jiménez Flores, A.M. "Cultos fenicio-púnicos de Gadir: prostitución sagrada y *puellae gaditanae*". *Habis* 32 (2001) pp. 12-17, 25-27.

[99] Iuv. *Sat.* 11.162.

[100] Lorenzo Ferragut, H. "Mujeres en la escena romana a través de la epigrafía" …*Op. cit.* pp. 42, 61, 64.

musicales. No se han encontrado menciones a mujeres que trabajasen en este sector, aunque es lógico, ya que, como se ha venido diciendo, no se trataba de un oficio que tuviera gran reconocimiento social. Eso no significa que no existieran, y la demostración está en algunas inscripciones halladas en otras provincias fuera de Hispania donde aparecen mujeres dedicadas a la música y la danza.

9. CONCLUSIONES

Que el mundo en la antigüedad era eminentemente masculino es un hecho. En el caso de los romanos, además, no existía el interés por dejar constancia del mundo laboral, lo que ha complicado mucho la investigación que se ha hecho en este trabajo. El otro gran escollo ha sido la propia mentalidad romana, tan contradictoria como apasionante. Hay que tener en cuenta que, para los autores clásicos, una mujer trabajase fuera de su hogar contravenía los ideales de la matrona romana, la mujer perfecta. Al tiempo, sus testimonios han dejado pequeñas perlas que, siendo analizadas desde un punto de vista diferente, también ayudan a comprender el alcance del trabajo femenino en su época. No obstante, la mayor parte del trabajo se ha apoyado en la epigrafía, uno de los ámbitos en los que se puede hallar una información más fidedigna. Hay que tener en cuenta que los vestigios que han llegado hasta nuestros días son mínimos comparados con la gran cantidad de los que se realizaron en su momento. Con todo, extrapolando el escaso número de trabajos que aparecen mencionados en las inscripciones, se ha logrado una idea aproximada de las cifras totales de hombres y mujeres.

Es evidente que las mentalidades evolucionaron a lo largo de los siglos, pero en el caso del trabajo femenino la tónica general fue el rechazo o, al menos, la indiferencia. Hemos visto a autores como Estrabón utilizando la imagen de las mujeres cántabras como ejemplo de barbarie, al realizar trabajos fuera de sus casas. La epigrafía, e incluso esas mismas fuentes literarias, a pesar de sus contradicciones, nos muestran que en el mundo romano muchas mujeres también trabajaban y contribuían al mantenimiento del hogar. De hecho, se puede rastrear la presencia de mujeres en casi todos los sectores laborales, incluso en aquellos en los que no se han conservado evidencias epigráficas, como la minería o la construcción. El desprecio hacia esos oficios, considerados indignos o solo aptos para esclavos, no ha conseguido borrarlos completamente de la historia. La presencia femenina, aunque haya sido narrada a modo de anécdota, da fe de que las mujeres participaron activamente en esas labores.

El siglo I supuso una auténtica revolución en todos los sentidos, tanto en Roma como en las provincias. El conservadurismo en la legislación promulgada por Augusto se hizo notar en las condiciones de vida de toda la población, pero afectó especialmente a las mujeres. Si por una parte estas quedaban más ligadas que nunca a sus maridos, por otra se abrían pequeños resquicios a su libertad personal, por lo que muchas privilegiadas pudieron llegar a ser independientes económicamente. Las mujeres de condición más humilde siguieron vinculadas a sus hogares, pero al no estar prohibido explícitamente su acceso al trabajo, pudieron ejercer algunas profesiones libremente. Expuestas, eso sí, al juicio de la sociedad.

Esa presión social es, seguramente, una de las causas principales por las que no se plasmaron los oficios femeninos en más epígrafes. Las evergetas se sirveron de las estatuas conmemorativas y sus correspondientes inscripciones para proyectar su influencia en la sociedad. Por el contrario, una *lintearia*, una *sarcinatrix* o una *purpuraria* raras veces mostrarían interés en ser recordadas por su profesión. En estos casos, la referencia a sus oficios puede deberse más bien a que, gracias a ellos, habían conseguido mejorar su situación en la sociedad o, al menos, medrar económicamente. Esa debió ser también la intención con que se dedicó a Sentia Amarantis, la *tabernaria* de Mérida, su bella lápida. El matrimonio de libertos debió de alcanzar una posición económica acomodada gracias a su negocio, como muestra el hecho de haber podido costear un monumento de esas características.

Que las mujeres ejercieran ciertos oficios tuvo también una importancia crucial fuera de la propia contribución a la economía doméstica. Las *nutrices*, *medicae* o *paedagogae* fueron partícipes de la expansión de la cultura romana aún sin ser conscientes de ello. Junto a las matronas, eran quienes se encargaban de difundir las costumbres y ritos ancestrales mediante la formación, al menos durante la niñez, de los futuros ciudadanos romanos. En esta difusión no sólo participaron las profesionales reconocidas, ya que, al igual que las mujeres íberas habían hecho con sus cantos, las actrices, mimas o cantantes expandieron con sus actuaciones ritos, historias e incluso la literatura de tiempos anteriores. La mentalidad del momento no fue benevolente con ellas, y no sólo estigmatizó sus trabajos, también las condenó al olvido. Algunas, las menos, tuvieron la suerte de alcanzar suficiente reconocimiento para dejarnos los pocos rastros que han quedado de sus trabajos.

Hemos encontrado mujeres en casi todos los sectores laborales, aunque siguieron predominando aquellas cuya profesión era ejercida en el entorno doméstico, como las *nutrices*. Este hecho corrobora que, aunque en Hispania las mentalidades tendieron hacia un cierto

aperturismo, el binomio mujer-cuidadora no llegó a romperse del todo. Ni lo ha hecho a lo largo de los siglos, a pesar de los evidentes avances en la época contemporánea.

Para ilustrar la manera en que ha evolucionado la brecha de género en el ámbito del trabajo, se han elaborado dos gráficos, uno de la Hispania romana y otro de la España actual. En el primer gráfico (Fig. 9.1), se reflejan los porcentajes de hombres y mujeres en los distintos oficios, atendiendo a su representación en las inscripciones recogidas en las tablas analíticas.

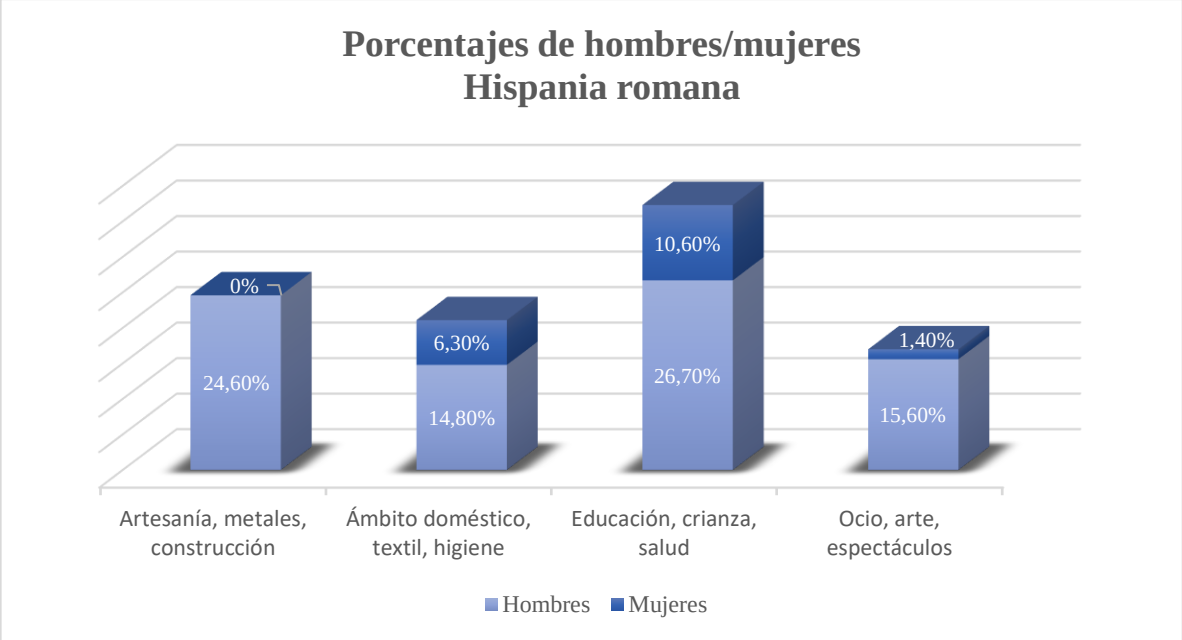

Figura 9.1. Distribución de oficios por sectores y género en la epigrafía de la Hispania romana.
Fuente: elaboración propia

En el segundo gráfico (Fig. 9.2), se han buscado datos de esos mismos oficios en la actualidad, atendiendo a los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística)[101] correspondientes al año 2021 en España[102]. La muestra se ha limitado a los siguientes sectores:

- Industria extractiva, industria manufacturera y construcción (equiparado a "Artesanía, metales y construcción").

[101] Datos disponibles en: https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10943#!tabs-grafico

[102] Evidentemente, el panorama laboral actual incluye sectores que no procede analizar para nuestro propósito, ya que no tienen paralelo alguno con los del mundo romano. En particular, no se han tenido en cuenta los siguientes sectores, que suponen proximadamente el 48% del total: suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares; administración Pública y Defensa, seguridad social obligatoria; otros servicios; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

- Agricultura y ganadería, actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y servicios para uso propio (equiparado a "Ámbito doméstico, textil e higiene").
- Educación, actividades sanitarias y de servicios sociales (equiparado a "Educación, crianza y salud").
- Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, hostelería (equiparado a "Ocio, arte, espectáculos").

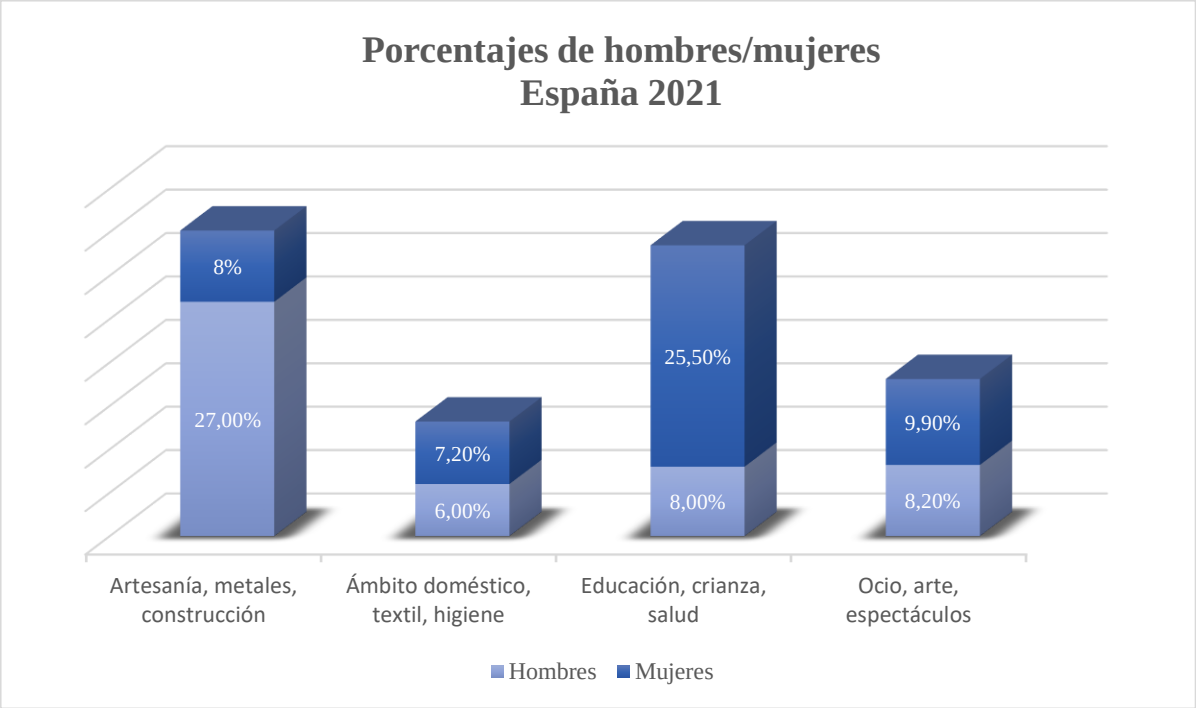

Figura 9.2. Distribución de oficios por sectores y género en España del año 2021, con los datos recogidos en el INE. Fuente: elaboración propia

La comparación de ambos gráficos da una imagen muy reveladora. Algunos sectores como el de "Artesanía, metales y construcción" presentan cifras que señalan un gran desequilibrio entre hombres y mujeres, tanto en la época romana (sin presencia femenina) como en la actualidad (sólo el 8% de mujeres frente al 27% de los hombres). El segundo sector, "Ámbito doméstico, textil e higiene" parece contar con mayor paridad en el presente, con cifras muy similares entre hombres y mujeres. Sin embargo, si se eliminan de él las actividades de agricultura y ganadería, sólo el 0,6% de los empleados en este sector son hombres, frente al 5,3% de mujeres. Esto refleja cómo el trabajo de muchas mujeres permanece ligado al entorno doméstico, como limpiadoras, cuidadoras o produciendo bienes para uso propio. Es imposible no volver la vista hacia las *lanificae*, que seguramente tuvieron tanta importancia en las economías domésticas como las mujeres que actualmente trabajan en este sector.

Actualmente, en “Educación, crianza y salud” es donde mayor presencia femenina se encuentra, con un 10,7% en educación y un 15,8% en sanidad y servicios sociales (en total un 25% frente al 8% de presencia masculina). Si atendemos de nuevo al binomio mujer-cuidadora, no cabe duda de que la relación no ha hecho sino trasladarse del ámbito doméstico al laboral. Quizá en la Hispania romana las cuidadoras no ejercieran estas profesiones como tal la mayor parte de las veces, pero el elevado número de *nutrices* y *medicae* frente al resto de oficios no deja lugar a dudas de que se trata del rol femenino por excelencia desde la antigüedad.

Un caso muy particular es el de “Ocio, arte y espectáculos”: en el cómputo del 2021 se ha incluido la hostelería, aún cuando abarca muchos trabajos que en la Hispania no existían. Se trata de un grupo laboral que, generalmente, no requiere una alta cualificación, y en el que las mujeres superan hoy ligeramente a los hombres, con un 9,9% frente a un 8,2%. Eliminando la hostelería, las cifras en el mundo del arte y el espectáculo son muy similares, con un 2,1% de hombres frente al 1,7% de mujeres. En este sentido, la liberación de las mujeres y el reconocimiento del arte y espectáculos como actividades dignas, han servido para que las mujeres puedan ejercer estas profesiones sin, por ello, situarse en el punto de mira de la sociedad.

La elaboración de este trabajo ha sido ardua, pero muy gratificante. No se trata de una recopilación de datos sin más, sino de la restauración de una memoria, la de las mujeres trabajadoras en la Hispania romana. También ha consistido en una inmersión en el campo de las mentalidades de una época, en sus tabúes, creencias e incluso en su manera de entener y expandir su cultura. Para hacerlo no se valieron sólo de armas y letras, también de modelos de cómo debía ser la mujer ideal. Pero, como todo modelo, se puede interpretar de diferentes maneras dependiendo de la perspectiva. La labor más difícil de todas ha sido, precisamente, encontrar esa perspectiva que reflejase la sociedad hispanorromana real, con mujeres y hombres compartiendo, aunque de manera desigual, el mantenimiento de la célula principal que era la familia.

El tiempo sólo ha conseguido que se pierdan los rastros, pero no ha borrado la esencia. Las mujeres seguimos ejerciendo, muchas veces sin ser conscientes, ese rol de cuidadoras y protectoras, al igual que nuestras antepasadas. Antes dentro del hogar, ahora en el hogar y, además, en hospitales y centros de enseñanza. La brecha de género y ciertos prejuicios hacia las actividades que podemos o no desarrollar, aunque en mucha menor medida, siguen presentes. Dos mil años no marcan tantas diferencias como pensamos. O tantas como esperamos.

10. ANEXOS

10.1 TABLAS ANALÍTICAS: INSCRIPCIONES SEGÚN SECTORES PROFESIONALES Y GÉNERO

ARTESANÍA, METALES Y CONSTRUCCIÓN (35)

N.º	OFICIO[103]	NOMBRE	PROV.	ESTATUS	BIBLIOGR.
M001	***aerarius confector***, broncista	C. Octavius Au[---] Felix	*Baetica*	liberto	Artesanos, 16
M007	***confector aeris***, broncista	*confectores aeris*	*Baetica*	-	Artesanos, 17
M004	***aquilegus***, ingeniero hidráulico	Q. Licinius Fuscus	*Citerior*	ciudadano romano	Artesanos, 40
M006	***brattarius***, orfebre de láminas	D. Aemilius Nicephorus	*Baetica*	liberto	Artesanos, 13
M003	***caelator anaglipharius***, cincelador grabador	C. Valerius Diaphanes natione Tu[…]	*Baetica*	liberto	Artesanos, 7
M008	***faber subidianus***, obrero	*Clodius Augendus, Curiatius Innocentius, Iunius Germanus (collegium fabrorum)*	*Baetica*	ciudadano romano (3)	Artesanos, 33
M005	***artifex marmorarius***, marmolista	Valerius Fortunatus	*Baetica*	ciudadano romano	Artesanos, 26
M010	***marmorariensis***, marmolista	L. Attius Lucanus	*Baetica*	ciudadano romano	Artesanos, 28
M011	***marmorarius***, marmolista	P. Publicius provinc. Baetic. lib. Fortunatus	*Baetica*	liberto	Artesanos, 29
M012	***marmorarius***, marmolista	P. Rutilus Syntrophus	*Baetica*	liberto	Artesanos, 25
M013	***serrarius***, cortador de mármol	M. Caelius Alexander (*statio serrariorum*)	*Baetica*	liberto	Artesanos, 30
M014	***serrarius***, cortador mármol	*serrari* (?)	*Baetica*	-	*CIL* II, 1132
M015	***artifex***, posibles artesanos itinerantes	*artifices Calubrigenses et Abianienses*	*Lusitania*	-	*HEp* 1, 1989, 667
M016	**(*architectus*)**, arquitecto	C. Iulius Lacer	*Lusitania*	ciudadano romano	Artesanos, 38
M017	***figulus***, alfarero	Caturo	*Lusitania*	incierto	Artesanos, 31
M018	***lapidarius***, artesano de la piedra	Pelcius	*Lusitania*	incierto	Artesanos, 21
M019	***lapidarius***, artesano de la piedra	Reburrinus	*Lusitania*	incierto	Artesanos, 23

[103] Cuando el nombre del oficio aparece entre paréntesis quiere decir que no está explícito en la inscripción. En estos casos la profesión se deduce de otros indicios contenidos en el texto epigráfico o la iconografía.

M020	***margaritarius***, perlero	Silvanus Arestaei f.	*Lusitania*	peregrino	Artesanos, 6
M021	***marmorarius***, marmolista	Hermes Aureliae Vibiae Sabinae ser.	*Lusitania*	esclavo	Artesanos, 27
M022	***tector***, techador	Celer Bolosi f.	*Lusitania*	peregrino	Artesanos, 36
M023	***aerarius***, broncista	Aper	*Citerior*	incierto	Artesanos, 15
M024	***agrimensor***, topógrafo	Q. Iulius P. f. Galeria Rufus	*Citerior*	ciudadano romano	Artesanos, 39
M025	***aquilegus***, ingeniero hidráulico	L. Vipstanus Alexis	*Citerior*	ciudadano romano	Artesanos, 41
M026	***architectus***, arquitecto	C. Servius Lupus	*Citerior*	ciudadano romano	Artesanos, 37
M027	***argentarius vascularius***, platero	L. Iulius Apolaus	*Citerior*	ciudadano romano	Artesanos, 12
M028	***artifex***, artesano (relacionado con construcción)	Belcilesus	*Citerior*	peregrino	Artesanos, 2
M029	**(*aurifex*)**, joyero de oro	Iulius Statutus	*Citerior*	liberto	Artesanos, 10
M030	***aurifex***, joyero de oro	L. Iu[nius --- f.] Iucundus	*Citerior*	ciudadano romano	Artesanos, 11
M031	***faber lapidarius***, artesano de la piedra	M. Messius M. l. Samalo	*Citerior*	liberto	Artesanos, 24
M032	***faber tignorum***, carpintero (fabricante de vigas)	Estiterus	*Citerior*	peregrino	Artesanos, 34
M034	***inaurator***, orfebre dorador	Agathocules verna Viennensis Corneliae Cruseidis servus	*Citerior*	esclavo	Artesanos, 14
M035	***lapidarius***, artesano de la piedra	L. Aemilius Quartius	*Citerior*	ciudadano romano	Artesanos, 22
M036	***pictor***, pintor	?	*Citerior*	incierto	Artesanos, ad. 1
M037	***plumbarius***, plomero	Aemilius Assaracus	*Citerior*	ciudadano romano	Artesanos, 19
M038	***tector***, fabricante de revestimientos; ***pictor***, pintor	*tectores et pictores*	*Citerior*	-	Artesanos, 35

ÁMBITO DOMÉSTICO, TEXTIL E HIGIENE

- **Hombres** (21)

N.º	OFICIO	NOMBRE	PROV.	ESTATUS	BIBLIOGR.
M039	***centonarius***, fabricante de *centones* (telas)	*corpus centonariorum / collegium centonariourm*	Baetica	-	Artesanos, 57-59
M040	***illychinarius***, fabricante de mechas	T. Flavius Victor (*collegium illychiniariorum*)	Baetica	ciudadano romano	Artesanos, 73
M041	***infector***, tintorero	Liberalis	Baetica	esclavo	Artesanos, 46
M042	***offector***, tintorero	Faustus	Baetica	esclavo	Artesanos, 47
M043	***purpurarius***, tintorero de púrpura	Diocles	Baetica	incierto	Artesanos, 49
M044	***sagarius***, fabricante de *saga* (sayos)	[---] Felix	Baetica	liberto	Artesanos, 60
M045	***vestiarius***, sastre, encargado de vestuario	Pomponius Pamphilus	Baetica	liberto	Artesanos, 61
M047	***fullo***, batanero	Flavus Flavini (f.)	Lusitania	peregrino	Artesanos, 55
M048	***sutor***, zapatero	Flaus	Lusitania	peregrino	Artesanos, 63
M049	***sutor***, zapatero	[-] Vetius Rufus	Lusitania	ciudadano romano	Artesanos, ad. 3
M050	***centonarius***, fabricante centones (telas)	*Collegium centonariorum*	Citerior	-	*CIL* II, 4318
M051	***clavarius***, fabricante de clavos	Pelagius	Citerior	esclavo	Artesanos, 20
M052	***fullo***, batanero	Bebius Valoddus	Citerior	liberto	Artesanos, 52
M053	***fullo***, batanero	Elenus	Citerior	esclavo	Artesanos, 53
M054	***offector***, tintorero	Endimion	Citerior	incierto	Artesanos, 48
M055	***pectenarius***, cardador	Valerius Candidus	Citerior	liberto	Artesanos, 45
M060	***sutor***, zapatero	Antonius Missillus	Citerior	liberto	Artesanos, 65
M061	***sutor***, zapatero	L. Licinius Urcico(m) (*collegium sutorum*)	Citerior	ciudadano romano	Artesanos, 66
M062	***sutor***, zapatero	L. Vergilius L. l. Hilarus	Citerior	liberto	Artesanos,
M063	***tonsor***, barbero	Agath[---]rane	Citerior	incierto	*HEp* 2009, 247
M064	***tonsor***, barbero	Appuleius [---] liber.	Citerior	liberto	*AE* 2015, 637

➢ **Mujeres** (9)

N.º	OFICIO	NOMBRE	PROV.	ESTATUS	BIBLIOGR.
Fr011	***lanifica***, trabajadora de la lana	[---]ilia P. f.	Baetica	ciudadana romana	*CIL* II^2/5, 330
Fr012	***lanifica***, trabajadora de la lana	Caesia T. f. Celsa	Baetica	ciudadana romana	Artesanos, 44
Fi001	***(ornatrix)***, peluquera / maquilladora	Augustina	Baetica	incierto	*AE* 1983, 529
F003	***ornatrix***, peluquera / maquilladora	Turpa Thyce	Baetica	liberta	Artesanos, 71
F001	***purpuraria***, tintorera de púrpura	Baebia Veneria	Baetica	incierto	*CIL* II, 1743
F002	***sarcinatrix***, zurcidora	Latinia M. l. Da[---]	Baetica	liberta	Artesanos, 62
Fi003	***(lintearia / lanifica)***, tejedora	Atta Altica	Citerior	peregrina	*ERLara*, 149
F020	***lintearia***, trabajadora de lino	Fulvia	Citerior	peregrina	Artesanos, 43
F021	***ornatrix***, peluquera / maquilladora	Philtates	Citerior	esclava	Artesanos, 70

EDUCACIÓN, CRIANZA Y SALUD

➢ **Hombres** (38)

N.º	OFICIO	NOMBRE	PROV.	ESTATUS	BIBLIOGR.
M065	***medicus*** *ocularius*, oculista	Albanius Artemidorus	Baetica	liberto	*CIL* II, 1737
M066	***medicus*** *ocularius*, oculista	M. Fulvius Icarus	Baetica	incierto	*CIL* II^2/5, 594
M067	***medicus***, médico	Diopihtes	Baetica	esclavo	*AE* 2009, 570
M068	***medicus***, médico	L. Iulius Protogenes	Baetica	liberto	*CIL* II^2/7, 338
M069	***medicus***, médico	M. Aerarius soc. aerar. l. Telemachus	Baetica	liberto	*CIL* II^2/7, 334
M070	***medicus***, médico	P. Fabius Sergia Athenodorus	Baetica	liberto	*HEp* 2009, 93
M072	***medicus***, médico	[---] Protus	Baetica	incierto	*HEp* 1996, 448
M073	***medicus***, médico	Valerius Eros	Baetica	liberto	*CIL* II^2/5, 1182
M135	***medicus***, médico	M. Aerarius soc. aerar. l. Telemachus	Baetica	liberto	*CIL* II^2/7, 334
M136	***medicus***, médico	Nymphius	Baetica	Liberto (?)	*CIL* II^2/7, 350
M137	***medicus***, médico	Ianuarius D. Percae ser.	Baetica	esclavo	*CIL* II, 5389
M074	***medicus ocularius***, oculista	C. Caecilius Fortunatus	Lusitania	ciudadano romano	*HEp* 1994, 252

M075	***medicus ocularius***, oculista	Q. Aponius Rusticus	Lusitania	ciudadano romano	*HEp* 1996, 83
M076	***medicus***, médico	Atimetus M. Iuli Rufini ser.	Lusitania	esclavo	*HEp* 2009, 32
M077	***medicus***, médico	C. Argentarius Heraclides	Lusitania	liberto	*HEp* 1994, 146
M078	***medicus***, médico	C. Attius Ianuarius	Lusitania	ciudadano romano	*CIL* II, 21
M079	***medicus***, médico	C. Domitius Philades	Lusitania	liberto	*HEp* 1996, 102
M081	***medicus***, médico	C. Attius Ianuarius	Lusitania	ciudadano romano	*CIL* II, 21
M082	***medicus***, médico	L. Cordius Symphorus	Lusitania	liberto	*CIL* II, 470
M083	***medicus***, médico	P. Sertorius Niger	Lusitania	ciudadano romano	*HEp* 1997, 122
M071	***medicus***, médico	P. Frontonius Sciscola	Citerior	ciudadano romano	*CIL* II^2/7, 789
M085	***medicus***, médico	Anónimo I	Citerior	-	*HEp* 2001, 508
M087	***medicus***, médico	L. Sempronius Apollonius	Citerior	liberto	*CIL* II, 3666
M088	***medicus***, médico	P. Sicinius P. l. Euthicus	Citerior	liberto	*CIL* II, 3593
M089	***medicus***, médico	Philumenus	Citerior	esclavo	*CIL* II, 3118
M090	***medicus***, médico	Tib. Claudius Apollinaris Ti. Cl. Oniti lib.	Citerior	liberto	*CIL* II, 4313
M092	***magister grammaticus***, maestro de gramática	Domitius Isquilinus	Baetica	ciudadano romano	*CIL* II^2/7, 336
M093	***paedagogus***, educador	Auctus	Baetica	esclavo	*CIL* II, 1981
M094	***paedagogus***, educador	Istoricus	Baetica	liberto	*CIL* II^2/5, 1181
M095	***praeceptor***, preceptor	L. Lollidius Auctus	Baetica	ciudadano romano	*CIL* II^2/7, 340
M096	***rhetor Graecus***, maestro de oratoria griega	Troilus	Baetica	esclavo	*CIL* II, 1738
M097	***magister***, maestro	Philodamus	Lusitania	esclavo	*HEp* 1994, 169
M098	***orator***, orador	Q. Iulius Maximus Galeria Nepos	Lusitania	ciudadano romano	*CIL* II, 354
M101	***grammaticus***, gramático	Anónimo II	Citerior	incierto	*CIL* II, 5079
M102	***grammaticus Latinus***, gramático de lengua latina	L. Memmius Probus	Citerior	ciudadano romano	*CIL* II, 2892
M104	***magister grammaticus***,	Fabius Demetrius	Citerior	esclavo	*CIL* II^2/14, 1282

	maestro de gramática				
M105	***magister artis grammaticae***, maestro de gramática	L. Aelius Caerialis	Citerior	ciudadano romano	*CIL* II, 3872
M107	***paedagogus***, educador	Hilarius	Citerior	esclavo	*HEp* 1989, 648

- **Mujeres** (15)

N.º	OFICIO	NOMBRE	PROV.	ESTATUS	BIBLIOGR.
F008	***medika***, médica	Iulia [---]	Baetica	ciudadana romana	*HEp* 2001, 196
F042	***medica***, médica	Iulia Saturnina	Lusitania	ciudadana romana	*CIL* II, 497
F026	***medica***, médica	Ambata Verati f.	Citerior	peregrina	*HEp* 2000, 81
F027	***medica***, médica	Ambata Placidi f.	Citerior	peregrina	*ERLara*, 81
F005	***nutrix***, nodriza	-	Baetica	incierto	*CIL* II^2/7, 389
F006	***nutrix***, nodriza	-	Baetica	incierto	*Veleia* 38 (2020), pp. 289-294
F007	***nutrix***, nodriza	Briseis	Baetica	esclava	*CIL* II^2/5, 1125
F004	***nutrix***, nodriza	Secundilla	Baetica	esclava	*HEp* 1996, 520
Fr003	***(nutrix)***, nodriza	-	Lusitania	incierto	*CIL* II 104
Fr004	***(nutrix)***, nodriza	-	Lusitania	incierto	*ERAE* 226
F040	***nutrix***, nodriza	Clovatia C. l. Irena	Lusitania	liberta	*CIL* II 545
F041	***nutrix***, nodriza	Amabilis	Lusitania	incierto	*AE* 1960, 190
F023	***nutrix***, nodriza	[---]ove[l]a	Citerior	incierto	*CIL* II^2/13, 1033
F024	***nutrix***, nodriza	Fabia Tertulina	Citerior	ciudadana romana	*AE* 1966, 197
F025	***nutrix***, nodriza	Valeria M. l. Albula	Citerior	liberta	*AE* 2016, 747

EDUCATORES/*EDUCATRICES* (*ALUMNI*/*ALUMNAE*)

- **Hombres** (9)

N.º	OFICIO	NOMBRE	PROV.	ESTATUS	BIBLIOGR.
M100	***educator***, educador	L. Aemilius Hippolytus	Citerior	liberto	*CIL* II 4319
M099	***(educator)***, educador	Domitius Pothinus	Citerior	liberto	*HEp* 1994, 530
M103	***(educator)***, educador	M. Valerius Fronto Lusitanus	Citerior	ciudadano romano	*EE* 9, 288
M106	***(educator)***, educador	Clodius Fuscus	Citerior	ciudadano romano	*CIL* II^2/14, 2247

M108	***(educator)***, educador	L. Minicius Pudens	Citerior	ciudadano romano	*CIL* II^2/14, 1028
M109	***(educator)***, educador	S. Marius Ianuarius	Citerior	ciudadano romano	*CIL* II^2/13, 1013
M110	***(educator)***, educador	L. Iulius Protogenes	Citerior	liberto	*IRC* 4, 177
M111	***(educator)***, educador	C. Iulius Euodus	Citerior	liberto	*HEp* 2000, 667
Fr014	***(educator),*** educador	Crescentianus	Baetica	incierto	*CIL* II 5092

- **Mujeres** (7)

N.º	OFICIO	NOMBRE	PROV.	ESTATUS	BIBLIOGR.
Fr001	***(educatrix)***, educadora	Lutatia Severa	Lusitania	ciudadana romana	*AE* 1959, 29
Fr002	***(educatrix)***, educadora	Antonia Onesicratia	Citerior	liberta	*CIL* II^2/14, 50
Fr008	***(educatrix)***, educadora	Valeria Turpilla	Citerior	ciudadana romana	*HEp* 2002, 29
Fr009	***(educatrix)***, educadora	Threpte	Citerior	esclava (?)	*CIL* II^2/14, 1436
Fr010	***(educatrix)***, educadora	Carvilia Marta	Citerior	liberta	*CIL* II^2/14, 52
Fr013	***(educatrix)***, educadora	Fabia Cellaria	Lusitania	ciudadana romana	*CIL* II, 554
Fr014	***(educatrix),*** educadora	Prima	Baetica	incierto	*CIL* II 5092

OCIO, ARTE Y ESPECTÁCULOS

- **Hombres** (22)

N.º	OFICIO	NOMBRE	PROV.	ESTATUS	BIBLIOGR.
M112	***musicarius***, fabricante de instrumentos musicales	Synthropilus	Baetica	esclavo	*CIL* II^2/7, 723
M113	***mimographus***, mimo	Aemilius Severianus	Citerior	ciudadano romano	*CIL* II, 4092
M114	***mimus***, mimo	-	Citerior	incierto	*HEp* 2011, 373
M115	***tibicen***, flautista	Q. Vibius Fuscus	Lusitania	ciudadano romano	*HEp* 1997, 130
M116	***gladiatorius***, gladiador	-	Baetica	incierto	*HEp* 1990, 232
M117	***hoplomachus***, gladiador	Simplecs	Baetica	esclavo	*CIL* II, 1739

M118	***murmillo Thraex***, gladiador	Amandus	Baetica	esclavo	*CIL* II^2/7, 355
M127	***murmillo***, gladiador	Actius	Baetica	esclavo	*CIL* II^2/7, 353
M128	***murmillo***, gladiador	Ampliatus	Baetica	esclavo	*CIL* II^2/7, 356
M129	***murmillo***, gladiador	L. Annius Valens	Baetica	ciudadano romano	*CIL* II^2/7, 357
M130	***murmillo***, gladiador	Cerinthus	Baetica	esclavo	*CIL* II^2/7, 359
M131	***murmillo contrarete***, gladiador	Faustus	Baetica	esclavo	*CIL* II^2/7, 361
M132	***murmillo contrarete***, gladiador	Probus Paullianus	Baetica	esclavo	*CIL* II^2/7, 363
M133	***murmillo***, gladiador	Satur	Baetica	esclavo	*CIL* II^2/7, 365
M120	***(gladiator)***, gladiador	Pardus	Citerior	esclavo	*AE* 1952, 110
M121	***murmillo***, gladiador	-	Citerior	incierto	*EAOR* 7, 39
M122	***retiarius***, gladiador	L. Cassius [---]	Citerior	ciudadano romano	*EAOR* 7, 41
M123	***hoplomachus***, gladiador	Cladus Mentonianus	Citerior	esclavo	*EAOR* 7, 40
M124	***secutor***, gladiador	Q. Octavius Sperchius	Lusitania	liberto	*EAOR* 7, 30
M125	***auriga***, conductor de cuadriga	Aelius Hermeros	Citerior	liberto	Espectáculos, 75
M134	***auriga***, conductor de cuadriga	Eutyches	Citerior	esclavo	Espectáculos, 74
M126	***auriga***, conductor de cuadriga	Sabinianus	Lusitania	esclavo	Espectáculos, 76

- **Mujeres** (2)

N.º	OFICIO	NOMBRE	PROV.	ESTATUS	BIBLIOGR.
F043	***mima***, mima	Cornelia P. l. Nothis	Lusitania	liberta	*HEp* 5, 1995, 97
Fi002	***(tabernaria)***, tabernera	Sentia Amarantis	Lusitania	liberta	*HAE,* 1639

10.2 CATÁLOGO EPIGRÁFICO: INSCRIPCIONES QUE DOCUMENTAN EL TRABAJO FEMENINO

- **Inscripciones romanas con referencias explícitas a trabajadores u oficios desempeñados por mujeres**

F001. Puerta de Tierra, Cádiz (ES) / *Gades (Baetica).*

D(is) M(anibus) s(acrum) / B[a]ebia Veneria / [---] p<u>raria / [c(ara) s(uis)] avo dulcis / ann(orum) XXV / B[a]ebius / Veneriosus / [a]nn(i) I m(ensium) III s(it) v(obis) t(erra) l(evis)

Consagrado a los dioses Manes. Baevia Veneria…, tintorera, querida por los suyos, dulce para su abuelo, de 25 años, y Baevio Venerioso, de un año y tres meses, que la tierra os sea leve.

CIL II 1743, 873; *IRPC* 139.

F002. Córdoba, Córdoba (ES) / *Corduba (Baetica).*

M(arcus) Latinius M(arci) [l(ibertus) ---] / L(ucius) Afinius L(ucii) l(ibertus) Ata[---] / Latinia M(arci) l(iberta) T[---] / Demetrius fi[lius], Latinia M(arci) l(iberta) Da[---] / sarcinatri(x) [---]

Marco Latinio [---], liberto de Marco, Lucio Afinio Ata[---], liberto de Lucio, Latinia T[---], liberta de Marco, su hijo Demetrio y Latinia Da[---], liberta de Marco, zurcidora.

CIL II^2/7, 339; *AE* 1981, 502.

F003. Cádiz, Cádiz (ES) / *Gades (Baetica).*

Turpa / Thyce ornatr(ix) / cara suis / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) h(ic) s(ita) e(st)

Turpa Thyce, *ornatrix*, querida (por) los suyos. Que la tierra te sea leve, aquí yace.

CIL II 1740 = *IRPC* 136.

F004. Cádiz, Cádiz (ES) / *Gades (Baetica).*

Secundilla / Anni annor(um) / nutrix / XXV cara / suis h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Secundilla, nodriza de Annio, de 25 años, querida (por) suyos. Que la tierra te sea leve.

IRPC 436 = *HEp* 6, 1996, 520 = *NILCádiz* 276.

F005. Córdoba, Córdoba (ES) / *Corduba (Baetica).*

a) [--- N]overat unum / [---]t et pia nutrix / [--- c]oepit et unus / [---]a fiant / [---]mater habebit // b) sum genere Macedon se <d=t> in arvis Baeticae partus / quintus post decimum revolutus fugerat annus / et iam iamque viro toga se sociare parabat / deficiunt fata totus labor excidit hora / hic ego sum positus festus de nomine Festi

a) [---] Sólo a él conocía [---] también su piadosa nodriza [---] empezó y sólo él [---] ocurran [---] tendrá su madre. b) Soy macedonio de origen, aunque nacido en los campos de la Bética. Mi decimoquinto año, pasado ya, se había marchado, y la toga estaba a punto de asociarse a mí en edad viril. Me abandonan los hados; todo el esfuerzo se desvanece en un instante. Aquí estoy enterrado yo, festivo por mi nombre Festo.

CIL II^2/7, 389 = *AE* 1972, 276 = *AE* 1972, 277 = *CLEBética CO*3 = *CLEHisp* 27.

F006. Burguillos del Cerro, Badajoz (ES) / *Segida (Baetica).*

------ / an(norum) X[---] / nutr[--] / posuit / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

[---] de X[---] años, su nodriza lo puso. Que la tierra te sea leve.

P. Paniego Díaz (2020), "Una nutrix en un epígrafe funerario procedente de Burguillos del Cerro (Badajoz, España)", Veleia 38, 289-294 (con foto).

F007. La Rabia, Écija, Sevilla (ES) / *Astigi (Baetica).*

Briseis / nutrix Q(uinti) Rutili / Q(uinti) f(ilii) Flacci Corneliani / annorum XXXV pia in suos / hic s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Briseis, nodriza de Quinto Rutilo Flaco Corneliano, hijo de Quinto, de 35 años, piadosa para los suyos. Aquí yace, que la tierra te sea leve.

CIL II^2/5, 1125 = *CILA* II 719 = *HEp* 1989, 525 = *HEp* 1993, 347 = *AE* 1989, 414 = *AE* 1998, +725.

F008. Cádiz, Cádiz (ES) / *Gades (Baetica).*

Iulia [---] / medika · a[n(norum) ---] / k(ara) s(uis) h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) [t(erra) l(evis)]

Julia [---], médica, de [---] años, querida por los suyos. Aquí yace, que la tierra (te sea leve).

EGaditana 52 = *HEp* 11, 2001, 196.

F020. Tarragona, Tarragona (ES) / *Tarraco (Citerior).*

"IB" / *Fulvia, lintearia*

Fulvia, hiladora de lino.

CIL II 4318a = *CIL* II^2/14, 1284 = *CIL* I 3456 = *ILS* 7562 = *RIT* 9 = *ELRH-C* 66.

F021. Lugo, Lugo (ES) / *Lucus Augusti (Tarraconensis)*

D(is) M(anibus) / Philtates / ornatricis / C[---] / Cattunillae / c(larissimae) f(eminae) / domo August(is) / Taurinis / conservi / eius

A los dioses Manes de Phyltates, *ornatrix* de C[---], Catunilla, *clarissima femenina*, originaria de *Augusta Taurinorum*. Sus compañeros de esclavitud (lo hicieron).

EE 08-02, 311 = *HAE* 298 = *IRLu* 32 = *IRG* II, 33 = *AE* 1955, 250 = *AE* 1976, 311 = *AE* 1978, 430 = *HEp* 11, 2001, 320 = *AE* 2001, 1213.

F023. Valera de Arriba, Cuenca, Cuenca (ES) / *Valeria (Citerior).*

[---]tiena / [---]ovel[l]a / [D]omiti nutrix

[---]tiena [---]ovella, nodriza de Domitio.

CIL II 3190 = *CIL* II^2/13, 1033.

F024. Barcelona, Barcelona (ES) / *Barcino (Citerior).*

D(is) M(anibus) / Fabiae / Tertullae / nutrici

A los dioses Manes. A la nodriza Fabia Tertulla.

IRC 4, 165 = *IRBarc* 150 = *AE* 1966, 197.

F025. Barcelona, Barcelona (Procedencia desconocida, posiblemente Baetica) (ES) / *Barcino (Citerior)*

Pro salute M(arci) Valeri / Aeliani Valeria M(arci) l(iberta) / Albula nutrix v(otum) s(olvit) [l(ibens) m(erito)]

Por la salud de Marco Valerio Aeliano. Valeria Albula, liberta de Marco, nodriza, cumplió el voto con agrado, porque lo merecía.

M. Pastor Muñoz, S. Perea Yébenes (2016), "Dos monumentos epigráficos inéditos", *Florentia Iliberritana* 27, 216-227; *FlorIlib*-2016-222 = *AE* 2016, 00747.

F026/1. Lara de los Infantes, Burgos (ES) / *Nova Augusta (Citerior).*

Ambat(a)e me/dicae Placi/di f(iliae) an(norum) LXXV

A Ambata, médica, hija de Placidio, de 75 años.

ERLa 81 = *CIPRBu* 379.

F026/2. Lara de los Infantes, Burgos (ES) / *Nova Augusta (Citerior).*

Ambata Placidi f(ilia) medica

Ambata, hija de Placidio, médica.

HEp 1994, 199.

F027. Belorado, Burgos (ES) / Nombre antiguo desconocido *(Citerior).*

Ambatae / medicae / Verati f(iliae) / an(norum) LX

A Ambata, médica, hija de Verato, de 60 años.

HEp 10, 2000, 81 = *CIRPBu* 39,04 = Belorado 9 = Corral 2020, 2.

F040. Mérida, Badajoz (ES) / *Augusta Emerita (Lusitania).*

Clovatia/ C(ai) l(iberta) Irena / nutrix / in f(ronte) p(edes) XII in agr(o) / p(edes) VIII

Clovatia Irena, liberta de Cayo, nodriza. De doce pies de ancho y ocho de largo.

CIL II 545; *ERAE* 249; *ILER* 4800.

F041. Valhelhas, Guarda (PT) / *Sellium (Lusitania).*

D(is) m(anibus) s(acrum) / Proculinus / Proculi sibi / et uxoribus(!) / piissumis(!) / Valeri(a)e et / Amabili / nutrici / filiorum / meorum(!) / f(aciundum) c(uravit)

Consagrado a los dioses Manes. Proculino, (hijo) de Próculo, se ocupó de hacerlo para sí mismo y para sus piadosísimas esposas, Valeria y Amable, nodriza de mis hijos.

ERBeira 222 = *AE* 1960, 190 = *ILER* 4461.

F042. Mérida, Badajoz (ES) / *Augusta Emerita (Lusitania).*

D(is) M(anibus) s(acrum) / Iuliae Saturninae / ann(orum) XXXXV / uxori incomparabili / medicae optimae / mulieri sanctissimae / Cassius Philippus / maritus ob meritis(!) / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Consagrado a los dioses Manes. A Julia Saturnina, de 45 años, esposa incomparable, médica excelente, mujer virtuosísima. Su marido Casio Filipo (lo hizo) por sus méritos. Aquí yace, que la tierra te sea leve.

CIL II 497 = *D* 7802 =*ERAE* 293 = *AE* 2018, +787 = *CMBa* 803 = *ILER* 4368 = *ILS* 7802.

F043. Mérida, Badajoz (ES) / *Augusta Emerita (Lusitania).*

Corne[l]i[a] / P(ublii) l(iberta) Nothi[s] / secunda mim[a] / Sollemnis et / Halyi / h(ic) s(ita) [e(st)] s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Cornelia Nothis, liberta de Publio, segunda mima de Solemnis y Halyus. Aquí yace, que la tierra te sea leve.

HEp 5, 1995, 97 = *AE* 1993, 912 = *AE* 2017, +616.

- **Inscripciones romanas con iconografía alusiva a trabajadoras u oficios desempeñados por mujeres**

Fi001. Peal del Becerro, Jaén (ES) / *Tugia (Baetica).*

D(is) M(anibus) s(acrum) / Augustina / pia in suis an(norum) / XX[---] sodal/es [pro pie]tate po/su[eru]nt / h(ic) [s(ita) e(st) s(it)] t(ibi) t(erra) l(evis)

Consagrado a los dioses Manes. Augustina, piadosa con los suyos, de XX[---] años. Sus compañeros lo pusieron por piedad. Aquí (yace), que la tierra te sea leve.

AE 1983, 529; *CILA* 3, 543.

Fi002. Mérida, Badajoz (ES) / *Augusta Emerita (Lusitania).*

D(is) M(anibus) S(acrum) // Sent(iae) Amarantis / ann(orum) XLV Sent(ius) / Victor uxori / carissim(a)e f(aciendum) c(uravit) cun cua vix(it) ann(os) XVII

Consagrado a los dioses Manes. A Sentia Amarantis, de 45 años. Sentio Víctor lo hizo con agrado para su esposa queridísima, con quien vivió 17 años.

HAE 1639 = *ILER* 4390 = *ERAE* 163 = *CMBa* 254-255, 929.

Fi003. Lara de los Infantes, Burgos (ES) / *Nova Augusta (Citerior).*

Atta Altica / Auniae / f(iliae) an(norum) XX

Atta Altica, hija de Aunia, de 20 años.

ERLa 149 = *CIPRBu* 396.

- **Inscripciones romanas con referencias no explícitas a trabajadoras u oficios desempeñados por mujeres**

Fr001. Mérida, Badajoz (ES) / *Augusta Emerita (Lusitania).*

D(is) M(anibus) s(acrum) / Lutatia Lupata ann(orum) XVI / Lutatia Severa alumn(ae) / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Consagrado a los dioses Manes. Lutatia Lupata, de 16 años, alumna de Lutatia Severa. Aquí yace, que la tierra te sea leve.

ERAE 154 = *AE* 1959, 29 = *AE* 1962, 70 = *AE* 2015, +516 = *AEspA* 30, 1957 = *ILER* 5747.

Fr002. Valencia, Valencia (ES) / *Valentia (Citerior).*

D(is) M(anibus) / Caeciliae / Primitivae / an(norum) XV[II] Ant(onia) / Onesicratia / alum[n(ae) pien]tis/s[im]ae

A los dioses Manes. A Cecilia Primitiva, de 17 años. Antonia OnesIcratia a su alumna piadosísima.

CIL II^2/14, 50 = *CIL* II 3757 = *CIL* II^2/14, 984 = *IRVT* 1, 50 = *IRVT* 2, 54.

Fr003. Beja (PT) / *Pax Iulia (Lusitania).*

D(is) M(anibus) s(acrum)/ A(ntonia?) Helice/ an(norum) XXXVII/ con[l]actia/ M(arci) A(ntoni?) Max(imi)/ posuit/ mater/ h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Consagrado a los dioses Manes. Antonia Helice, de 37 años, hermana de leche de Marco Antonio Máximo. Su madre lo puso. Aquí yace, que la tierra te sea leve.

CIL II 104 = *EE* 8, 2, 498 = *IRCP* 298.

Fr004. Mérida, Badajoz (ES) / *Augusta Emerita (Lusitania).*

Antonia Cruseis/ conlactia Antoni/ Ursiani ann(orum) XXXXV/ Iunius Petrius uxso/ri inconparabili/ fecit

A Antonia Cuseida, hermana de leche de Antonio Ursiano, de 45 años. Junio Petrio lo hizo para su incomparable esposa.

CILAE 446; *ERAE* 226.

Fr005. Terena, Évora (PT) / *Calipolis (Lusitania).*

Deo Endovellico / Hermes Aureliae / Vibiae Sab[i]nae ser(vus) / marmorarius / a(nimo) l(ibens) p(osuit)

Al dios Endovelico. Hermes, esclavo de Aurelia Vibia Sabina, marmorario, lo puso con agrado.

CIL II 133, 807 = *IRCP* 497 = *D* 4513b = *HEp* 2008, 242 = *AE* 2009, 499 = *AE* 2011, +454 = *AE* 2017, +1667.

Fr006. Tarragona, Tarragona (ES) / *Tarraco (Citerior).*

Agathocules ver/na Viene(n)sis ann[o]/rum XVIIII inaura[t]/or Cornel(iae) Cruseid[is] / ser(vus) h(ic) s(itus) e(st)

Agatocules, natural de Viena, de 18 años, dorador de láminas, esclavo de Cornelia Cruseida. Aquí yace.

CIL II 6107 = *CIL* II^2/14, 1278 = *RIT* 394.

Fr007/1. Valencia, Valencia (ES) / *Valentia (Citerior).*

Viriae Acte / Ampliatus / qui fabricae / arar(um) et / signorum / praefuit / et Callirhoe / et lib(ertis)

A Viria Acte. Ampliato que dirige fábricas de aras y estatuas, y a Callirhoe y a sus libertos.

CIL II^2/14, 37 = *CIL* II 3771 = *CIL* II^2/14, 983 = *IRVT* 1, 33 = *IRVT* 2, 35 = *HEp* 2009, 463 = *AE* 2009, 653 = Navarro-2017, 612,2.

Fr007/2. Valencia, Valencia (ES) / *Valentia (Citerior).*

---] // [------C]res//cens et Viria A//ct(e) u[xor ------] // [---

Crescente y su esposa Viria Acte.

CIL II^2/14, 56 = *CIL* II 3773 = *CIL* II^2/14, 985 = *IRVT* 1, 12 = *IRVT* 2, 9b = *HEp* 1997, 1040b = *HEp* 2009, 460b = Navarro-2017, 612,1 = *HEp* 2012, 677.

Fr007/3. Valencia, Valencia (ES) / *Valentia (Citerior).*

Viriae / Acte / feminae / optimae

A Viria Acte, la mejor mujer.

CIL II^2/14, 81 = *CIL* II^2/14, 988 = *IRVT* 1, 36 = *IRVT* 2, 38 = Navarro-2017, 612,5.

Fr007/4. Valencia, Valencia (ES) / *Valentia (Citerior).*

Viriae / Acte / C(aius) Atilius / Severus

A Viria Acte, Cayo Atilio Severo.

CIL II^2/14, 82 = *CIL* II 3772 = *CIL* II^2/14, 988 = *IRVT* 1, 34 = *IRVT* 2, 36 = Navarro-2017, 612,3.

Fr007/5. Valencia, Valencia (ES) / *Valentia (Citerior).*

Viriae Acte / Fabia L(uci) f(ilia) / Grattia / Maximilla

A Viria Acte, Fabia Gratia Maximilla, hija de Lucio.

CIL II^2/14, 83 = *CIL* II 3774 = *CIL* II^2/14, 988 = *IRVT* 1, 35 = *IRVT* 2, 00037 = Navarro-2017, 605 = Navarro-2017, 612,4.

Fr008. Barcelona, Barcelona (ES) / *Barcino (Citerior).*

D(is) M(anibus) [s(acrum)] / Epigono [Vale]/ria Turpi[lla alu]/mno an(norum) [---] dierum [---

Consagrado a los dioses Manes. Valeria Turpilla a Epígono, su alumno, de [---] años y [---] días.

IRC 4, 321 = *IRC* 5, 119 = *HEp* 2002, 29.

Fr009. Tarragona, Tarragona ES) / *Tarraco (Citerior).*

Have [vale(?)] / D(is) [M(anibus)] / Aeliae I[---] / mens(ium) VIII [---] / Threpte alu[mnae ---]

Adiós. A los dioses Manes. A Aelia I[---], de 8 meses, alumna de Threpte.

CIL^2/ 14, 1436 = *RIT* 492 = *AE* 214, +769.

Fr010. Valencia, Valencia (ES) / *Valentia (Citerior).*

D(is) M(anibus) / Carvi/liae Mar/tae p(osuit) b(ene) m(erenti) / Zoe alumn(a)

A los dioses Manes. A Carvilia Marta. Lo puso a quien bien lo merecía Zoe, su alumna.

CIL^2/ 14, 52 = *CIL*^{2}/ 14, 984 = *IRVT* 1, 52.

Fr011. Cabra, Córdoba (ES) / *Igabrum (Baetica).*

[L(ucius)?] Atius L(ucii) [f(ilius) --- / flame]n sacrorum pu[b(licorum) ann(orum) --- / caru]s amicitiis hiç [situs est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / ---]ilia P(ublii) f(ilia) [ann(orum) --- / quod vo]to petiere suis p[lerumque parentes / cuncta] huic contiger[ant - - - / lanifici] praeclara fi[des pietatis alumna / prisca] praecipua[e fama pudicitiae] / h(ic) [s(ita)] e(st) [s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)]

Lucio? Atio [---], hijo de Lucio, flamen de sacrificios públicos, de [---] años; querido para sus amigos, aquí yace, que la tierra te sea leve. [---]ilia, hija de Publio, de [---] años. Aquello que muchas veces los padres suelen pedir para los suyos mediante un voto, a esta todo se le había concedido… Ejemplo distinguido en el trabajo de la lana, nutrida de piedad, fama antigua de un pudor sobresaliente. Aquí yace, que la tierra te sea leve.

CIL II^2/5, 330 = *CLEHisp* 47 = *HEp* 2001, 250 = *AE* 2017, 690.

Fr012. Torredelcampo, Jaén (ES) / *Tucci (Baetica).*

Caesia T(iti) f(ilia) Celsa / an(norum) LXV h(ic) s(ita) e(st) / quod voto petiere suis plerumque parentes / cuncta tibi dignae Caesia contigerant / lanifici praeclara fides pietatis alumna / priscae praecipue fama pudicitiae / te rogo praeteriens dicas / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / q(uo)q(uo) v(ersum) l(ocus) p(edum) XII

Cesia Celsa, hija de Tito, de sesenta y cinco años, aquí está enterrada. Aquello que muchas veces los padres suelen pedir para los suyos mediante un voto, todo eso, a ti, Cesia, se te había concedido merecidamente. Has sido un ejemplo distinguido en el trabajo de la lana, nutrida de piedad, y principalmente gloria de un pudor a la antigua usanza. Te ruego, caminante, que digas: 'que la tierra te sea leve'. La sepultura mide doce pies en cada lado.

CIL II^2/5, 191 = *CIL* II^2, 1699, 703, 873 = *CLE* 1123 = *CILA* 3-2, 513 = *CLEBética* J17.

Fr013. Mérida, Badajoz (ES) / *Augusta Emerita (Lusitania).*

Fab(ia) Cellaria an(norum) XIV / Cor(nelius) Hilarus uxori / sanct(ae) et Fab(ius) Suppestes / li[bertus et] alumnus f(aciendum) c(uraverunt) / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Fabia Cellaria, de 14 años. Cornelio Hilario a su buena esposa, y Fabio Suppestes, su liberto y alumno, se ocuparon de hacerlo. Aquí yace, que la tierra te sea leve.

CIL II 554 = *ERAEmerita* 150.

Fr014. Santo Tomé, Jaén (ES) / Nombre antiguo desconocido *(Citerior).*

D(is) M(anibus) s(acrum)/ Primi an(norum) IIII / pius in suis / Crescentian/us et Prima/ alum/no h(ic) s(itus) e(st) s(it) t (ibi) t(erra) l(evis)

Consagrado a los dioses Manes de Primo, de 4 años, piadoso para con los suyos. Crescentiano y Prima a su alumno. Aquí yace, que la tierra te sea leve.

CIL II 5092, 950 = *CILA* III 392.

- **Inscripciones romanas de dudosa interpretación con referencias explícitas a trabajadoras u oficios desempeñados por mujeres**

F*001. Codeia a Velha (PT) / *Conimbriga (Lusitania).*

[...]N[VT]RI[CI] / OPTI[MAE] / AVI[TUS-A]

Avitus a (su) muy buena nutrix.

Hisp. Ant. XXVI 2002, 140.

F*002. Cádiz, Cádiz (ES) / *Gades (Baetica).*

Cusculia / c(ara) s(uis) / an(norum) XXX / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Cusculia, querida por los suyos, de 30 años. Aquí yace, que la tierra te sea leve.

H. Gimeno Pascual, M. Mayer Olivé (2020), "Una nueva inscripción gaditana con un cognomen singular: Cusculia", Sylloge Epigraphica Barcinonensis XVIII, 211-219 (con foto).

F*003. Alcaraz, Albacete (ES) / *Mentesa Oretanorum (Citerior).*

[--- L]asciva / nu[trix? ind]ulgentis(s)uma(!) / an(norum) LVII[II pr]o merit[i]s / suis L(ucius) Ae[li]us Celer / Ingenu(u)s praestitit / impensam fu[ne]ris lo/cum sepultur[ae] monu(mentum) / [---]/ ---

… [L]asciva, nodriza (?) indulgentísima, de (al menos) 52 años. Por sus méritos Lucio Aelio Celer Ingenuo cubrió los gastos del funeral, el lugar de la sepultura y el monumento.

IRPAlbacete 4 = *AE* 1990, 606 = *AE* 1993, 1051a = *HEp* 1994, 21 = *HEp* 1995, 4.

- **Inscripciones romanas con referencias explícitas o no a talleres cerámicos propiedad de mujeres (marcas de fabricación)**

Fm002. Fuentes del Ropel, Zamora (ES) / *Brigaecium (Citerior).*

Patriciae

De Patricia.

CIRPZa 53 = Delibes de Castro, G., "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (V)", Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología 44, 1978, pp. 321-346, aquí pp. 331-337 = Martín Valls, R., Delibes de Castro, G., "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VI)", Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología 45, 1979, pp. 125-147, aquí p. 142.

Fm003. Grandas de Salima, Asturias (ES) / *Domus Castro Chao Martín (Citerior).*

[Sta]ttiae Volu[tia] / [Prisc]us fe[cit]

De Estatia Voluta. Prisco lo hizo.

HEp 18, 2009, 20 = Hevia González, S., & Montes López, R. (2009). Cerámica romana altoimperial de fabricación regional del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). Cuadernos de Prehistoria Y Arqueología, 35, pp. 37-38, 40, figs. 13, 16.3.

Fm005. Coimbra (PT) / *Conimbriga (Lusitania).*

Allae

De Alla.

FE 734.

Fm006. Coimbra (PT) / *Conimbriga (Lusitania).*

All[iae]

De Allia.

Alarçao, J.; Etienne, R. (dirs.), 1976, Fouilles de Conimbriga. II. Epigraphie et sculpture, París, nº 298b.

Fm007. Pantoja, Toledo (ES) / *Toletum (Citerior).*

Amabte(!) / Cl(audiae)

De Ambata Claudia.

CIL 02-13, 00105 = *HEp* 2010, 00386; M. Revuelta Tubino, «Los hallazgos de Pantoja en el Museo de Santa Cruz», Toletum 10, 1980, pp. 46-47, lám. 16a.; S. Cortés Hernández - E. Ocaña Rodríguez - FJ Fernández Gamero - J. Esteban Senís, «Nuevas inscripciones romanas del Museo de Santa Cruz de Toledo», Museos 3, 1984, pp. 75-76, fig. 4 = *HEp* 19, 2010, 386 = Abásolo, JA y J. Gutiérrez. "Rareza O Fortuna. Sobre Ciertas Piezas Originales de Terra Sigillata Hispánica Tardía Procedentes de La Olmeda." Publicaciones de La Institución Tello Téllez de Meneses 81 (2010), pp. 409-410; ABASCAL PALAZÓN, JM Y G. ALFÖLDY (2015): Inscripciones romanas de la provincia de Toledo (siglos I-III), Madrid, p. 132.

Fm012. Codeixa a Velha (PT) / *Conimbriga (Lusitania).*

Alia(e) [A]/vita[e]

De Alia Avita.

Correia, V. H. "Marca Grafitada de Allia Avita Sobre Um Peso de Tear, de Conimbriga." Ficheiro Epigráfico 47 (1994): 210 = *HEp* 6, 1996, 1032 = *AE* 1994, 828.

10.3 MAPA

A continuación, se muestra un mapa de la Península Ibérica donde se refleja la distribución geográfica de los oficios desempeñados por mujeres citados a lo largo del trabajo. Se han indicado las denominaciones romanas de los lugares donde han sido halladas las inscripciones, excepto en el caso de Belorado, ya que no tiene correspondencia segura con ninguna ciudad antigua.

Tal y como consta en la leyenda, se reflejan con distinta simbología los distintos grupos de oficios: "Ámbito doméstico, textil e higiene", "Educación, crianza y salud", por un lado (subdividido en los apartados de *Nutrices* y *Medicae*) y "Ocio, arte y espectáculo", por otro.

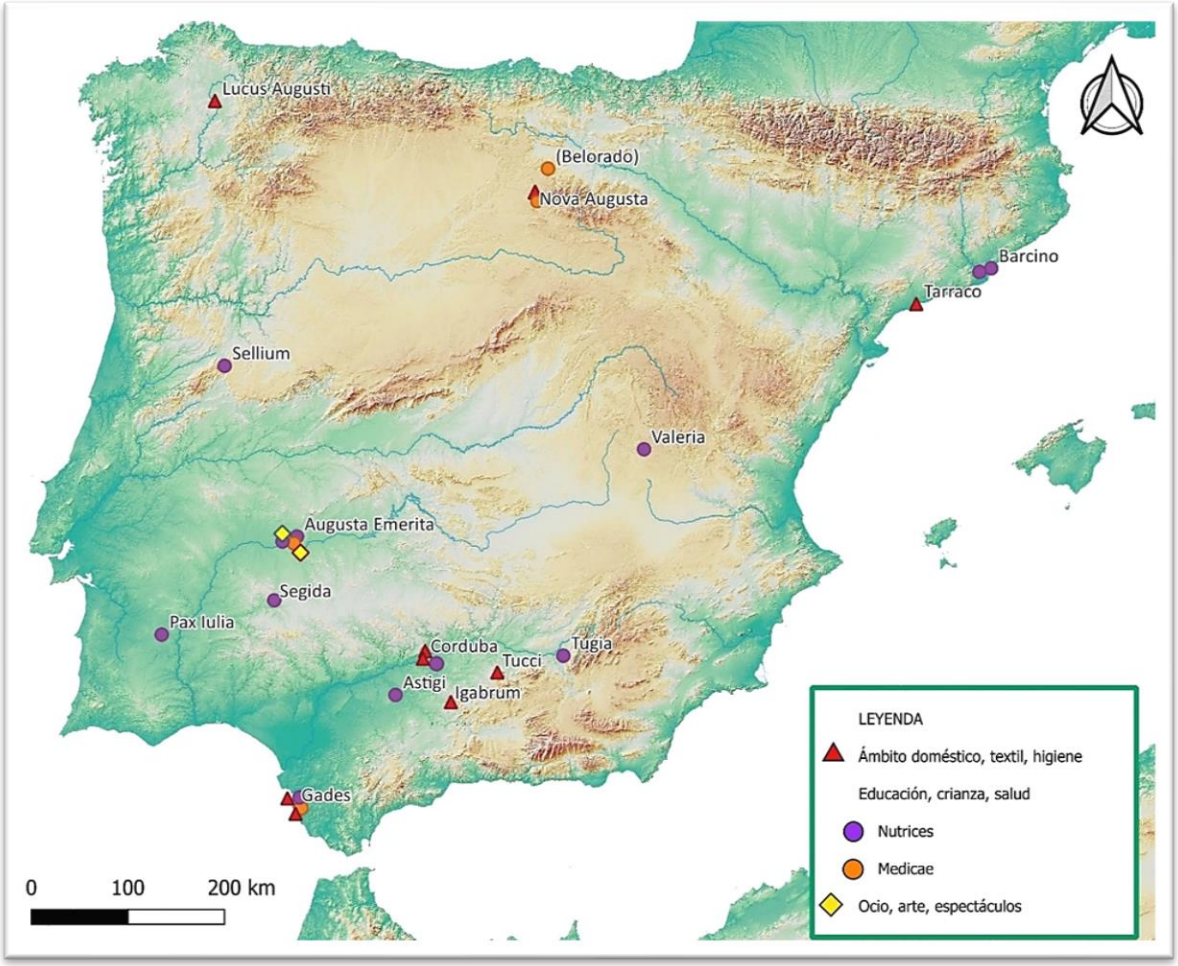

Figura 10.1. Distribución geográfica de las inscripciones recogidas en las tablas analíticas. Fuente: elaboración propia

10.4 ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4.1. Distribución de oficios según género en la Hispania romana. Fuente: elaboración propia sobre datos recopilados en Epigraphik Datebank Klaus Slaby.

Figura 4.2. Pedestal honorífico a Viria Acte. Fuente: Hispania Epigraphica. Disponible en: http://eda-bea.es.

Figura 6.1. Teja de Almendralejo. Fuente: CERES. Ministerio de Cultura y Deporte. Disponible en: https://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MAN&Ninv=1954/30/1.

Figura 6.2. Estela funeraria de Atta Altica. Fuente: Hispania Epigraphica. Disponible en: http://eda-bea.es.

Figura 6.3. Estela funeraria de Augustina. Fuente: Hispania Epigraphica. Disponible en: http://eda-bea.es.

Figura 7.1. Estela funeraria de Iucunda. Fuente: Hispania Epigraphica. Disponible en: http://eda-bea.es.

Figura 7.2. Estela funeraria de Lutatia Lupata. Fuente: Hispania Epigraphica. Disponible en: http://eda-bea.es.

Figura 7.3. Estatua con inscripción votiva a M. Valerio Aeliano. Fuente: Hispania Epigraphica. Disponible en: http://eda-bea.es.

Figura 7.4. Epitafio de Antonia Cruseida, *conlactia* de Antonio Ursiano. Fuente: Hispania Epigraphica. Disponible en: http://eda-bea.es.

Figura7.5. Parte trasera del ara de Iulia Saturnina. Fuente: Hispania Epigraphica. Disponible en: http://eda-bea.es.

Figura 8.1. Lápida de Sentia Amarantis. Fuente: Hispania Epigraphica. Disponible en: http://eda-bea.es.

Figura 8.2. Lápida de Cornelia Nothis. Fuente: Hispania Epigraphica. Disponible en: http://eda-bea.es.

Figura 8.3. Flautista de Osuna. Fuente: CERES, Ministerio de Cultura y Deporte. Disponible en: https://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MAN&Ninv=38415.

Figura 9.1. Distribución de oficios por sectores y género en la epigrafía de la Hispania romana. Fuente: elaboración propia sobre las inscripciones recogidas en las tablas analíticas.

Figura 9.2. Distribución de oficios por sectores y género en España del año 2021, con los datos recogidos en el INE. Fuente: elaboración propia sobre datos del Instituto Nacional de Estadística, disponibles en: https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10943#!tabs-grafico.

Figura 10.1. Distribución geográfica de las inscripciones recogidas en las tablas analíticas. Fuente: elaboración propia con programa Q-Gis.

10.5 ABREVIATURAS DE *CORPORA* EPIGRÁFICOS CITADOS

AE	*L'Anée Épigraphique.*
AEspA	*Archivo Español de Arqueología.*
Artesanos	H. Gimeno Pascual, *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania* (Barcelona 1988).
CIL II	*Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae.*
CIL II^2/14	*Corpus Inscriptionum Latiarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars XIV, fasciculus I. Pars meridionalis conventus Tarraconensis.*
CIL II^2/5	*Corpus Inscriptionum Latiarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars V. Conventus Astigitanus.*
CIL II^2/7	*Corpus Inscriptionum Latiarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars VII. Conventus Cordubensis.*
CILA	*Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía.*
CIRPBu	*Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Burgos.*
CIRPZa	*Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Zamora.*
CLE	*Carmina Latina Epigraphica.*
CLEAfr	*Carmina Latina Epigraphica Africarum.*
CLEBética	*Carmina latina epigraphica de la Bética romana.*
CLEHisp	*Carmina Latina Epigraphica Hispanica.*
CMBa	*Catálogo del Museo de Badajoz.*
EAOR	*Epigrafia anfiteatrale dell'Occidente Romano.*
EDCS	*Epigraphik-Datenbank Clauss Slaby.*
EE	*Ephemeris Epigraphica.*
EGaditana	*De epigraphia Gaditana.*
ERAE	*Epigrafía romana de Augusta Emerita.*

ERBeira	*Epigrafía romana de Beira*
ERL	*Epigrafía romana de Lérida.*
ERLara	*Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes.*
Espectáculos	A. Ceballos Hornero, *Los espectáculos en la Hispania romana. La documentación epigráfica* (Mérida, 2004).
ERRioja	*Epigrafía romana de La Rioja.*
FE	*Ficheiro Epigráfico. Suplemento de Conimbriga.*
HA	*Hispania Antiqua.*
HAE	*Hispania Antiqua Epigraphica.*
HEp	*Hispania Epigraphica.*
HEpOL	*Hispania Epigraphica On line.*
Hisp. Ant.	*Hispania Antiqua.*
ILER	*Inscripciones latinas de la España romana.*
ILMadrid	*Inscripciones latinas de Madrid.*
ILS	*Inscriptiones Latinae Selectae.*
IRBarc	*Inscripciones romanas de Barcelona.*
IRC	*Inscriptions romaines de Catalogne.*
IRCP	*Inscrições romanas do conventus Pacensis.*
IRG	*Inscripciones romanas de Galicia.*
IRL/IRLugo	*Inscripciones romanas de la provincia de Lugo.*
IRP	*Inscripciones romanas de Palencia.*
IRPAlbacete	*Inscripciones Romanas de la provincia de Albacete.*
IRPC	*Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz.*
IRVT	*Inscripcions romanes de Valentia i el seu territorio.*
NILCádiz	*Nuevas inscripciones latinas del museo de Cádiz.*
RIT	*Die römischen Inschriften von Tarraco.*

11. BIBLIOGRAFÍA

Alonso Alonso, A. "Medicae y obstetrices en la epigrafía latina del Imperio romano. Apuntes en torno a un análisis comparativo". *Classica et Cristiana*, 6/2 (2011) pp. 267-296.

Alonso Alonso, A. "Profesionales de la educación en la Hispania romana". *Gerión*, vol. 33 (2015) pp. 285-310.

Álvarez Ezpinoza, N. "Una aproximación a los ideales educativos femeninos en Roma: *matrona docta*/*puella docta*". *Káñina, Revista de Artes y Letras, Universidad de Costa Rica*, XXXVI, 1 (2012) pp. 59-71.

Bengochea Jove, M.C. "La Historia de la mujer y la Historia de género en la Roma Antigua: Historiografía actual". *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua*, nº 11 (1998) pp. 241-259.

Blázquez Martínez, J.M. "Administración de las minas en época romana. Su evolución" en Domergue, C. (coord.) *Minería y Metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas. Coloquio Internacional Asociado, Madrid 24-28 octubre 1985*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1989, vol. II. pp. 119-131

Bravo Bosch, M.J. "El *IUS HONORUM* en la Antigua Roma". *AFDUDC*, 14 (2010) pp. 229-248.

Cid López, R.M.; González González, M. (Coords.). *Mitos femeninos de la cultura clásica*. Oviedo: KRK, 2003.

Cidoncha Redondo, F. "Mujeres infames en la sociedad romana del Alto Imperio". *Habis*, 50 (2019) pp. 167-182.

Corbier, M. "La niñez en Roma. Leyes, normas, prácticas individuales y Colectivas". *Auster*, nº 5 (2000) pp. 11-45.

Crespo Ortiz de Zárate, S. "El término alumnus indicador de una forma de dependencia personal en Hispania romana". *Minerva: Revista de Filología Clásica*, nº 6 (1992) pp. 225-240.

De la Rosa Cubo, C. "Matrona aut docta puella: ¿Dos universos irreconciliables?". Nieto Ibáñez, M. (coord.) *Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina: [XVIII Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León]* (2005) pp. 267-284.

Gallego Franco, H. “Agencia femenina y patrimonio propio en la arquitectura cívica. Su expresión epigráfica en *Hispania* y el África romana”. *Gerión*, nº 37/1 (2019) pp. 149-176.

Gallego Franco, H. *Femina dignissima. Mujer y sociedad en Hispania Antigua*. Valladolid: La Merced, 1991.

Gallego Franco, H. “La mujer hispanorromana y la actividad socioeconómica: las profesiones”. Minerva: Revista de filología clásica, nº 7 (1993) pp. 111-128.

García Cardiel, J. “Las flautistas de Iberia. Mujer y transmisión de la memoria social en el mundo ibérico (siglos III-I a.C.)”. *Complutum* 28(1) (2017) pp. 143-162.

Gimeno Pascual, H. *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*. Bellaterra: Publicaciones de la Universitat Autónoma de Barcelona, 1988.

Gimeno Pascual, H.; Mayer i Olivé, M. “Una nueva inscripción gaditana con un *cognomen* singular: Cusculia”. *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, XVIII (2020) pp. 211-219.

Gonzalbes Cravioto, E.; García García, I. “En torno a la medicina romana”. *Hispania Antiqva*, XXXIII-XXXIV (2009-2010) pp. 323-336.

González Gutiérrez, P. *Soror. Mujeres en Roma*. Madrid: Desperta Ferro Ediciones, 2021.

Jiménez Flores, A.M. “Cultos fenicio-púnicos de Gadir: prostitución sagrada y *puellae gaditanae*”. *Habis* 32 (2001) pp. 11-29.

Kampen, N. *Roman working women in Ostia*. Berlín: Mann, 1981.

Lamberti, F. “Doctae puellae: alcuni esempli di instruzione femminile nelle classi medio-alte di età imperiale” en Ferretti, P.; Fiorentini, M. (eds.) *Formazione e trasmissione del sapere: diritto, letteratura e società. VI incontro tra storici e giuristi dell’antichità*. Trieste: EUT Edizione Università di Trieste, 2020. pp. 37-59.

Le Gall, J. “Métiers de femmes au Corps Inscriptionum Latinarum”. *Revue des Études Latines*, 47 bis (1970) pp. 123-130.

López-Maroto Quiñones, S. “La inscripción tarraconense de Fulvia *lintearia*: entre el íbero y el latín”. *Boletín del Archivo Epigráfico*, nº 6 (2020) pp. 52-56.

López Medina, M.J. “Fuentes para el estudio de cuidadoras en la época romana: los agrónomos latinos”. En González Canalejo, C.; Martínez López, F. (eds). *La transformación de la enfermería. Nuevas miradas para la historia*. Granada: Editorial Comares, 2010. pp. 55-74.

López Pérez, M. “La alimentación del lactante: la nodriza y el examen probatorio de la leche en la obra de Oribasio”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 17-18 (2004-2005) pp. 225-236.

Lorenzo Ferragut, H. “Mujeres en la escena romana a través de la epigrafía”. *Tycho. Revista de Iniciación en la Investigación del teatro clásico grecolatino y su tradición*, nº 6 (2018) pp. 39-74.

Martínez López, C. “Las mujeres en el mundo antiguo: una nueva perspectiva para reinterpretar las sociedades antiguas” en Hidalgo Blanco, E.; Wagner, G.; Rodríguez Manpaso, M.J. (coords.). *Roles sexuales. La mujer en la historia y en la cultura*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1994. pp. 35-54.

Martínez López, C.; Mirón Pérez, M.D. “Mujeres esclavas en la Antigüedad: producción y reproducción en las unidades domésticas”. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, vol. 7, nº 1 (2000) pp. 5-40.

Martino García, D. “Nueva inscripción romana de Toya y el *corpus* epigráfico de la ciudad de *Tugia*” en *Debita verba: estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2013. pp. 335-345.

Maurin, J. “Labor matronalis: aspects du travail féminin à Rome” en Lévy, E. (ed.). *La femme dans les sociétés antiques. Actes des Colloques de Strasbourg (mai 1980- mars 1981).* Estrasburgo: Université des Sciences Humaines de Strasbourg, 1983. pp. 139-155.

Medina Quintana, S. *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social*. Oviedo: Grupo Deméter: Maternidad, género y familia, 2021.

Mirón Pérez, M.D. *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el occidente mediterráneo*. Granada: Universidad de Granada, 1996.

Molas i Font, D.; Guerra López, S. (coords.). *Morir en femenino. Mujeres, ideologías y pácticas funerarias desde la Prehistoria hasta la Edad Media*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2003.

Monteagudo García, L. “La cirugía en el Imperio romano”. Anuario Brigantino, nº 23 (2000) pp. 85-150.

Olmos Romera, R. “*Puellae Gaditanae*: ¿*Heteras* de Astarté?”. *AEspA* 64 (1991) pp. 99-109.

Otero Vidal, M. “Casta fuit” en Verdejo Sánchez, M. D. (coord.) *La condición femenina a través de los textos latinos*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 1992. pp. 123-138.

Pastor Muñoz, M.; Perea Yébenes, S. “Dos monumentos epigráficos inéditos”. *Florentina iliberritana: Revista de estudios de la Antigüedad Clásica*, nº 27 (2016) pp. 215-240.

Perea Yébenes, F. “Extranjeras en Roma y en cualquier lugar: mujeres mimas y pantomimas, el teatro en la calle y la fiesta de Flora”. *Gerión Anejos*, VIII (2004) pp. 11-43.

Pérez Asensio, M. “Un edificio romano de tabernas en Lorca (siglos I-V d.C.)”. *AlbercA*, 5 (2007) pp. 67-79.

Picazo Gurina, M. “Más allá de los estereotipos: nuevas tendencias en el estudio del género en arqueología clásica”. *Arenal*, 24:1 (2017) pp. 5-31.

Ruiz Gutiérrez, A. “Alteridades de las mujeres bárbaras en el mundo romano: la visión de Estrabón” en Pavón Torrejón, P. (ed.). *Marginación y poder en el Imperio romano*. Roma: Edizioni Quasar di S. Tognon, 2018. pp. 393-415.

Treggiari, S. “Domestic staff at Rome in the Julio-Claudian period, 27 B.C. to A.D 68”. *Histoire sociale/Social History*, nº 6 (1973) pp. 241-255.

Treggiari, S. “Jobs for women”. *American Journal of Ancient History*, vol. 1, nº 2 (1976) pp. 76-104.

12. FUENTES LITERARIAS

Apian. *Historia romana* VI.72.

Col. *De re rustica* 12.3.

Codex Theodosianus 5.9.1.

Dio Cass. *Historia romana* 53.30.3.

Her. *Historias* 6.60.

Horat. *Satirae* I.2.

Iuv. *Satirae* 6.82-87; 11.162.

Lact. *De divinis institutionibus* 1.20, 6-10.

Mart. *Epigramas* 1. Prol.

Oribas. *Colecciones Médicas* 15.9-20.

Oros. *Historiae adversus paganus* VII.33.9-14.

Plin. *Epistulae* 7.34.1-5.

Salv. *Epistulae* 4.9.

Sor. *Ginecología* 2.19.

Str. *Geografía* 2.3.71; 3.2.9; 3.4.17.

Ulp. *Dig*esto 50.13.1.

Varr. *Nonio Marelo* 447.33.